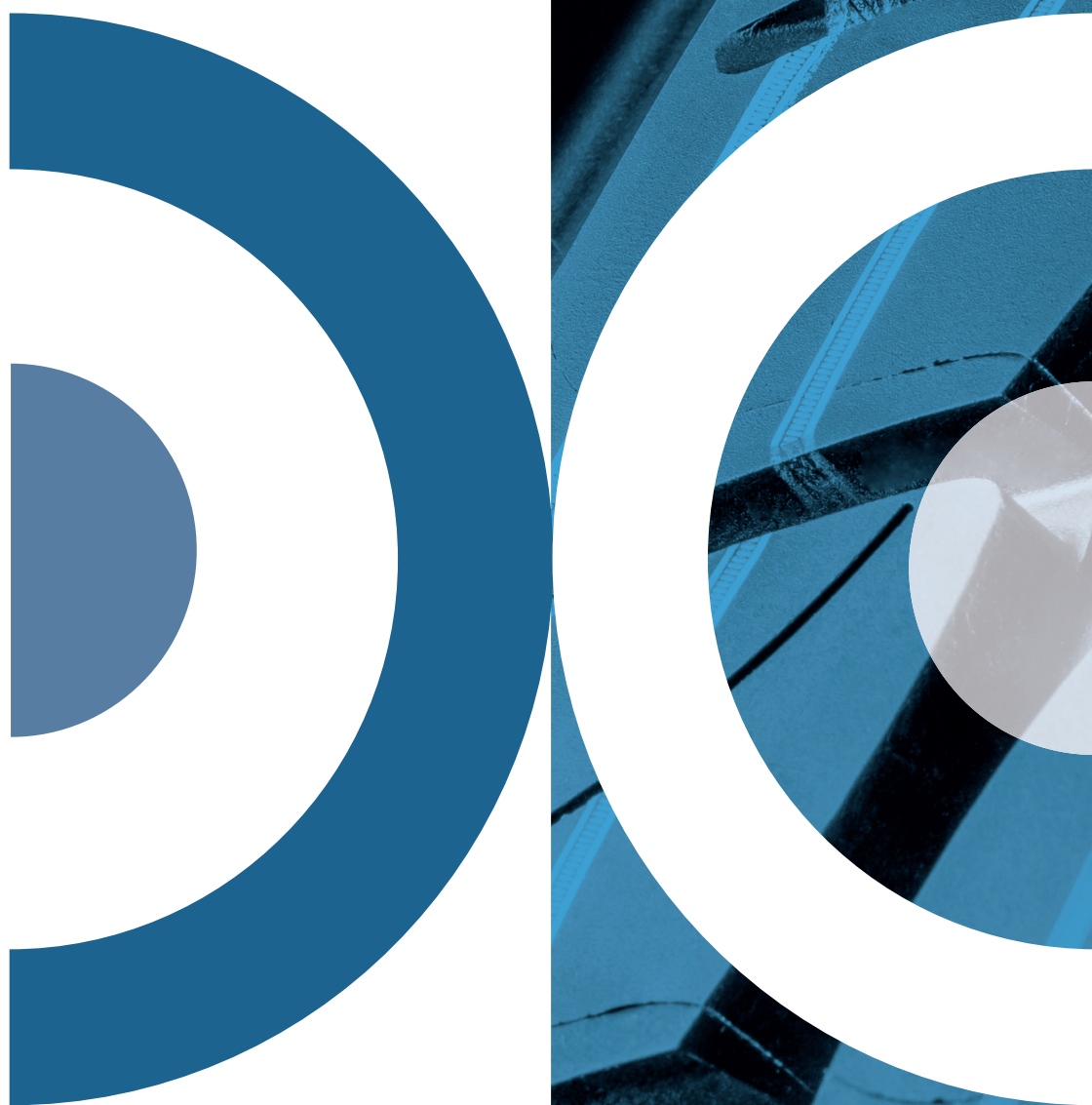


Plan director de
automoción
2025-2027



XUNTA
DE GALICIA



XUNTA
DE GALICIA

Editor: Consellería de Economía e Industria
Diseño y maquetación: Roi Scroll

Santiago de Compostela, 2025

Plan director de **automoción**

2025-2027

Índice

1.	Introducción	6
2.	Líneas generales y directrices	10
3.	Instrumentos de apoyo a la industria	20
4.	Dimensionamiento y caracterización de la industria gallega	34
5.	Análisis de la situación actual del sector de la automoción	50
6.	Tendencias y proyección a futuro del sector de la automoción	64
7.	Objetivos estratégicos y criterios esenciales de intervención	74
8.	Prioridades sectoriales	80
9.	Plan de acción. Medidas y mecanismos para fortalecer la industria	88
10.	Marco económico-financiero y planificación	128
11.	Sistema de gobernanza: procedimiento de seguimiento y evaluación	146
12.	Conclusión	160
	ANEXO I: medidas	164
	ANEXO II: participantes	224

01.





Introducción

01.

Introducción

La industria gallega desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social de Galicia. Con la diversidad de sectores existentes en la comunidad, entre los que destacan la industria de **la automoción, la de la construcción naval, la del sector metalmecánico, la industria forestal, la agroalimentaria o la de las TIC**, Galicia tiene una estructura industrial que contribuye significativamente al PIB regional y a la creación de empleo.

En los últimos años, la industria gallega se enfrenta a importantes desafíos derivados de la globalización, del cambiante entorno tras diferentes acontecimientos geopolíticos a nivel mundial; la transición hacia una economía verde y digital o la necesidad de mejorar la competitividad en mercados cada vez más exigentes, especialmente en Europa con las normativas y regulaciones existentes. Sin embargo, Galicia también cuenta con **importantes oportunidades para impulsar su crecimiento sostenible a largo plazo**, como la disponibilidad de recursos naturales, la transformación digital y la innovación tecnológica, intrínsecas al sector industrial, la colaboración público-privada o la respuesta a los esfuerzos de Europa hacia la reindustrialización de los países de la Unión.

El 29 de febrero de 2024, el Consello de la Xunta de Galicia acordó declarar seis sectores como estratégicos para Galicia: construcción naval, automoción, industria de las TIC, metalmecánico, forestal-madera y logística. Gracias a esta declaración, estos sectores contarían con planes directores industriales específicos que servirían como hoja de ruta, integrando las medidas, los mecanismos y los recursos necesarios para su impulso y, en general, para el desarrollo del territorio.

El 17 de febrero de 2025, el Consello de la Xunta acordó declarar tres nuevos sectores estratégicos: alimentario, textil y confección, e industria de la construcción.

•
•
• **El objetivo de estos documentos es**
• **fortalecer el sector industrial en Galicia,**
• **con el fin de incrementar el empleo de**
• **calidad y la inversión, reforzando así todo**
• **el tejido empresarial y las sinergias**
• **sectoriales y/o intersectoriales.**
•

El Plan director de los distintos sectores industriales de Galicia surgen de una estrecha colaboración público-privada entre la Xunta de Galicia y los destinatarios de las medidas. Así, a lo largo de varios meses, se ha desarrollado un proceso participativo y colaborativo de interlocución con todo el sector, en el que se han integrado los principales representantes de las diferentes cadenas de valor, desde clústeres y organizaciones empresarias a pymes de los distintos eslabones, pasando por las grandes empresas tractoras o por los agentes de conocimiento, entidades de innovación, agentes sociales, representantes de las personas trabajadoras, etc. Con todos ellos se han desarrollado grupos de trabajo y mesas redondas agrupadas en diferentes ámbitos, para analizar e identificar necesidades y posibles líneas de actuación que es preciso desarrollar a nivel sectorial. Posteriormente, esas necesidades se han priorizado para facilitar su respuesta a través de la definición de las medidas y de los recursos que debe poner en marcha la Xunta de Galicia para impulsar al sector.

El resultado de todo ese proceso se resume en los planes directores industriales sectoriales, cuyos apartados abarcan desde las motivaciones contextuales que llevan a su desarrollo hasta el sistema que garantizará su continua actualización.

- ▶ De esta manera, en un primer momento, se hace referencia a los **contextos políticos regional, nacional y europeo** que enmarcan todo el plan, asegurando una coherencia global y un enfoque claro hacia los objetivos establecidos para, a continuación, pasar a hacer un análisis y una caracterización de la industria gallega donde se pone de manifiesto el peso de los diferentes sectores industriales en la economía regional.
- ▶ En un segundo bloque, se analiza la **cadena de valor y la situación actual de cada uno de los sectores industriales**, junto con su perspectiva de futuro, partiendo de una visión global que incluye aspectos geopolíticos y macroeconómicos, medioambientales, tecnológicos, sociales y operativos.
- ▶ Una vez analizados el contexto y los propios sectores, en un tercer bloque se establecen los **objetivos estratégicos y los criterios esenciales sobre los que se asentará el plan**, para pasar a reflejar las **prioridades sectoriales y la respuesta** que la Xunta de Galicia da a estas en forma de medidas, recogidas en el plan de acción, y de recursos, recogidos en el marco económico-financiero.
- ▶ Para completar todo lo anterior y cerrar el círculo, por último se concreta el **procedimiento de seguimiento y evaluación de plan director**. Dicho procedimiento garantiza no solo la revisión del plan prevista normativamente, sino también que se convierta en un cauce estable de comunicación Xunta-industria y en una herramienta viva de política industrial que permita incorporar nuevas demandas y necesidades del sector y que facilite la toma de decisiones y la rápida respuesta a ellas por parte de la Xunta de Galicia.

02.





Líneas generales y directrices

2.1 Contexto actual: transición verde y digital

2.2 La política industrial en Galicia

2.3 Otras políticas relacionadas

02. | Líneas generales y directrices

►► 2.1 Contexto actual: transición verde y digital



La industria debe liderar la doble transformación verde y digital que supone un nuevo paradigma, y constituye, actualmente, el gran reto de la sociedad europea. Esta transición verde y digital es un proceso **vital y dinámico** que refleja la necesidad urgente de abordar desafíos sociales, ambientales y económicos, promoviendo la sostenibilidad y la competitividad en un mundo cada vez más digitalizado. Hoy en día, esta doble transición está enmarcada por diversas políticas y estrategias tanto a escala europea como nacional y regional.

A nivel europeo, el Pacto Verde Europeo se erige como el pilar fundamental de la transición verde, con el ambicioso objetivo de convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro para 2050. Este pacto abarca componentes clave como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la economía circular, la protección de la biodiversidad, la promoción de una agricultura sostenible y la transición hacia energías limpias.

- Dentro del propio Pacto Verde existe
- un Plan Industrial que busca **incrementar**
- **la competitividad de la industria europea**
- mediante la adopción de medidas que
- conduzcan a **cero emisiones netas**,
- **impulsando así la transición hacia**
- **la neutralidad climática.**
-

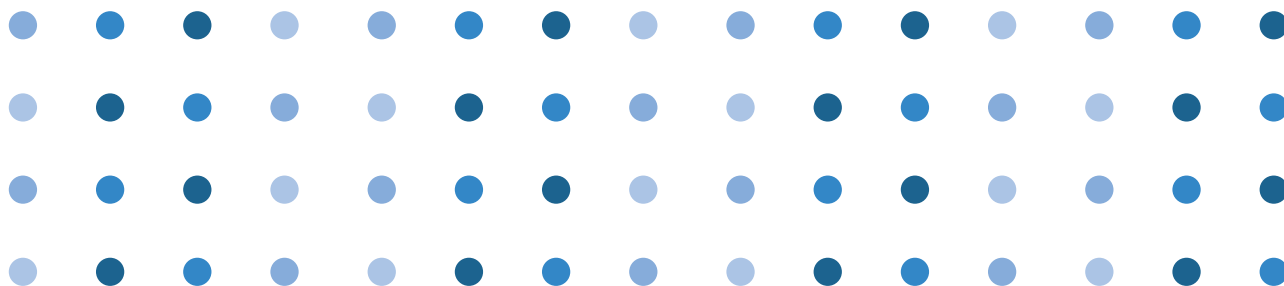


Imagen 1: Líneas principales del Pacto Verde

Fuente: Unión Europea 2020



Para asegurar su correcta implantación, se han desarrollado legislaciones específicas como la Ley europea del clima y el paquete “Fit for 55”, además de preverse una considerable asignación de fondos a través del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (NextGenerationEU), que apoya, entre otros, proyectos que fomentan la sostenibilidad ambiental. Adicionalmente, la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente promueve transportes más limpios e innovadores, y el programa Horizonte Europa financia investigaciones en energías renovables y sostenibilidad. Estas políticas integran esfuer-

zos para un crecimiento económico sostenible y digital en toda la UE. Por último, RePowerEU es una iniciativa que busca reducir la dependencia de las importaciones de combustibles fósiles y promover fuentes de energía sostenibles, acelerando la inversión en tecnologías limpias y mejorando la eficiencia energética. Al fortalecer la infraestructura y diversificar el suministro energético, el plan permitirá impulsar la reindustrialización de la Unión, abaratando los costes energéticos y mejorando la competitividad de la industria europea.

España, en línea con los objetivos europeos, ha establecido su propia hoja de ruta para la transición verde. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, revisado posteriormente para el período 2023-2030, es un documento estratégico que fija metas concretas para la reducción de emisiones, la mejora de la eficiencia energética y la promoción de energías renovables. Complementando este plan, la Ley de cambio climático y transición energética, aprobada en 2021, tiene como objeto facilitar la descarbonización de la economía española y su transición a un modelo circular.

Simultáneamente, la transición digital está transformando todos los sectores económicos y sociales en España y en Europa. La Estrategia Digital Europea busca hacer de Europa una líder global en la economía digital, centrándose en áreas como la inteligencia artificial, el 5G, la ciberseguridad y la digitalización de la industria. Esta estrategia se complementa con el Programa Europa Digital, que financia diversas actuaciones que van desde mejorar la infraestructura digital a desarrollar competencias digitales avanzadas entre los ciudadanos europeos. Adicionalmente, la Comisión Europea lanzaba en marzo de 2021 una iniciativa destinada a promover y acelerar la transformación digital de Europa para 2030, llamada Década Digital Europea. Esta estrategia establece una hoja de ruta y unos objetivos claros para garantizar que la Unión Europea (UE) pueda aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la digitalización en todos los ámbitos económicos y sociales.

Por su parte, en España, la Agenda España Digital 2025 recoge un conjunto de medidas, reformas e inversiones, articuladas en diez ejes estratégicos, alineados con las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea. Este plan estratégico abarca el despliegue de infraestructuras digitales de última generación, la promoción de la economía digital y la mejora de las competencias digitales de la población. Además, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia asigna una parte sustancial de sus fondos a la digitalización de la economía y de la Administración pública, con el objetivo de tratar que España aproveche las oportunidades que ofrece la innovación tecnológica. Al mismo tiempo, su componente número 12 (Política Industrial España 2030) define un objetivo general: el impulso de la modernización y la productividad del ecosistema español de industria-servicios mediante la digitalización de la cadena de valor, el impulso de la productividad, la competitividad y la mejora de la eficiencia energética de los sectores estratégicos claves en la transición ecológica y transformación digital.

ESPAÑA DIGITAL 2025

1. Garantizar una conectividad digital adecuada para el 100% de la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital
2. Liderar en Europa el despliegue de la tecnología 5G
3. Reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía
4. Reforzar la capacidad española en ciberseguridad
5. Impulsar la digitalización de las Administraciones Públicas
6. Acelerar la digitalización de las empresas
7. Acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación sectorial
8. Impulsar a España como hub audiovisual
9. Favorecer el tránsito hacia una economía del dato, aprovechando las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial
10. Garantizar los derechos digitales de la ciudadanía

Lo anterior se materializa en los siguientes objetivos concretos:

- **Digitalización de sectores estratégicos**, estableciendo mecanismos de colaboración público-privada para el desarrollo de soluciones tecnológicas que incrementen la productividad en toda la cadena de valor de estos sectores, en los cuales España tiene una posición de liderazgo.
- **Modernización y sostenibilidad de la industria**, con especial atención al acompañamiento de la transformación de la industria electrointensiva.
- **Promoción de las industrias de conducción "verde" y digital**, incluyendo proyectos de interés común europeo.
- **Estrategia Española de Economía Circular y modernización del sistema de transporte, gestión y tratamiento de residuos.**

2030 DÉCADA DIGITAL

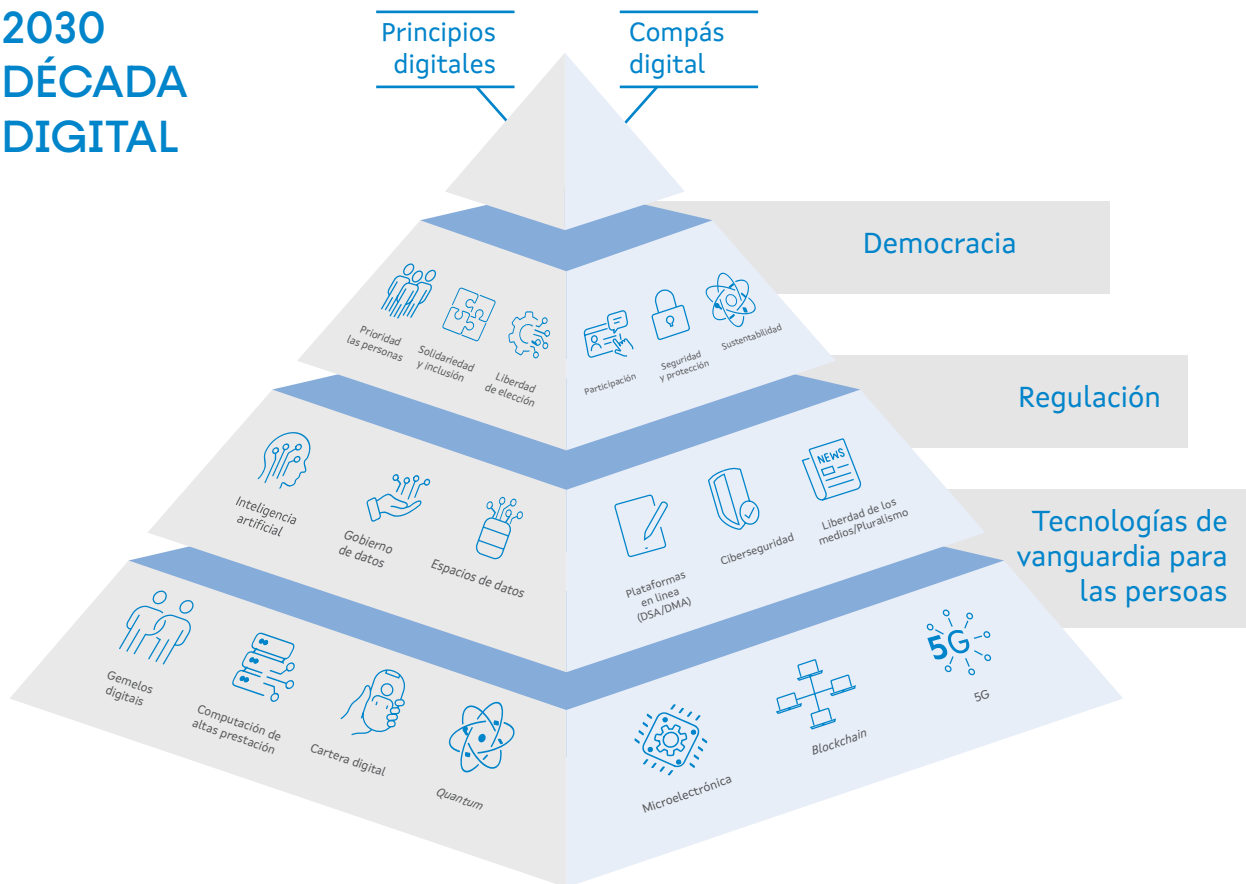


Imagen 2: Líneas de la Década Digital Europea y de la Agenda España Digital 2025

Fuente: Elaboración propia basándose en infografías de la UE y el MITECO

En Galicia se ha establecido la Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía para el año 2050, que refleja ambiciosas metas y medidas para la descarbonización de la comunidad, alineándolas con los objetivos nacionales y europeos, tanto para la mitigación como para la adaptación al cambio climático. En consonancia con estos objetivos, nace también la Agenda Energética de Galicia 2030, una hoja de ruta para la consecución de los objetivos intermedios en 2030 que permitan alcanzar la neutralidad climática en 2050. Galicia es una comunidad con elevados recursos natura-

les para la producción energética, especialmente en cuanto a las energías renovables, pero que durante décadas ha aprovechado también el carbón para generar electricidad. En el ámbito digital, la Estrategia Galicia Digital 2030 marca el camino para la transición hacia tecnologías digitales y se alinea con la Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia (RIS3) 21-27, buscando fortalecer el tejido económico e industrial mediante diferentes objetivos específicos, fuertemente compaginados también con la Agenda España Digital 2025.



Finalmente, las estrategias europeas, nacionales y autonómicas confluyen alineándose con los objetivos de la Estrategia Industrial Europea lanzada en marzo de 2020 y actualizada en mayo de 2021. Esta estrategia se centra sobre tres aspectos principales: **mejorar la resiliencia del mercado único europeo, reforzar la autonomía estratégica de la UE y acelerar la doble transición ecológica y digital**. Incluye, además, medidas para apoyar la innovación, para modernizar industrias existentes, para promover tecnologías limpias y digitales y para crear empleos cualificados, así como para fomentar la cooperación transnacional y la formación en competencias digitales.

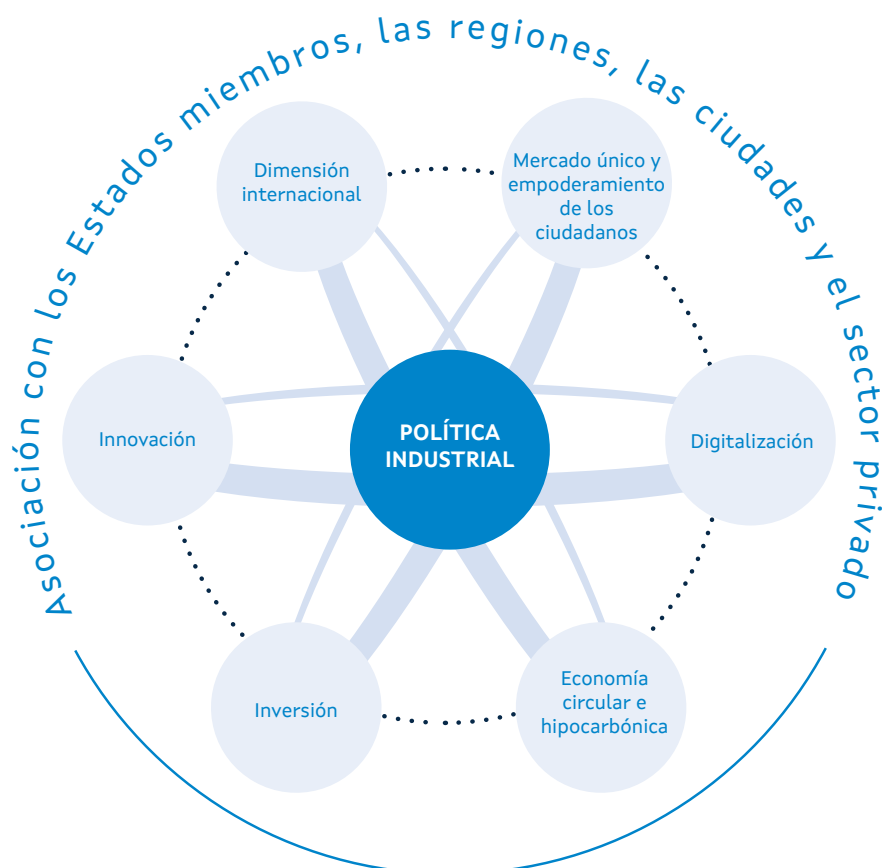


Imagen 3: Ejes de la política europea.

Fuente: Unión Europea 2017.

En lo referente a Galicia, desde un punto de vista socioeconómico, la transición digital y verde representa **una oportunidad para impulsar la innovación y la competitividad**, incrementando los componentes tecnológicos en los diferentes sectores industriales y posicionando mejor a la comunidad para aprovechar nuevos mercados y crear empleos en ámbitos emergentes, algunos de ellos relacionados con el aprovechamiento de las energías renovables, los de las tecnologías de la información y de la comunicación, los de la inteligencia artificial y los de la economía circular. En el siguiente apartado se describe con más detalle la política industrial en la comunidad.

►► 2.2

La política industrial en Galicia



La política industrial en Galicia está enfocada a **fortalecer y modernizar su tejido productivo, a mejorar la competitividad de sus empresas y a fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo**. La industria en la comunidad es diversa y engloba sectores consolidados como el naval, el metalmecánico, la automoción, el forestal-madera, la logística o la alimentación, y también sectores emergentes como la industria de las tecnologías de la información, la de las energías renovables y del almacenamiento energético.

Como parte fundamental del tejido empresarial gallego, la industria se ve afectada por distintos documentos estratégicos. A continuación se resumen algunos de dichos documentos que han incluido medidas para el desarrollo de la industria durante los últimos años:

1. Plan Gallego de Investigación, Innovación y Crecimiento 2011-2015
2. Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia (RIS3 Galicia) 2014-2020
3. Plan Estratégico de Galicia 2015-2020
4. Agenda de la Competitividad Galicia Industria 4.0 2015-2020
5. Estrategia Integral de Optimización Logística de Galicia-EIOLG (2019)
6. Estrategia Gallega de Economía Circular (2019)
7. Plan Regional Integrado de Energía y Clima 2019-2023
8. Agenda Energética de Galicia 2030
9. Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050
10. Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia (RIS3 Galicia) para el período 2021-2027
11. Estrategia Galicia Digital 2030 (2021)
12. Plan Estratégico de Galicia 2022-2030

Más allá de esa presencia transversal en distintos documentos, existe un marco legal específico para el desarrollo de la política industrial como es el Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de política industrial, aprobado por el Decreto legislativo 1/2015, de 12 de febrero, que tiene entre sus objetivos **diseñar los instrumentos precisos para la eficaz y eficiente realización de las actividades de planificación y de promoción en el ámbito de las competencias que el Estatuto de autonomía atribuye a la Comunidad Autónoma de Galicia**.

En el título II (Planificación de la política industrial) de dicho texto refundido, se recogen dos instrumentos para la planificación de la política industrial en la comunidad:

- **Los planes directores de los distintos sectores industriales**, que son instrumentos de carácter estratégico que tienen como finalidad promover el desarrollo de la actividad industrial en el sector específico que corresponda, mediante la definición de las medidas necesarias para su impulso.
- **El plan autonómico de impulso y aceleración de los proyectos industriales**, que es el instrumento para facilitar la implantación y ampliación de determinados proyectos industriales en Galicia y reducir sus plazos, teniendo en cuenta su relevancia y su interés en el marco de la política industrial.

Es en el primero de los instrumentos donde se encaja este Plan Director de la Industria, así como el resto de los planes sectoriales. El funcionamiento de dicho instrumento se desarrollará en los siguientes apartados.



2.3

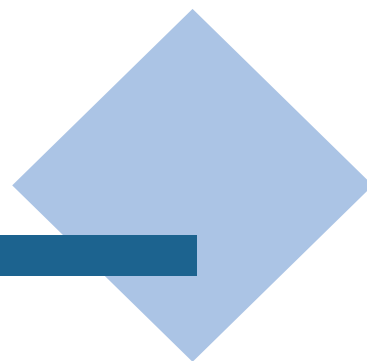
Otras políticas relacionadas



La intersección entre las políticas industrial, energética y económica en Galicia supone un eje fundamental para trazar una hoja de ruta hacia un desarrollo económico sostenible y resiliente en la comunidad autónoma. En este contexto, **la política energética de Galicia cobra una relevancia crucial al orientar el rumbo hacia una matriz energética más diversificada**, limpia y sostenible, en un sector cada vez más creciente en la comunidad. La industria tiene la necesidad de buscar territorios con disponibilidad de recursos renovables para implantar sus iniciativas, con el fin de poder alcanzar el objetivo de la descarbonización. Esta es una de las razones por las que Galicia está siendo un lugar que concentra el interés de los inversores y está aprovechando una oportunidad que le otorga una importante ventaja competitiva.

La apuesta por las energías renovables, por la eficiencia energética y por la descarbonización de la economía plantea oportunidades de creación de empleo y crecimiento económico. Además, Galicia ha desplegado un abanico de iniciativas complementarias, como el **Plan de Acción de Economía Circular, que tiene como objetivo principal situar a Galicia a la vanguardia de las políticas de Economía Circular hasta el año 2030**, impulsando un nuevo modelo productivo y social. Por otro lado, dentro de la Agenda de Competitividad de Galicia-Industria 4.0, la Estrategia Integral de Optimización Logística de Galicia (EIOLOG) se establece como el plan que permite identificar las grandes oportunidades logísticas de Galicia mediante un enfoque eficiente e inteligente, fomentando el aprovechamiento de su amplia y destacada red de infraestructuras de calidad y nodos logísticos. En el camino hacia la nueva logística 4.0, la EIOLOG promueve el desarrollo de los sectores estratégicos gallegos, aumentando su competitividad y su valor añadido, y sirve de apoyo al tejido productivo en esta nueva revolución industrial. La Estrategia para la Educación Digital 2030, en cambio, tiene como objetivo promover el desarrollo del entorno educativo digital y mejorar las habilidades digitales de las comunidades educativas a través de acciones dirigidas a estudiantes, profesorado, familias, instituciones educativas y la comunidad en general.

Tanto la política industrial en sí misma como las otras políticas relacionadas se encuadran en la estrategia general de la comunidad, delimitadas en el Plan Estratégico de Galicia para el período 2022-2030. La estrategia surge de un análisis exhaustivo de la situación socioeconómica y territorial de Galicia, teniendo en cuenta los escenarios macroeconómicos y financieros previstos para los próximos años. El plan se centra en **diseñar medidas que aborden los desafíos demográficos, que impulsen la sostenibilidad ambiental y la digitalización, que fomenten la innovación y el capital humano, que valoren los aspectos distintivos de la región y que promuevan una recuperación económica resistente y sostenible**. Lo anterior se ha plasmado en cinco ejes, 21 prioridades de actuación y 70 objetivos estratégicos, resumidos a alto nivel en el siguiente cuadro:



Eje 1. El reto demográfico	1.1. Alcanzar un nivel de empleo elevado y de calidad que garantice el equilibrio entre la vida profesional y la privada 1.2. Mejorar la atención al bienestar y a la calidad de vida de las familias 1.3. Mejorar el acceso a la vivienda y a sus condiciones de habitabilidad 1.4. Fortalecer una asistencia sanitaria accesible y de calidad
Eje 2. Galicia verde y sostenible	2.1. Fomento de una economía baja en carbono basada en fuentes de energía más limpias y menos agresivas con el medio ambiente, dando prioridad a las fuentes de energía renovables. Potenciar la eficiencia energética en todos los sectores: público industrial y doméstico 2.2. Garantizar una movilidad sostenible 2.3. Garantizar una respuesta integral a las necesidades de la ciudadanía en materia de emergencias, incluidos los efectos del cambio climático y aumentar la resiliencia frente a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales 2.4. Impulsar un modelo de crecimiento sostenible que aproveche las potencialidades del medio, dando prioridad a la gestión eficiente del ciclo del agua, a la economía circular y a la protección del patrimonio natural
Eje 3 Competitividad y crecimiento	3.1. Mejorar las capacidades de investigación e innovación y la adopción de tecnologías avanzadas 3.2. Impulsar una transformación digital inclusiva y sostenible 3.3. Impulsar el crecimiento y la competitividad de las pymes, la transición industrial y el emprendimiento 3.4. Promover las infraestructuras productivas y las de red 3.5. Aprovechar las potencialidades de Galicia hacia un sector primario moderno y competitivo 3.6. Fomentar el turismo sostenible y de calidad
Eje 4 Cohesión social y territorial	4.1. Promover una educación inclusiva y de calidad 4.2. Hacer que el crecimiento llegue a toda la ciudadanía, en particular a las personas más desfavorecidas, y apoyar la integración socioeconómica de la población retornada e inmigrante. Garantizar la igualdad de trato y la no discriminación 4.3. Potenciar la cultura y la lengua gallegas como elementos clave para construir una sociedad inclusiva y cohesionada y que contribuya a la calidad de vida de la ciudadanía 4.4. Impulsar la cohesión territorial y desarrollar los servicios en el territorio bajo el concepto de ciudad única
Eje 5 Gobernanza	5.1. Una buena Administración, que avance en la prestación de servicios y generación de valor añadido a la ciudadanía, basada en la planificación y la evaluación de las políticas públicas, empleando procedimientos sencillos accesibles y ágiles que redunden en una atención eficiente y de calidad 5.2. Unas finanzas sostenibles para un crecimiento sano 5.3. Refuerzo del autogobierno y coordinación interadministrativa

Fuente: Consellería de Hacienda y Administración Pública.

Como se podrá ver a lo largo de los siguientes apartados, y como no podría ser de otra manera, los planes directores industriales sectoriales están perfectamente alineados con las distintas estrategias de la Xunta de Galicia y con el Plan Estratégico de Galicia 2022-2030.

03.





Instrumentos de apoyo a la industria

3.1 Mapa industrial

3.2 Planes directores sectoriales

3.3. Otros instrumentos

03. | Instrumentos de apoyo a la industria



Como se recoge en el apartado anterior, las actuaciones de la Xunta de Galicia en materia de política industrial afectan de manera transversal a distintos instrumentos de planificación. No obstante, en este capítulo se analizarán los instrumentos adoptados por la Xunta de Galicia específicamente para apoyar y desarrollar el tejido industrial regional. En particular, se centrará la atención en dos instrumentos fundamentales: **el mapa industrial y los planes directores sectoriales de la industria**.

Ambos están regulados por el mismo marco normativo, definido en el Decreto legislativo 1/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legislativas de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de política industrial, recién modificado por la Ley 10/2023, de 28 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

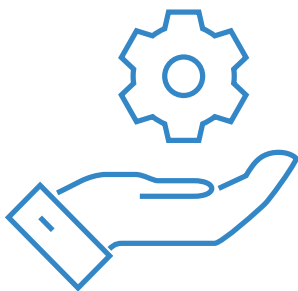
Por una parte, el **mapa industrial** que se está desarrollando desde la Xunta de Galicia se va a convertir en una herramienta cartográfica estratégica que delineará las actividades industriales en la región. No solo identificará las áreas industriales existentes, sino que también servirá como instrumento predictivo para orientar las inversiones futuras y las políticas de desarrollo territorial.

Al mismo tiempo, los **planes directores sectoriales de la industria** son cruciales en la política industrial gallega, estableciendo métodos y directrices para el desarrollo de los sectores industriales estratégicos. Abordan aspectos como la promoción de la innovación, el refuerzo de la competitividad de las empresas locales y la creación de sinergias entre los diversos agentes del sector.

Ambos instrumentos, a pesar de sus particularidades, **comparten una estructura y una metodología comunes** establecidas por el marco normativo vigente, garantizando coherencia y eficacia en las estrategias adoptadas para el fortalecimiento del tejido industrial gallego.

A continuación, se hace referencia a cada uno de los instrumentos.

▶▶ 3.1 Mapa industrial



- El mapa industrial de Galicia se concibe como un **instrumento complementario a los planes directores** sectoriales que aportará información sobre las estructuras esenciales y necesarias para su planificación y desarrollo.

Este instrumento de política industrial presenta un valor y una utilidad propios. En este sentido, su funcionalidad principal se establece alrededor de tres actividades básicas:



- **Análisis:** el mapa industrial debe servir para componer una perspectiva analítica exhaustiva y fundamentada en fuentes oficiales y cuantitativas de la situación de la industria gallega.



- **Consulta:** el mapa debe servir como instrumento de consulta de información fiable, actualizada, contextualizada, comparable y visual para los responsables públicos implicados en el diseño y desarrollo de políticas de planificación y promoción industrial.



- **Medición de impacto:** además de incluir un cuadro de mando de indicadores propio para medir el impacto de sus medidas, el mapa industrial es un cauce por el que comprobar sus resultados finales y su capacidad de transformación del tejido industrial.

Este instrumento es, en su perspectiva más básica, una matriz de datos que se estructurará en una serie de ejes que conforman su estructura temática:



Eje de empresas industriales

Que sirve para caracterizar las organizaciones productivas que operan en los sectores industriales en términos de naturaleza, número, tamaño y fuerza de trabajo.



Eje de territorio

Que se emplea para definir las características del territorio en las que se encuentran las empresas industriales, fundamentalmente desde el punto de vista socioeconómico.



Eje de suelo industrial

Que tiene como propósito informar sobre la situación del suelo disponible para las actividades industriales.

Además de su función a la hora de determinar los sectores estratégicos de la industria gallega, a través de la información contenida en el mapa podrá hacerse un seguimiento de los planes directores, pero también tener información actualizada que permita obtener informes, cuadros de mando, gráficas, sistemas de alerta, DAFO y demás datos de análisis que puedan servir como base para la toma de decisiones estratégicas en política industrial.

Cada eje está definido por un conjunto de variables o indicadores específicos que ayudan a concretar y definir los ejes.

Eje	Empresas industriales	Territorio	Suelo industrial
Variable	· Caracterización de empresas · Densidad empresarial · Crecimiento de empresas · Especialización industrial	· Mano de obra disponible · Riesgo de despoblamiento · Situación económica · Emprendimiento	· Dimensión · Accesibilidad · Dotaciones · Conexiones

Cada variable está, a su vez, definida por un conjunto de dimensiones que permiten matizar la información resultante y, así, la propia variable puede adecuarse a las necesidades específicas que surjan con cada consulta.

Estos datos se derivan del procesamiento de datos obtenidos de una o varias fuentes de información.

En resumen, el mapa industrial de Galicia se está conformando como una herramienta de información fundamental en el diseño de políticas públicas junto con los planes directores sectoriales, que se recogen en el siguiente apartado.



▶▶ 3.2 Planes directores sectoriales



Los **planes directores sectoriales** son herramientas estratégicas diseñadas para fomentar el desarrollo de la actividad industrial en áreas específicas. **Su objetivo es definir y establecer las medidas necesarias para impulsar a estos sectores**, con miras a fortalecer todo el tejido industrial de la Comunidad Autónoma de Galicia y promover la creación y el mantenimiento del empleo en la industria.

Las medidas previstas en los planes están orientadas a fortalecer el sector industrial gallego. Ello incluye mejorar la competitividad de las industrias existentes, fomentar su internacionalización, promover la sostenibilidad e impulsar la innovación en sus procesos productivos. El fin último es incrementar el empleo industrial de calidad en Galicia. Además, estas medidas también están dirigidas a atraer inversiones que refuercen el tejido industrial gallego, aprovechando y fortaleciendo las sinergias tanto sectoriales como intersectoriales. De ahí que, como se verá en el apartado correspondiente, **las prioridades sectoriales estén agrupadas alrededor de los siguientes ámbitos:**



Del mismo modo, los planes directores industriales sectoriales fijan sus objetivos dentro de un período temporal concreto; en el caso de este plan director, esos objetivos comprenderán el **período 2025-2027**, a pesar de que el enfoque derivado de las tendencias y prioridades sectoriales abarca una **visión 2030**. Dentro de ese marco temporal trienal, se especifican los **mecanismos y recursos necesarios para lograr dichos objetivos**, así como los sistemas que se utilizarán para evaluar la eficacia y la eficiencia de las medidas implantadas. Estos planes no solo establecerán un camino claro para el desarrollo industrial, sino que también proporcionarán un marco para la evaluación continua y la adaptación, asegurando que las estrategias sigan siendo relevantes y efectivas en un entorno industrial en constante cambio.



- En resumen, estos planes buscan
- identificar y **superar las barreras**
- **que puedan impedir el crecimiento**
- **industrial**, promoviendo un entorno
- favorable para la innovación y la
- modernización de las infraestructuras
- industriales con un enfoque centrado
- en las personas.

Al mismo tiempo, se destaca la importancia de la sostenibilidad, asegurando que el crecimiento industrial no solo sea económicamente viable, sino también ambientalmente responsable y socialmente inclusivo.

En cuanto a la metodología, los planes directores sectoriales siguen un enfoque de **cuádruple hélice**, implicando en el proceso a la Administración y al tejido empresarial, junto a la denominada academia/centros de competencias y a la propia ciudadanía.



- **Ciudadanía.** Se abre una doble ventana para las aportaciones de la ciudadanía. De hecho, una de las primeras acciones fue la publicación en el Portal de Transparencia de la Xunta de Galicia de la puesta en marcha del proceso de elaboración del plan director. Y habrá una segunda publicación abierta tras su aprobación formal.
- **Academia/centros de competencia.** Integrados en la cadena de valor del sector, han sido incluidos en el proceso al igual que la propia industria.
- **Tejido empresarial y agentes sociales.** En el anexo II se recoge la relación de agentes que han participado de manera directa en la elaboración del plan.
- **Administración.** Se ha creado un grupo de trabajo con las distintas entidades de la Xunta de Galicia competentes en la materia.

El proceso se ha dividido en varias fases:



Fase 1. Fase de lanzamiento

- **Declaración de los primeros sectores estratégicos.** Basándose en distintas fuentes de información, entre las que se encuentra la información manejada para la articulación del futuro mapa industrial, el Consello de la Xunta de 29 de febrero de 2024 declara estratégicos:

- Automoción
- Construcción naval
- Industria metalmecánica
- Industria de las TIC
- Sector forestal-madera
- Logística industrial

El 17 de febrero de 2025, el Consello de la Xunta acordó declarar tres nuevos sectores como estratégicos: alimentario, textil y confección, e industria de la construcción.

- **Definición de la metodología y recogida de información base.**
- **Publicación en el Portal de Transparencia de la Xunta.**



Fase 2. Fase de análisis

Esta fase se ha centrado en el tratamiento exhaustivo de la información existente siguiendo las indicaciones y los contenidos previstos en el marco legal de los planes directores sectoriales. Al mismo tiempo, se han desarrollado dos herramientas complementarias:

- **Estudio comparativo de políticas industriales,** seleccionándose las regiones de País Vasco (España), Baden-Württemberg (Alemania) y Bretaña (Francia).
- **Mapa de ayudas** existentes en Galicia relacionadas con la industria, que, además de facilitar una visión global de este tipo de apoyo, ha servido para confirmar la implicación de las distintas unidades de la Xunta de Galicia relacionadas con la industria.



Fase 3. Fase de interlocución sectorial

Probablemente sea esta la fase más relevante, dado que el estrecho contacto con el sector industrial avala el contenido de este plan. Tanto los datos sectoriales como las tendencias y, sobre todo, las prioridades sectoriales surgen en esta fase de interlocución.

Ha habido varios tipos de contacto:

- **Informante de primer nivel.** En esta categoría se encuentran varios agentes:
 - Los clústeres y agrupaciones sectoriales industriales como representantes de las diferentes cadenas de valor.
 - Las empresas y entidades que han participado en los *focus group* para la detección de necesidades y determinación de prioridades o que, en el caso de centros tecnológicos y otras entidades de referencia para cada sector, han sido entrevistados de manera individual.

- **Otros informantes clave**, también de dos tipos:
 - Representantes de las personas trabajadoras y agentes sociales.
 - Representantes de otras cadenas de valor estrechamente ligadas al sector.
- **Otros informantes.** Resto de los diferentes ecosistemas industriales sectoriales cuyas aportaciones han sido recogidas de manera telemática.

Así, los planes directores industriales sectoriales están basados en las necesidades reales manifestadas por el propio sector durante esa fase de interlocución.



Fase 4. Identificación y priorización de medidas y redacción de los planes directores industriales sectoriales

En esta fase se **identificaron las medidas específicas y se estimó el presupuesto necesario para sostener las iniciativas propuestas basándose en los resultados obtenidos de la priorización de necesidades y soluciones**. Se define un conjunto de acciones concretas y se asignan los recursos necesarios para su implantación, asegurando que las iniciativas sean viables y efectivas. Una vez recopiladas las necesidades y priorizadas e identificadas las líneas de actuación, la Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial organizó un grupo de trabajo (GT) con todos los órganos de la Xunta que tienen competencias sobre las medidas que es preciso poner en marcha. El GT fue el encargado de proporcionar y validar las medidas y de definir su marco financiero.

El resultado final es la elaboración y redacción de los planes directores industriales. Este enfoque metodológico **garantiza que los planes directores industriales sean fruto de un proceso riguroso y colaborativo**, alineado con las necesidades reales del tejido industrial gallego. Además, permite la participación activa de los actores clave del sector, asegurando que las medidas propuestas sean relevantes y tengan un impacto positivo en el desarrollo industrial de la región.



Fase 5. Fase final

Esta fase está liderada por la Xunta de Galicia, por ser el agente principal de dos de sus tres actividades:

- Determinación de las medidas que dan respuesta a las necesidades/prioridades sectoriales, calendarización y determinación de su marco económico-financiero.
- Trámites de aprobación formal de los planes directores industriales sectoriales por el Consello de la Xunta tras informar al Consejo Económico y Social y al Consejo de Economía y Competitividad, así como publicación en el Portal de Transparencia.
- Paralelamente a lo anterior, se diseñará el sistema de seguimiento y evaluación del plan, así como su sistema de gobernanza.

El enfoque cuádruple hélice y el esquema en distintas fases, con la participación activa de todo el sector y de la Xunta de Galicia en su conjunto, garantiza la conexión entre las prioridades sectoriales aquí recogidas y las necesidades reales de los sectores industriales de Galicia.

▶▶ 3.3 Otros instrumentos



3.3.1 *Impulso de proyectos industriales*

La legislación autonómica regula dos figuras orientadas al impulso de los proyectos industriales en Galicia con el objetivo de contribuir a que puedan ejecutarse en el menor tiempo posible, mediante el acompañamiento y asesoramiento a las personas promotoras de las inversiones durante las tramitaciones administrativas que sean necesarias, así como la simplificación y agilización de dichas tramitaciones. Estas figuras son los proyectos incluidos dentro del Plan de impulso y aceleración de proyectos industriales y los proyectos industriales estratégicos (PIE).

Se trata de dos herramientas de atracción de inversiones y agilización administrativa que permiten el acompañamiento y el asesoramiento a las personas promotoras durante las tramitaciones administrativas que sea necesario realizar ante la Administración general de la comunidad autónoma y otras administraciones públicas, con el objetivo de contribuir a que los proyectos industriales puedan ser ejecutados en el menor tiempo posible.

En el caso del Plan autonómico de impulso y aceleración de proyectos industriales, los proyectos que aspiren a ser incluidos en él deben acreditar una inversión superior a 800.000 euros en activos fijos, excluidos los terrenos. Mediante este plan, además de darse el indicado acompañamiento y asesoramiento, y reducirse los plazos en la tramitación de los procedimientos, se colabora con el ayuntamiento donde se va a implantar el proyecto, asegurando la coordinación entre las administraciones, así como la cooperación y asistencia activa que pudiera pre-

cisar la Administración municipal para el eficaz cumplimiento de sus competencias en relación con la implantación del proyecto, con la finalidad de lograr la puesta en marcha del proyecto industrial en el menor tiempo posible.

Por su parte, la figura de los proyectos industriales estratégicos (PIE), cuya tramitación urgente está impulsada de oficio por la Xunta de Galicia, está diseñada para que se puedan acoger a ella los proyectos que acrediten, entre otros requisitos, una inversión superior a dos millones de euros en activos fijos, excluidos los terrenos y la creación de un mínimo de 25 empleos. Esta figura busca atraer y potenciar nuevas inversiones nacionales e internacionales, fomentar la innovación, la internacionalización y la competitividad, y simplificar los procedimientos administrativos necesarios para su implantación.

Igualmente, la Xunta de Galicia está trabajando en la elaboración de un proyecto de ley de administración ambiental de Galicia que, en el marco de la regulación básica estatal, unifique, simplifique la labor y dote de mayor seguridad jurídica a los operadores sujetos a las técnicas de intervención ambiental.



3.3.2 Medidas de fomento de disponibilidad de suelo empresarial

Para el año 2025, la legislación contempla otros instrumentos de apoyo a la industria, dirigidos a fomentar la disponibilidad de suelo empresarial, que buscan facilitar el desarrollo y la implantación de proyectos empresariales en Galicia.

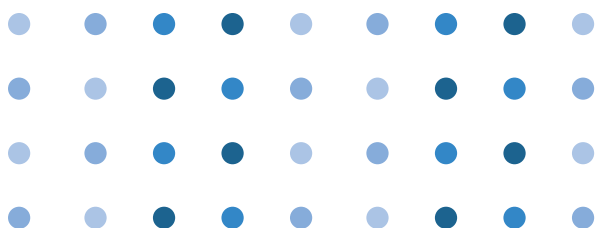
Por una parte, se continuará el desarrollo de la medida puesta en marcha en el año 2024, que permite extender el régimen de derecho de superficie a todas las parcelas propiedad de la sociedad Xestión do Solo de Galicia (Xestur, S.A.), y que incluye los ocho primeros años de utilización de forma gratuita.

Por otra parte, con el fin de dar respuesta a las demandas urgentes de creación de suelo empresarial y de implantación de proyectos industriales, así como para reducir los plazos de inicio de las actividades económicas, se impulsará la creación de suelo empresarial en las áreas en que se promuevan iniciativas empresariales que puedan ser calificadas como proyectos industriales estratégicos, mediante la posibilidad de tramitar conjuntamente tanto el instrumento urbanístico de creación de suelo empresarial (a través de un Proyecto de interés autonómico) como la propia tramitación de los proyectos industriales estratégicos.

Además, con el objeto de favorecer la implantación de iniciativas empresariales e industrias en áreas rurales, la reducción de los plazos de inicio de las actividades económicas, la creación de empleos y el impulso y la dinamización demográfica, el sector público autonómico fomentará la creación de suelo empresarial en municipios rurales. Con este fin, y como medida temporal y extraordinaria, se habilita la posibilidad de declarar y aprobar proyectos de interés autonómico de creación de suelo empresarial en municipios con una población inferior a 20.000 habitantes.

En los dos instrumentos indicados, se establece una tramitación ágil y que reduce al máximo los plazos de tramitación, con el fin de conseguir que las industrias puedan disponer del suelo empresarial que requieren para su implantación o ampliación, acelerando lo máximo posible el inicio de su actividad económica y de creación de empleo industrial. Además, se prevé la posibilidad de que las entidades instrumentales del sector público autonómico con competencias en materia de creación de suelo empresarial, o las entidades del sector público local, puedan participar en la sociedad que desarrolle el proyecto de interés autonómico, fomentándose la colaboración público-privada en la creación de suelo empresarial.

Finalmente, se incorporarán a partir del año 2025 otras medidas que tienen el mismo objetivo de colaborar con el sector en los aspectos relativos a facilitar la selección y utilización del suelo empresarial, como la delimitación de zonas de implantación prioritarias de proyectos industriales, que permite identificar y difundir áreas con características especialmente aptas para albergar nuevas iniciativas industriales, o las mejoras en la gestión y operación del Censo de suelo empresarial de Galicia, lo que permitirá que el sector industrial tenga un mejor conocimiento de las parcelas disponibles para la implantación de sus proyectos.



3.3.3 Medidas dirigidas a reducir los costes energéticos de la industria gallega a través del aprovechamiento de recursos naturales

Uno de los problemas a los que se enfrentan las empresas en la actualidad es el elevado coste energético, así como su variabilidad. En este contexto, el tejido productivo reclama propuestas concretas en materia energética, que permitan disponer de precios estables y competitivos, que les permitan crecer y a la vez poder cumplir el reto de la descarbonización de su actividad.

En este contexto, el pasado 11 de noviembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de Galicia la Ley 2/2024, de 7 de noviembre, de promoción de los beneficios sociales y económicos de los proyectos que utilizan los recursos naturales de Galicia. El objeto de esta ley es promover el desarrollo sostenible del territorio gallego mediante la regulación y la promoción de una serie de actuaciones e instrumentos, entre los que se encuentra la búsqueda del mayor beneficio social y económico en la ejecución de los proyectos que aprovechan recursos naturales en Galicia (fuentes de energía renovables, concesiones de aguas para ciertos usos o proyectos mineros). En la relación de posibles beneficios sociales y económicos que se buscan mediante esta ley se incluyen, entre otros, la merma de costes de la energía y la reducción de la dependencia energética de las personas consumidoras locales e industrias de las zonas ubicadas en el ámbito de influencia de los proyectos o de la comunidad autónoma.

En coherencia con los objetivos de esta ley, mediante la Ley 5/2024, del 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas, se ha propuesto la incorporación de una serie de medidas dirigidas a que el aprovechamiento de recursos naturales en Galicia repercuta de una forma beneficiosa en los consumidores de energía gallegos y, entre ellos, en la industria gallega.

Las modificaciones introducidas, que afectan tanto a las nuevas instalaciones de aprovechamiento de energía eólica como a las infraestructuras destinadas a usos industriales para la producción de energía eléctrica que hubiesen revertido a la Administración autonómica en los casos de extinción de concesiones, buscan que una parte de la energía generada (en general, un 50%) tenga que ser destinada a contratos de suministro de energía a medio o largo plazo (PPA) a un precio predeterminado para su utilización por consumidores locales e industriales de las zonas ubicadas en el ámbito de influencia de los proyectos, o, en caso de que no existiesen consumidores interesados en dichas zonas, situados en la Comunidad Autónoma de Galicia.

De esta forma, se contribuirá a reducir los costes de la energía y la dependencia energética de las personas consumidoras locales e industriales de las zonas ubicadas en el ámbito de influencia de los proyectos, fomentando la constitución de comunidades de energías renovables y garantizando, en general, la disponibilidad de una parte de la energía generada por los parques eólicos e instalaciones hidroeléctricas por parte de las personas consumidoras gallegas con precios estables a medio y largo plazo, evitando la variabilidad de los costes energéticos y mejorando su competitividad.

3.3.4 Seguridad industrial

Todos los sectores productivos de Galicia, algunos de tanta trascendencia como la agricultura, la automoción, la energía, la minería y el sector naval o el comercio, están directamente afectados por la normativa de seguridad industrial.

Tradicionalmente, la Xunta de Galicia viene desarrollando actuaciones que permitan incrementar el nivel de cumplimiento de la normativa en seguridad industrial y, por tanto, la prevención y limitación de los riesgos asociados a la seguridad de las instalaciones que afecten a personas, bienes y entorno.

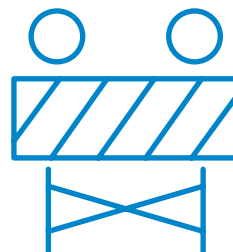
Con el fin de intensificar los resultados de estas actuaciones, desde el año 2024 la Xunta de Galicia, a través de la Consellería de Economía e Industria, está desarrollando un conjunto extraordinario de actuaciones para la mejora de la seguridad industrial en Galicia.

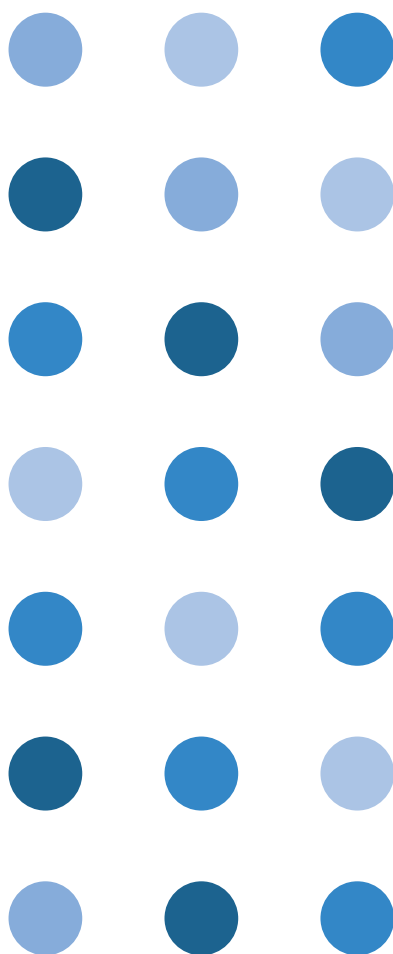
Entre las actuaciones que se están llevando a cabo, es necesario destacar:

- La creación del Consejo Gallego de la Seguridad Industrial, a través de una modificación del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de política industrial, aprobado por el Decreto legislativo 1/2015, de 12 de febrero. Se trata de un órgano colegiado de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia, adscrito a la Consellería de Economía e Industria, de naturaleza consultiva y de participación, para el impulso y coordinación de los criterios y actuaciones en materia de seguridad industrial. En este órgano están integradas las asociaciones empresariales y sindicales más representativas, los colegios profesionales con competencias en materia de industria, los agentes del sector industrial y del sistema de la seguridad industrial de Galicia, así como los órganos de la Administración autonómica competentes en materia de industria, energía, trabajo, sanidad, medio ambiente, protección civil y ordenación del territorio.

Este órgano permite avanzar en la adecuada aplicación de las medidas dirigidas a garantizar la seguridad industrial en Galicia, con una estrategia coordinada con todos los agentes implicados en la infraestructura de la seguridad y calidad industrial.

- El desarrollo de planes extraordinarios de inspección de seguridad industrial, que complementan los planes ordinarios que anualmente desarrolla la Consellería de Economía e Industria, y que tienen como fin colaborar con las empresas y personas trabajadoras en la detección de posibles incidencias que puedan suponer riesgos para la seguridad de las personas o de los bienes.
- La implementación de medidas de difusión y formación sobre seguridad industrial, dirigidas a mejorar la formación de las personas responsables de la seguridad industrial en las empresas, así como a difundir las ventajas del cumplimiento de la normativa aplicable, con el fin de concienciar a la ciudadanía sobre las ventajas que supone mantener las instalaciones con la máxima calidad desde un punto de vista de seguridad. Entre las actuaciones que se están desarrollando en el marco de este plan se encuentran el desarrollo de jornadas técnicas, el Congreso Anual de Seguridad Industrial o la elaboración de guías didácticas en esta materia.





04.





Dimensionamiento y caracterización de la industria gallega

4.1 Crecimiento económico: VAB industrial

4.2 Empleo industrial

4.3 Productividad por persona ocupada

4.4 Exportaciones

4.5 Conclusiones y retos

04. | Dimensionamiento y caracterización de la industria gallega

Para analizar y dimensionar el peso de la industria gallega, tanto desde el punto de vista económico como en términos de empleo generado, se parte del análisis de las siguientes variables:

- **Valor agregado bruto (VAB) de la industria gallega** – Evolución en cifras absolutas y referencia al peso estructural por contribución al PIB.
- **Análisis de la ocupación industrial** – Cifra absoluta, porcentaje con respecto al total de ocupación gallega, peso de las diferentes ramas industriales, caracterización del perfil más habitual de la industria y el papel del empleo femenino.
- **Productividad por persona trabajadora**, calculada como un indicador que parte del VAB industrial y de la cifra de población ocupada en la industria.
- **Exportaciones**, como variable de medida de la internacionalización de la industria gallega.

Dentro de la implementación del futuro mapa industrial de Galicia, se tendrán en cuenta otras variables de actividad industrial y su peso en los diferentes ámbitos territoriales, pero, para el desarrollo de este apartado, se ha partido de variables macroeconómicas representativas que sirvan para perfilar la situación de partida del sector industrial gallego.



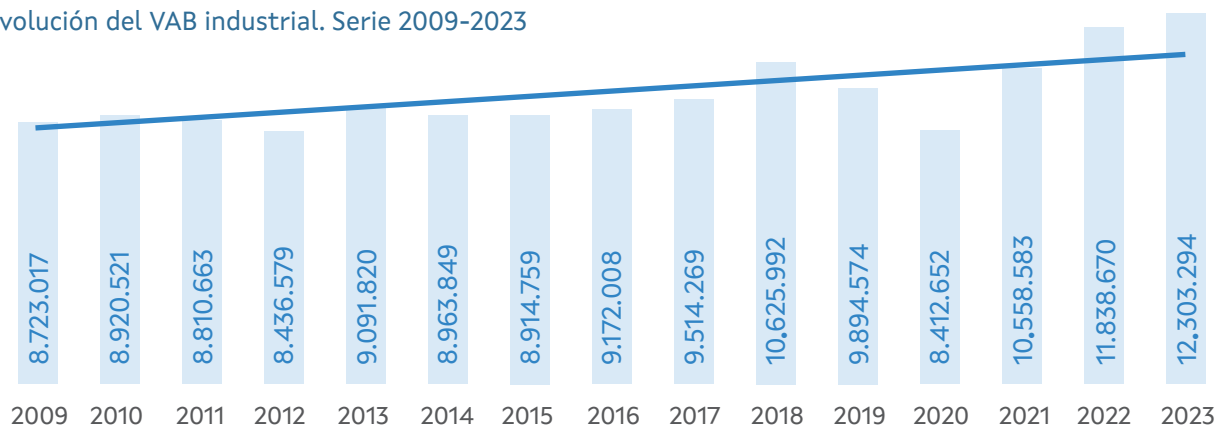
4.1

Crecimiento económico: VAB industrial



El valor agregado bruto (VAB) de la industria gallega refleja una tendencia positiva en los últimos años, aunque ha experimentado caídas derivadas del impacto de la pandemia.

Gráfica:
Evolución del VAB industrial. Serie 2009-2023



Fuente: IGE. Cuentas económicas trimestrales¹. Elaboración propia. (Datos en miles de euros)

Como dato de referencia, debemos citar que, anteriormente a la covid-19, el año 2018 es el que marca el mejor registro en términos de VAB industrial, indicando el nivel más alto desde 2009.

En el período pospandemia, 2021 marca el inicio de la recuperación, alcanzando un nivel de valor agregado bruto próximo a los mejores resultados de los años precedentes. Sin embargo, es en los años 2022 y 2023 cuando se consolida esta tendencia alcista, logrando registros récord y marcando los mejores resultados de toda la serie histórica de datos. Es preciso destacar que 2023 sigue mejorando el nivel de VAB industrial, al presentar un incremento interanual del 3,9% sobre el año precedente (incremento calculado a precios corrientes).

Desde el punto de vista estructural, a lo largo de 2023 la contribución media de la industria al PIB gallego fue del 16,2%.

En conclusión, podemos hablar de **un ciclo positivo en la evolución de la cifra absoluta del VAB industrial**, pero el peso estructural debería seguir incrementándose, teniendo como **objetivo alcanzar el 20% de la contribución de la industria al PIB gallego**.



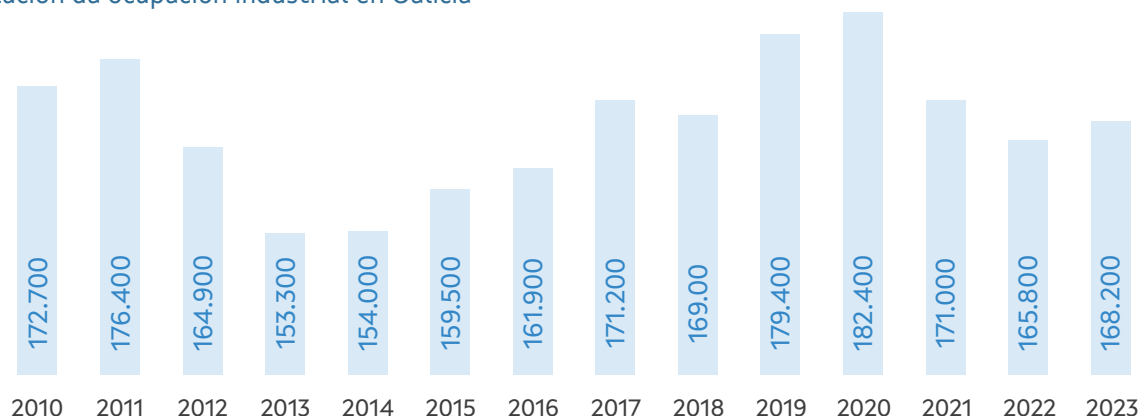
¹ Los datos anuales de 2021 son provisionales. Los datos anuales de 2022 y 2023 son avances.

►► 4.2 Empleo industrial

Partiendo de los datos anuales de la EPA para el año 2023, la industria gallega representa un 14,9% del total de la población ocupada en Galicia, porcentaje que supera la media estatal, que es del 13,3%. Basándose en estos datos, se puede afirmar que, estructuralmente, el empleo industrial gallego tiene un peso superior al de España.

La evolución de la ocupación media industrial en el período 2010-2023 queda reflejada en la siguiente gráfica:

Gráfica:
Evolución da ocupación industrial en Galicia



Fuente: IGE. EPA 2010-2023. Elaboración propia.

Con respecto al inicio de la serie de datos, la ocupación industrial refleja una caída de 4.500 personas, lo que supone un descenso del -2,61%. Paralelamente a esta evolución, conviene destacar el efecto que está suponiendo en el mercado de trabajo gallego, la caída continuada de población activa, 54.400 personas menos desde el 2010, un descenso del -4,17%, superior al registrado en la ocupación industrial.

+ 1,45%



En el año 2023, Galicia registró una media de **168.200 personas ocupadas en la industria**, incrementando la cifra en un **1,45%** con respecto al dato de 2022.

A continuación, se caracteriza la ocupación industrial en Galicia, tanto desde el punto de vista de la actividad como del perfil tipo de las personas que trabajan en el sector.



4.2.1 Caracterización de la ocupación por ramas de actividad

El reparto de la ocupación por ramas de actividad indica que la rama de alimentación y bebidas aglutina el 25% del total de la ocupación industrial gallega; es decir, 1 de cada 4 personas que trabajan en la industria gallega lo hacen en estas actividades. En segundo lugar, la industria metal-mecánica y la fabricación de material de transporte (incluye automoción y naval) presentan un peso similar, ambas con un 20%.

Atendiendo a estos resultados, los primeros planes directores vinculados directamente con la actividad industrial que ya se están elaborando suponen la aplicación de una serie de medidas y líneas de actuación que van a afectar a un 50% de la población ocupada en el sector:

20% Metalmecánica

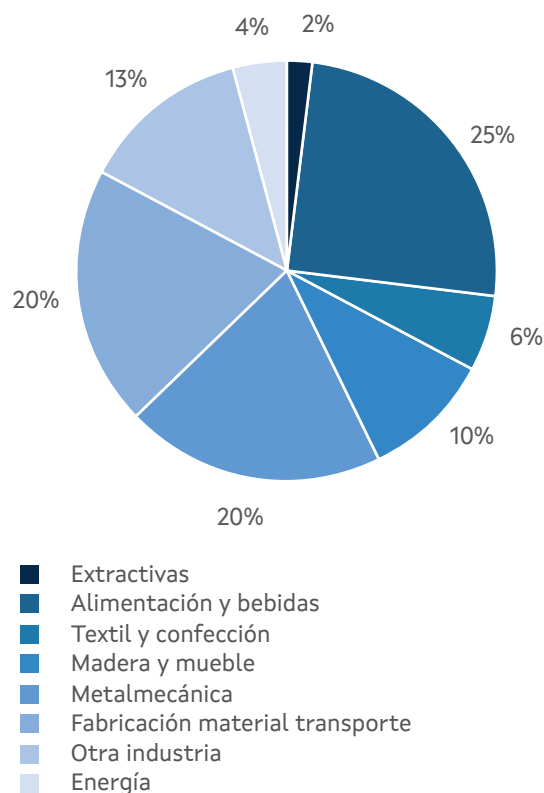
20% Automoción y Construcción naval

10% Madera y mueble

Gráfica:

Distribución de la ocupación industrial en Galicia

Fuente: IGE. EPA 2023. Elaboración propia.

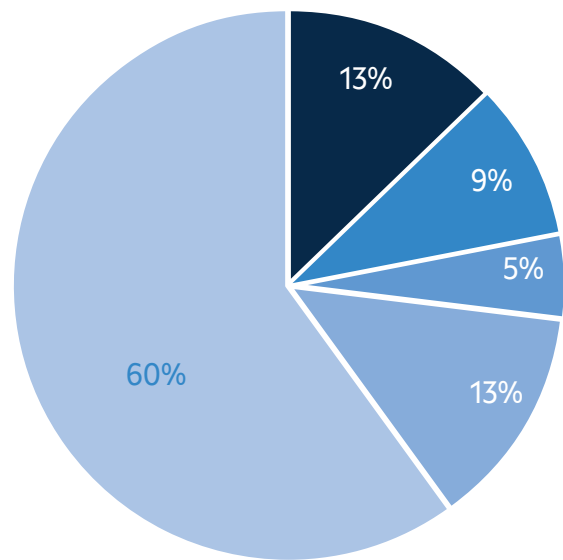
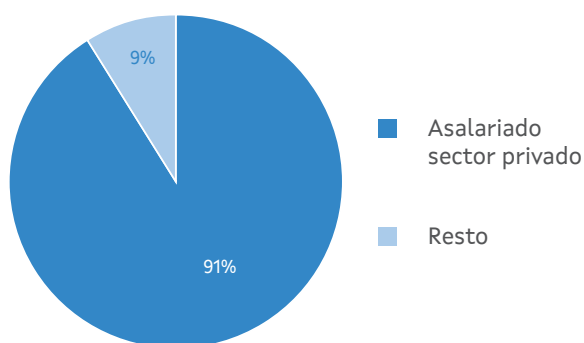
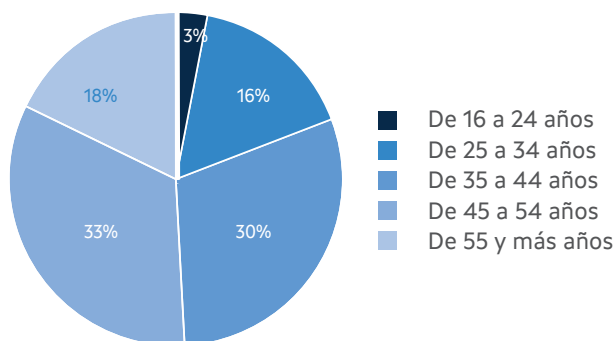
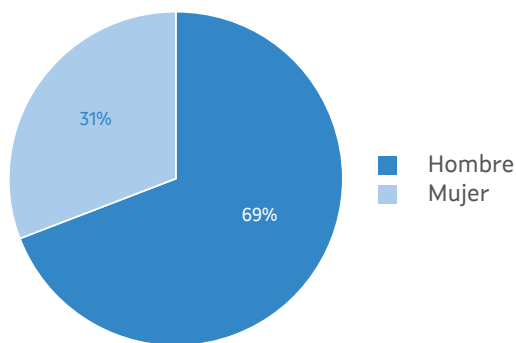


4.2.2 Caracterización de las personas ocupadas en la industria gallega

El análisis de las variables proporcionadas desde la EPA permite caracterizar a la industria como un sector fuertemente masculinizado que cuenta con un colectivo de personas trabajadoras de edades intermedias, aunque ligeramente sesgado hacia el segmento de 45-54 años.

Conviene destacar que la población ocupada con menos de 30 años representa el 9,8% del sector industrial.

Gráficas:
Perfil más habitual y situación laboral
de la ocupación industrial



- Menos de 1 año
- De 1 año a menos de 2 años
- De 2 años a menos de 3 años
- De 3 años a menos de 6 años
- 6 años o más

Esta información permite dibujar un sector estable, con **trabajos mayoritariamente a tiempo completo y donde el 60% de las personas ocupadas llevan seis años o más en la misma empresa.**

Por otro lado, el sector industrial, junto con la construcción, son los sectores con una menor tasa de temporalidad. En el caso de la industria, el 12% de las personas asalariadas tienen un contrato temporal, frente a un 16,7% de media gallega. Dicho de otro modo, **el 88% de la población asalariada en la industria cuenta con un contrato indefinido.**

- Complementando esta
- información, **los salarios**
- **industriales superan los costes**
- **salariales de la construcción**
- **y de los servicios.**



Con respecto ao cuarto trimestre de 2022, todos os sectores económicos experimentaron unha suba salarial, pero é o sector industrial o que presenta un maior ritmo de crecemento interanual, concretamente un 6,32%, fronte a un incremento medio do 2,94%.

Empleo industrial femenino

Las mujeres representan el 31% del total de las personas ocupadas en la industria gallega, pero esta subrepresentación femenina no se produce en la industria textil, donde la mujer concentra un 72% de la ocupación, ni en la industria de alimentación y bebidas, donde la participación de ambos sexos aparece equilibrada.

Gráficas:

Costes salariales/mes por sectores económicos

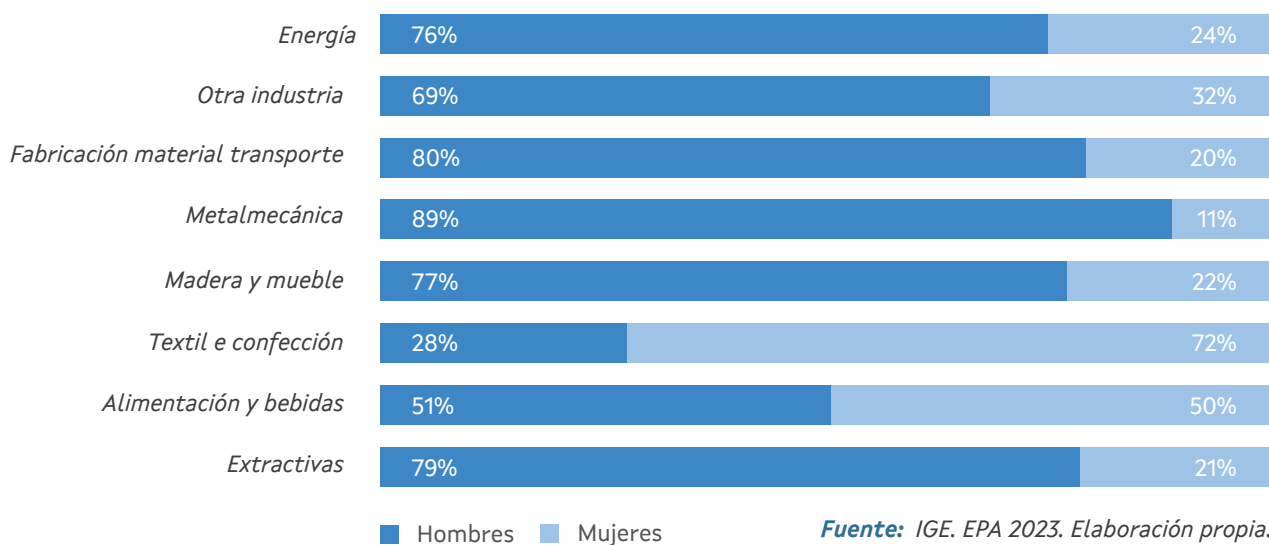


Fuente INE:

Encuesta trimestral del coste laboral. T4 2023.

Gráfica:

Distribución ocupación industrial por sexos²



Fuente: IGE. EPA 2023. Elaboración propia.

² Los datos de la EPA están estimados basandose en los resultados de la muestra, por lo que los resultados agregados de las variables pueden resultar sumas totales que superen el 100% en los terminos porcentuales.

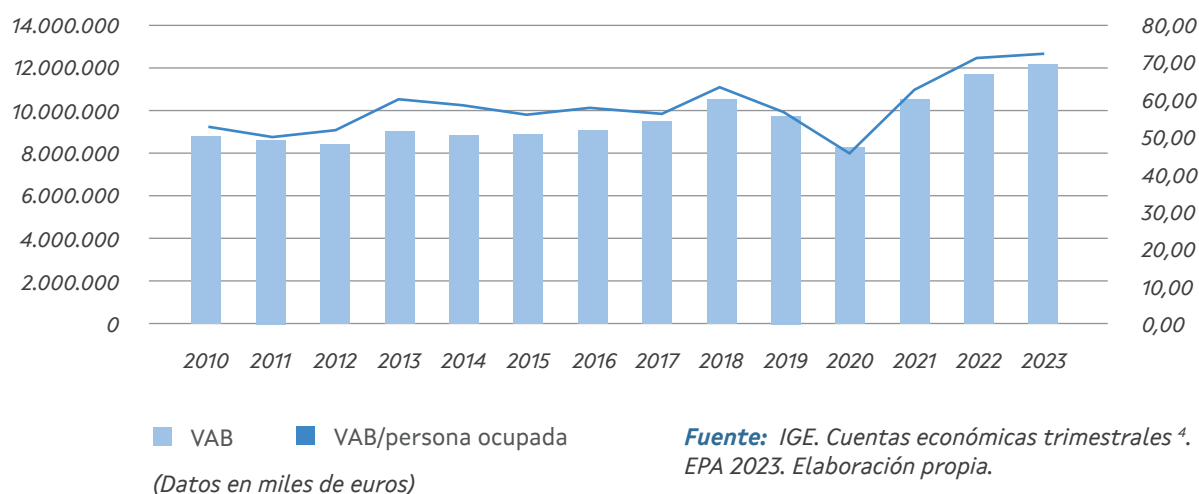
La subrepresentación femenina se concentra en otras ramas de actividad industrial más técnicas, especialmente en la industria metalme-cánica, donde las mujeres solo registran un 11% de ocupación.

- En este contexto, el papel de
- la mujer en la industria debe
- fomentarse articulando los
- mecanismos necesarios que
- faciliten su incorporación en planta
- y en puestos directivos, así como
- aprovechando el talento femenino
- en los estudios de carácter científico-
- tecnológico.
-

►► 4.3 Productividade por persoa ocupada

Contraponiendo las estadísticas de los dos apartados anteriores, podemos calcular el VAB industrial por persona trabajadora, es decir, la riqueza que aporta la industria al PIB en términos de persona ocupada en el sector.

Gráficas:
Evolución VAB/ Evolución productividad ³



Esta gráfica pone en evidencia que los tres últimos años de crecimiento del VAB industrial van acompañados de un incremento de la productividad por persona ocupada en el sector, logrando también aportaciones récord y mostrando una evolución paralela por parte de las dos mediciones.

La digitalización es un factor que beneficia claramente la productividad. Las nuevas maneras de trabajar suponen cambios fundamentales en el modelo de organización, fomentando la agilidad gracias a la asistencia de la tecnología digital. Estos cambios también requieren potenciar nuevas habilidades y experiencias colaborativas y compartidas intra e intersectoriales.

³ La productividad se calcula dividiendo el VAB industrial anual entre el número de ocupados medios en la industria ese mismo año.

⁴ Los datos anuales de 2021 son provisionales. Los datos anuales de 2022 y 2023 son avances.



Los planes directores cuentan con ejes estratégicos que tratan de **fomentar el desarrollo de la digitalización y la formación de las personas**, como vía de aumentar la productividad y la competitividad de las empresas.

Todo este proceso de cambio debe entenderse dentro de la ya citada transformación digital y verde, ya que la sostenibilidad es otro vector clave en este proceso de cambio de los sistemas productivos y del modelo de negocio.



4.4

Exportaciones

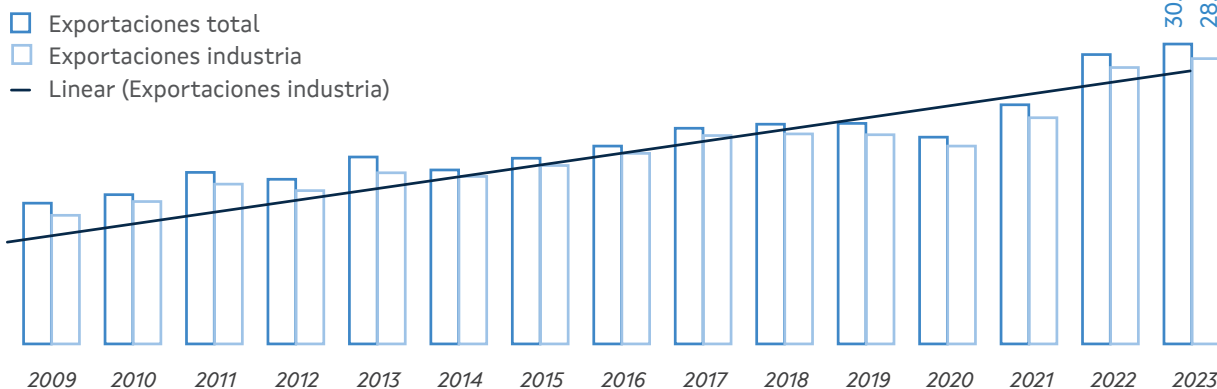


Otro factor que favorece la expansión de la industria gallega, y que sirve para diversificar mercados y minimizar riesgos, es el de la internacionalización.



Cifras récord,
Las exportaciones gallegas están marcando cifras récord, superando los **30.000 millones de euros en el año 2023.**

Gráficas:
Evolución de las exportaciones 2009-2023



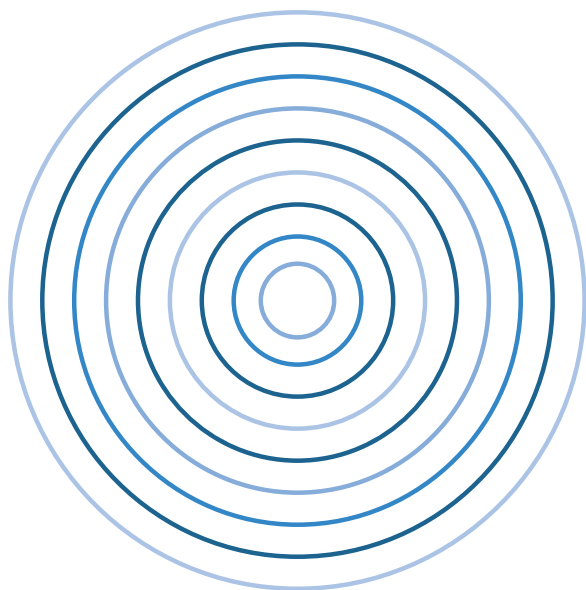
Fuente: IGE. Elaboración propia.

(Datos en miles de euros)

El mayor peso de las exportaciones corresponde al sector industrial, ya que supone alrededor del 96% del total de las exportaciones gallegas. Centrándose en los resultados referidos a CNAE industriales (desde el 05 al 39), la cifra de exportaciones está próxima a alcanzar los 29.000 millones de euros atendiendo al resultado del año 2023.

La internacionalización, el desarrollo de negocio y la apertura de nuevos mercados constituyen otro vector de competitividad que fomenta la diversificación de clientes y la minimización de riesgos.

►► 4.5 Conclusiones y retos



La industria gallega ha evolucionado positivamente en el año 2023 a pesar del contexto socioeconómico cambiante de los últimos años: inestabilidad económica global marcada por los conflictos geopolíticos, que han tenido un efecto importante en las cadenas de suministro combinado con la crisis energética que ha afectado negativamente a la producción y a la exportación. Al mismo tiempo, los esfuerzos en sostenibilidad y la adaptación a las normativas medioambientales han exigido inversiones significativas que, aunque necesarias a largo plazo, han supuesto un verdadero reto inmediato.

En conjunto, la industria gallega ha demostrado una notable capacidad de resiliencia y adaptación, sentando las bases para un futuro prometedor, aunque con importantes desafíos por superar.

Buena muestra de ello es que, a pesar de este contexto global, la industria gallega ha evolucionado positivamente en cifras de VAB industrial, ha comenzado a recuperar empleo y está consiguiendo cifras récord en exportaciones.

Estos datos positivos resultan esperanzadores, pero, en el actual contexto de transición digital y verde, la industria debe adaptarse y posicionarse en este nuevo contexto productivo para mejorar su competitividad y para convertir a Galicia en un polo de atracción de nuevas inversiones y proyectos industriales.



De este modo, la puesta en marcha de los planes directores debe ir **orientada a alcanzar nuevos retos y objetivos:**



El VAB industrial debe aumentar su **peso estructural** y continuar con una senda de evolución positiva que nos permita lograr el objetivo del 20%.



La cifra de ocupación industrial debe **seguir aumentando** en los próximos años, fomentando la incorporación de las mujeres en ramas industriales fuertemente masculinizadas.



La mejora de la imagen de la industria en la sociedad debe servir como **estímu-lo para atraer mano de obra.**

La incorporación de personas jóvenes en el sector es uno de los retos que es preciso conseguir para paliar el problema de la falta de relevo generacional.



La productividad industrial debe **mejorarse con la incorporación de las nuevas tecnologías**, con la digitalización de procesos y con la adaptación a los nuevos requisitos del mercado de trabajo.



El **impulso de la internacionalización** va a permitir que se sigan alcanzando cifras récord en los próximos años.



Por último, debe **fomentarse un ecosistema industrial que facilite la implanta-ción de nuevos proyectos** y que proporcione las políticas públicas que promue-van el impulso y la consolidación de la industria gallega.

El análisis de cada actividad industrial estratégica va a permitir profundizar en todos estos retos y definir otros que puedan surgir de las diferentes prioridades demandadas desde el sector.



Esta información servirá como punto de partida para diseñar y planificar la política industrial de Galicia.



Plan director de automoción





Tras un análisis y caracterización de la industria en Galicia, que pone de manifiesto su carácter estratégico para la comunidad autónoma, se han elaborado los diferentes planes directores de industrias sectoriales, cada uno orientado a abordar las particularidades y necesidades de sectores clave para nuestra economía. El Plan Director de Automoción se presenta como un documento estratégico esencial dirigido a fomentar la innovación, la eficiencia y la sostenibilidad en el sector del automóvil gallego, y a acompañar al sector en su adaptación a la doble transición verde y digital.

En el marco del compromiso con el desarrollo industrial sostenible y la promoción de la competitividad de los sectores estratégicos, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo del sector industrial en Galicia. Este análisis ha permitido identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas específicas de nuestra industria, proporcionando un contexto sólido y detallado para el diseño de intervenciones específicas.

En este contexto, atendiendo al gran desafío al que se enfrenta la industria de la automoción gallega para mantener su competitividad y tratando de paliar en lo posible los impactos a los que se ve sometido el sector de manera más inmediata, la Xunta de Galicia ha decidido abordar una primera medida extraordinaria dirigida a apoyar la ejecución de inversiones ejecutadas en el año 2024 por empresas industriales del sector de automoción gallegas o con un centro de trabajo en Galicia. Las inversiones que se han favorecido incluyen equipamientos, sistemas, obras y consultoría de proyectos de futuro ante la transición del sector, así como proyectos de ahorro y eficiencia energética o de aprovechamiento de energías renovables. Esta ayuda, dotada con 18 millones de euros, ha supuesto un primer escudo de apoyo al sector en su transición a la movilidad sostenible, particularmente a la electromovilidad. Además, se ha aprobado un apoyo extraordinario de 4 millones de euros al CTAG para mejorar sus instalaciones y equipamientos, y promover así la mejora tecnológica en toda la cadena de valor.

En este sentido, este plan no solo refleja las conclusiones del análisis sectorial previo, sino que también propone acciones concretas y metas asequibles que permitirán consolidar la posición de Galicia como referente en el ámbito de la automoción a nivel nacional e internacional, e incidirá en la adopción de nuevas medidas que sirvan de apoyo necesario dentro de este proceso de transición. A través de este, la Xunta de Galicia pretende impulsar la transformación tecnológica y digital, mejorar la capacitación de los profesionales y fomentar la colaboración entre empresas, centros de investigación y administraciones públicas, con el fin de acompañar al sector en su proceso de transición y fortalecer su competitividad futura.

Además, la Xunta de Galicia, a través de la Consellería de Economía e Industria, está definiendo posibles líneas de ayudas para los próximos años que permitan fortalecer la competitividad de las empresas en la cadena de valor industrial de la automoción en Galicia, impulsando las inversiones y la generación de nuevo conocimiento en la promoción de tecnologías limpias, como el vehículo eléctrico, mediante la transformación digital y ecológica. En este ámbito, se considera también prioritario impulsar actuaciones que permitan reducir la huella de carbono y la descarbonización de la cadena de valor del sector de la automoción, haciendo del sector un referente en términos de sostenibilidad y eficiencia. En el objetivo de reducción de la huella de carbono, deberá tener un papel fundamental la adquisición de componentes a proveedores de proximidad, evitando largos desplazamientos que, en general, provocan mayores emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.

05.





Análisis de la situación actual del sector de la automoción

5.1 Cadena de valor de la automoción

5.2 Magnitudes sectoriales

5.3 Evolución y tipología de empresas

5.4 Proyectos estratégicos

5.5 DAFO

05.

Análisis de la situación actual del sector de la automoción

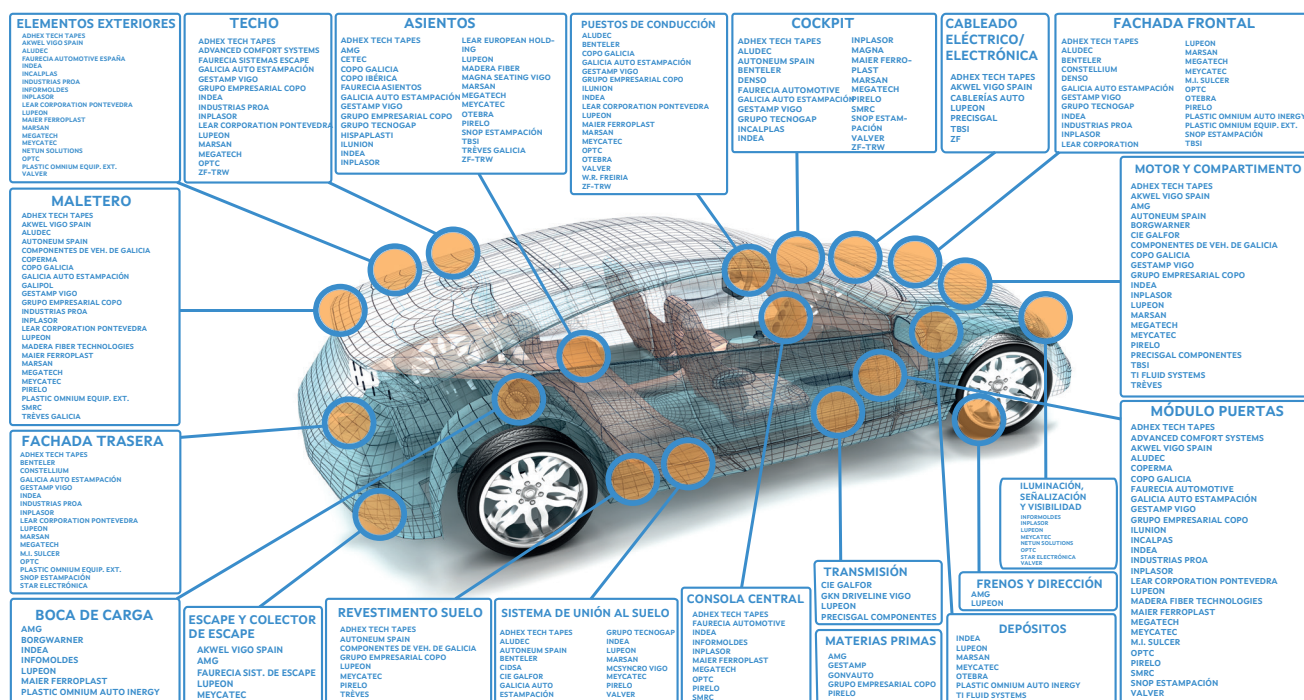
5.1 Cadena de valor de la automoción

El sector de la automoción gallega cuenta con una de las cadenas de valor más completas de Europa. Esta cadena de valor está aglutinada en el Cluster de la Automoción y Movilidad de Galicia (Ceaga), que es el agente específicamente dirigido a este sector y que conforma un completo ecosistema colaborativo de innovación con más de 200 compañías, a las que se suman las más de 80 startups creadas en el seno de la aceleradora Business Factory Auto & Mobility.

Además, existen otras entidades asociativas que agrupan a otras empresas que también pertenecen al sector de la automoción, como ASIME, patronal de la industrial del metal y tecnologías asociadas, que también desarrolla líneas de actuación para el impulso del sector de automoción, en materia de formación, comercio exterior o innovación, en este último caso, siendo considerada Agrupación Empresarial Innovadora (AEI), además de organizar importantes congresos internacionales como o AutoMob Summit. Asimismo, ASIME impulsa el Digital Innovation Hubs (INFABHUB) en las cadenas de valor de automoción, que cuenta con sello de excelencia de la Unión Europea y es miembro de la Red Europea de DIHs.

MAPA DE ECOSISTEMAS DE AUTOMOCIÓN Y MOVILIDAD TERRESTRE DE GALICIA

CADENA DE VALOR PRINCIPAL



INDUSTRIA AUXILIAR

#LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

4FLOW SPAIN/ AR VR MEIFUS/ AUGUSTO LOGÍSTICA/ COPERMA/ COPO GALICIA/ DROGAS VIGO/ ERRECÉ/ ESYPRO/ EXACT SYSTEMS/ EXLA PACKAGING/ GALICIA AUTO ESTAMPACIÓN/ GECOINSA/ GOYCAR/ GRUPO EMPRESARIAL COPO/ ILUNION/ INPLASOR/ IZMAR/ KALEIDO, IDEAS & LOGISTICS/ MARSAN/ OPTC/ SERVEO INDUSTRIA/ STOCKAGES VIGO/ TECNICARTON/ TRANS PEREIRAS/ TRANSPORTES ANÍBAL BLANCO

#MATRICERÍA Y UTILLAJES

ANTOBAL/ CENTRO TECNOLÓGICO DE GRUPO COPO/ COMEGAL/ DEMSU/ EMENASA/ EUROPRECIS GALICIA/ GALLEGA MECÁNICA/ GESTAMP VIGO/ GOYCAR/ GRUPO EMPRESARIAL COPO/ HERLAYCA/ HISPAMOLDES/ INFORMOLDES/ INPLASOR/ LUPEON/ MARSAN/ MATRIGALSA/ MECANIZADOS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ/ OPTC/ PRECISGAL UTILLAJE/ SERVEO INDUSTRIA/ UTINGAL

#INGENIERÍA

ANCORA/ AR VR MEIFUS/ BIBUS SPAIN/ BOSCH REXROTH/ CENTRO TECNOLÓGICO DE GRUPO COPO/ COPERMA/ CTAG/ DATA MONITORING/ DECUNA/ EFIMOB/ EMENASA/ ERRECÉ/ EUROPRECIS GALICIA/ EXACT SYSTEMS/ EXLA PACKAGING/ FORMEL D/ GALLEGA MECÁNICA/ GRUPO EMPRESARIAL COPO/ GRUPO PRECISGAL/ HERLAYCA/ HERMES SMART CONTROL/ HGA/ HISPAMOLDES/ HYPNON PROGRAMMING/ INDUSTRIAS DELTA VIGO/ INEQ/ INFORMOLDES/ INGALSA/ ISEGA/ IZMAR/ LOGICMELT/ LUPEON/ MECANIZADOS ATLÁNTIDA/ MTS/ MUUTECH/ OPTC/ OPTARE 5G/ PROBOTECH/ SERVEO INDUSTRIA/ STOCKAGES VIGO/ TECDISMA/ TRANSPORTES ANÍBAL BLANCO/ UNIMATE ROBÓTICA/ UTINGAL/ VIGOTEC/ XOIA

#SUMINISTROS INDUSTRIALES

DROGAS VIGO/ GECOINSA/ INDUSTRIAS PROA/ REGADI

#AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA

ABB/ AR VR MEIFUS/ BOSCH REXROTH/ CROMADOS ESTÉVEZ/ DATA MONITORING/ DECUNA/ EMENASA/ EUROPRECIS GALICIA/ HERLAYCA/ HYPNON PROGRAMMING/ INDUSTRIAS DELTA/ INGALSA/ ISEGA/ LEDISSON/ LOGICMELT/ MTS TECH OPTC/ PROBOTECH/ SFC SOLUTIONS/ TECDISMA/ UNIMATE ROBÓTICA/ UTINGAL/ VIGOTEC

#CENTROS TECNOLÓGICOS

CENTRO TECNOLÓGICO DE GRUPO COPO/ CETEC/ CTAG/ GRUPO EMPRESARIAL COPO/ MARSAN/ OPTC

#MAQUINARIA Y PEQ. LINEAS INTEGRADAS

ABB/ BIBUS SPAIN/ BOSCH REXROTH/ CENTRO TECNOLÓGICO GRUPO COPO/ CROMADOS ESTÉVEZ/ EMENASA/ EUROPRECIS GALICIA/ GALLEGA MECÁNICA/ GRUPO EMPRESARIAL COPO/ HERLAYCA/ INDUSTRIAS ABALDE/ INDUSTRIAS DELTA VIGO/ INGALSA/ MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SULCER/ MECANIZADOS ATLÁNTIDA/ MECANIZADOS CASTRO/ TECDISMA/ UTINGAL

#SUBCONTRATACIÓN DE PROCESOS

4FLOW SPAIN/ AC SYSTEMS ATLANTIC/ ANÍBAL METALMECÁNICA GALLEGA/ CENTRO TECNOLÓGICO DE GRUPO COPO/ COPERMA/ CROMADOS ESTÉVEZ/ CTAG/ DROGAS VIGO/ EUROPRECIS/ EXACT SYSTEMS/ FORMEL D/ GALICIA AUTO ESTAMPACIÓN/ GALLEGA MECÁNICA/ GESTAMP VIGO/ GRUPO EMPRESARIAL COPO/ HERLAYCA/ INDUSTRIAS ABALDE/ INDUSTRIAS DELTA VIGO/ INFORMOLDES/ LÁSER GALICIA/ MARSAN/ MECANIZADOS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ/ OPTC/ PIRELO/ PRECISGAL COMPONENTES/ REGADI/ TALLERES COVI/ STAR ELECTRÓNICA/ UTINGAL

#MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

ABB/ AR VR MEIFUS/ BIBUS SPAIN/ BOSCH REXROTH/ CENTRO TECNOLÓGICO GRUPO COPO/ DATA MONITORING/ DECUNA/ DEMSU/ DIM/ ELECPO/ ERRECÉ/ EUROPRECIS GALICIA/ GALLEGA MECÁNICA/ GOYCAR/ GRUPO EMPRESARIAL COPO/ HERLAYCA/ INDUSTRIAS DELTA VIGO/ INFORMOLDES/ ISEGA/ IZMAR/ LOGICMELT/ MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SULCER/ MTS/ PROBOTECH/ RUHER INGENIEROS/ UNIMATE ROBÓTICA/ UTINGAL/ VIGOTEC

#DIVERSOS

ANCORA/ AR VR MEIFUS/ AUGUSTO LOGÍSTICA/ CARROCERÍAS DAER/ EMENASA/ EXACT SYSTEMS/ FORMEL D/ GALLEGA MECÁNICA/ GECOINSA/ GESTAMP VIGO/ GOYCAR/ INDUSTRIAS DELTA/ INFORMOLDES/ INPROSEC AUTO/ ISEGA/ IZMAR/ KALEIDO, IDEAS & LOGISTICS/ LITTLE ELECTRIC CAR ESPAÑA/ LOGICMELT/ MECANIZADOS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ/ MOVELCO MOBILITY/ MUUTECH/NORT 3D/ OPTARE 5G/ OPTC/ SERVEO INDUSTRIA/ STOCKAGES VIGO/ XOIA/ ZF-TRW



STELLANTIS - CENTRO DE VIGO



SEDE DE CEAGA



CTAG - CENTRO TECNOLÓGICO DE AUTOMOCIÓN DE GALICIA



UCC - UNIVERSIDAD CORPORATIVA CEAGA



BUSINESS FACTORY AUTO & MOBILITY



DIGITAL INNOVATION HUB INDUSTRIAL DE GALICIA



CAMPUS - UNIVERSIDAD DE VIGO



TERMINAL DE AUTOMOCIÓN EN EL PUERTO DE VIGO



LA RÍA DE VIGO, PUERTO NATURAL DEL ATLÁNTICO

La cadena de valor del sector gallego del automóvil es muy completa, ya que la automoción es una industria de síntesis que integra a diferentes sectores como el de la electrónica/TIC, bienes de equipo, metal, químico, textil, transporte, madera..., pero también al sector servicios, como I+D+i, medio ambiente, logística, etc.

Ceaga representa actualmente el punto de unión de toda esta cadena de valor de la automoción gallega, al contar entre sus miembros con un fabricante de vehículos (Stellantis Vigo) que tiene una amplia red de fabricantes de componentes y proveedores de servicios auxiliares, así como con el Centro Tecnológico de Automoción de Galicia (CTAG).

A continuación, se detallan los elementos clave de la cadena de valor del sector de la automoción en Galicia:

• Stellantis Vigo:

El centro de Vigo, con más de 60 años de actividad, es una de las principales plantas de producción de Stellantis y uno de los pilares básicos de la economía gallega. La planta fabrica nueve vehículos distintos para las marcas Citroën, Peugeot y Opel; además, también produce el nuevo modelo Fiat Doblò y su versión eléctrica desde 2022 y el Toyota Proace City. El centro de Vigo es una de las plantas de Stellantis en las que se desarrolla todo el proceso de producción de un vehículo, comprendiendo cuatro unidades: embutición, herraje, pintura y montaje. Cuenta con un personal de 6.400 personas empleadas y cerró 2023 liderando el ranking de las fábricas de coches más productivas de España, con 531.732 vehículos producidos. El 13% de los vehículos fabricados fueron 100% eléctricos.

• El Centro Tecnológico de Automoción de Galicia (CTAG):

Creado en 2002 por iniciativa de Ceaga y del Gobierno gallego con una inversión de 25 millones de euros, CTAG tiene como principal misión contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas de automoción, incorporando nuevas tecnologías e impulsando el desarrollo, la investigación y la innovación tecnológicos. Cuenta actualmente con un equipo de más de 1.100 personas, incluyendo un buen número de técnicos e ingenieros, en un porcentaje entorno al 27% y el 73%, respectivamente.

• Red de proveedores:

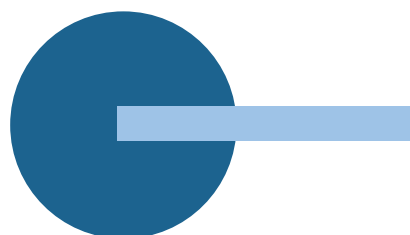
En este apartado de la cadena de valor se incluyen todas las compañías que se dedican a la fabricación de componentes en grandes series, así como las empresas pertenecientes a la industria auxiliar (de servicios y procesos de apoyo). La industria proveedora de Galicia es una de las más completas de Europa. Además, está reforzada por una cadena de valor auxiliar integrada por empresas logísticas, de bienes de equipo, moldistas, automatistas, robóticos, etc. Actualmente, el 36,4% de las empresas del sector pertenecen a la cadena de valor principal y el 49,6% son empresas de la industria auxiliar. El 14% están en ambas categorías.

Es importante destacar que el sector necesita cada vez más de soluciones tecnológicas para hacer frente a la transición digital y ecológica, por lo que a través de la Business Factory Auto se han creado más de 80 startups que aportan soluciones al sector.

• Empresas de movilidad terrestre:

El concepto clásico de automoción ya no describe la realidad del sector en toda su dimensión. El futuro, y ya el presente, pasa por una nueva movilidad protagonizada por el vehículo inteligente, eléctrico, conectado y compartido. Esta situación está provocando cambios en la cadena de valor del sector. Como primer hito, cabe destacar la ampliación del ámbito industrial del sector, con la integración de nuevas compañías relacionadas con la movilidad sostenible, dando así cabida a todos los agentes que conforman el ecosistema de la nueva movilidad. Tanto fabricantes como empresas de componentes han pasado a formar parte de un nuevo ecosistema en el que se han convertido en proveedores de servicios de movilidad y donde el vehículo (eléctrico, conectado y autónomo) será solamente una de las alternativas. En resumen, la cadena de valor de la automoción en Galicia ha ido modificándose y ampliando su ámbito en los últimos años y ya integra nuevas compañías de movilidad, así como empresas de reciente creación del ámbito de la industria avanzada.

• El conjunto de esta potente
• cadena de valor conforma,
• por tanto, un completo
• ecosistema colaborativo
• de innovación donde **más del**
• **50% de las empresas son pymes.**
• Además, **todo este conglomerado**
• **de compañías posibilita que**
• **en la comunidad gallega se**
• **pueda fabricar el 70% del total**
• **de un vehículo.**

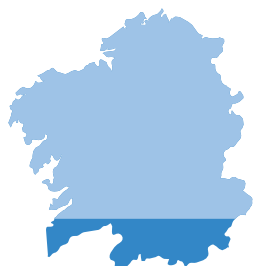


▶▶ 5.2 Magnitudes sectoriales

Las empresas del sector de la automoción de Galicia son clave para el progreso económico y social de su entorno. Constituyen un motor de innovación y conocimiento con una gran capacidad tractora al integrar otras industrias (electrónica, química, metal, TIC, logística, textil, etc.).

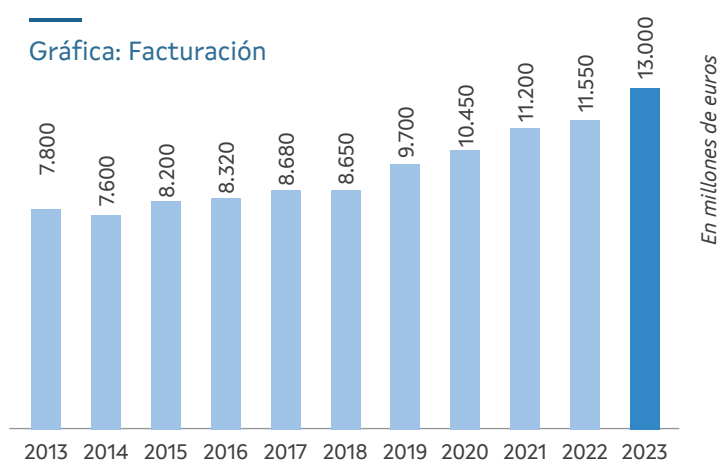
Actualmente, la facturación de las empresas gallegas del sector de la automoción (integradas en su totalidad en el Cluster de Automoción y Movilidad de Galicia, Ceaga), asciende a 13.000 millones de euros. Esta cifra, registrada al cierre de 2023, representa un récord de facturación desde 1997, año en el que Ceaga comenzó a recopilar las magnitudes de sus empresas miembro.

13.000
 millones de euros
 en 2023 **Cifras récord**



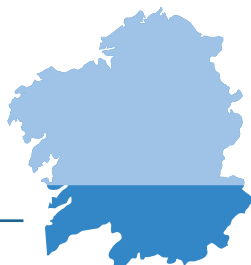
17,2%
 sobre la economía
 gallega en 2023

Gráfica: Facturación



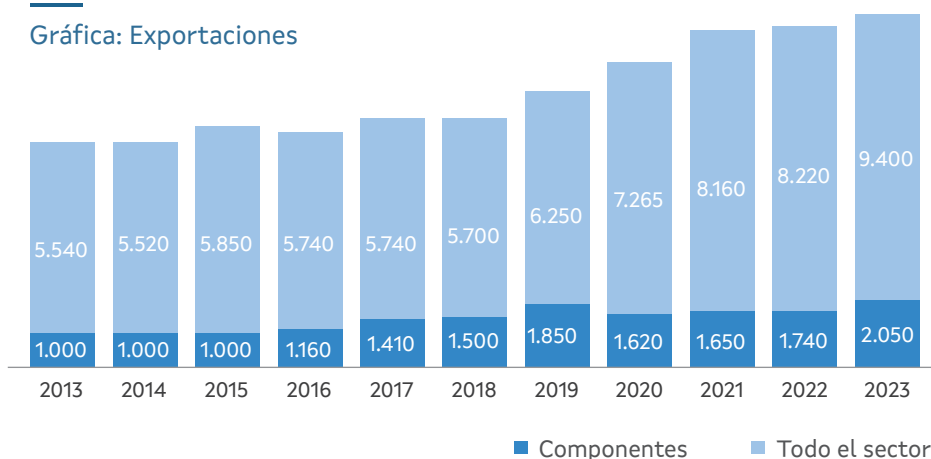
Fuente: Ceaga

Las exportaciones del sector marcaron también su mejor dato histórico en 2023, con 9.400 millones de euros, lo que supone un incremento del 14% con respecto a 2022. Esta cifra equivale al 31,3% del total de exportaciones de Galicia.



31,3%
 sobre la economía gallega en 2023

Gráfica: Exportaciones

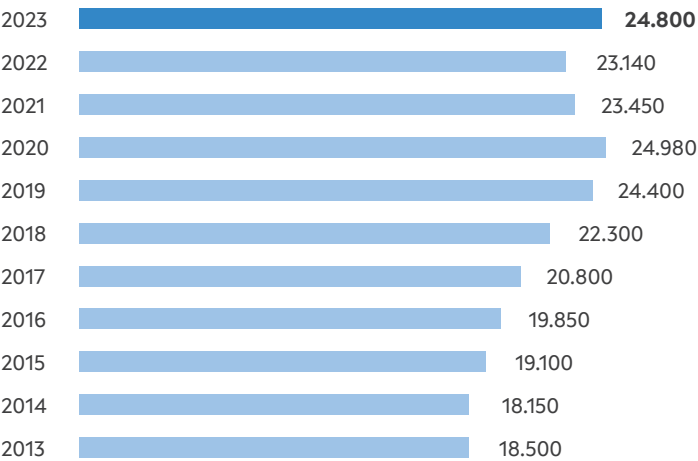


Las ventas de componentes al exterior crecieron más que el conjunto del sector, concretamente un 18%, alcanzando los 2.050 millones de euros, consolidando a la industria proveedora como un potente motor exportador. Los principales productos o servicios al extranjero estuvieron destinados, principalmente, a países como Francia, Portugal, Polonia, Alemania, Argentina, Italia, Marruecos, Reino Unido, Suecia o EE.UU.

Con respecto a la ocupación, a 31 de diciembre de 2023, el sector cuenta con 24.800 empleos directos, lo que representa un aumento del 7% con respecto al año anterior. Esta cifra supone el 14,8% del empleo industrial de Galicia.



Gráfica: Empleo



Fuente: Ceaga

En número de empleos

Sin embargo, el contexto actual de incertidumbre que vive el sector, protagonizado por el impacto de la electrificación, las nuevas normativas, la competencia de los países de bajo coste o las dificultades económicas de muchas de las empresas de automoción, ha provocado una ligera disminución de la cifra de inversiones hasta los 132 millones de euros.



A pesar de todo, **la industria de la automoción gallega, que fabricó en 2023 el 22% de los vehículos producidos en España, sigue liderando la clasificación nacional, gracias a Stellantis Vigo,** que, un año más, vuelve a ser la fábrica de coches más productiva, alcanzando los 531.732 vehículos, la segunda mejor cifra de su historia.



5.3

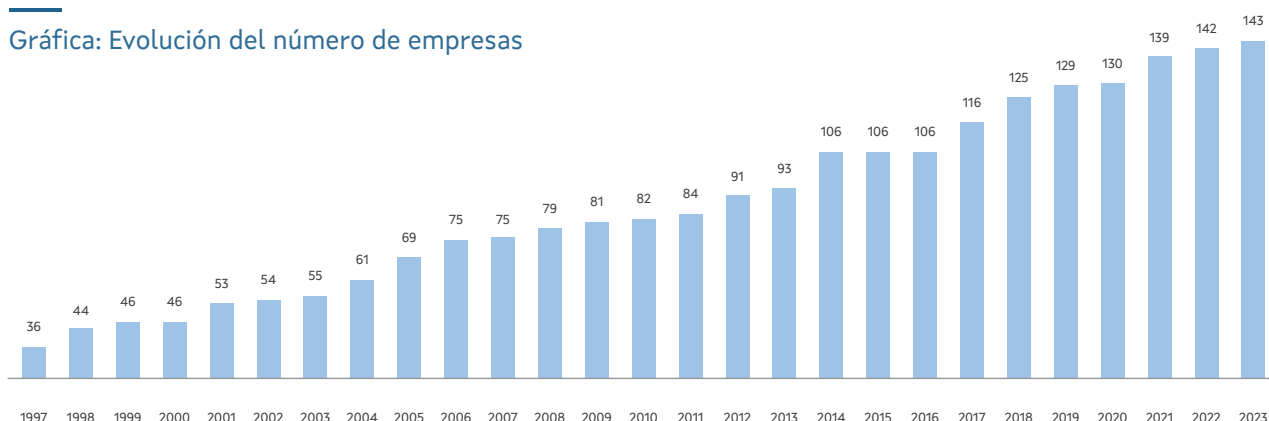
Evolución y tipología de empresas



Más de 25 años después de su creación, Ceaga aglutina al 100% del sector de la automoción de Galicia, conformando un completo ecosistema colaborativo de innovación con 150 empresas miembro de automoción y movilidad, 14 entidades colaboradoras y alrededor de 80 *startups* creadas en el seno de la aceleradora Business Factory Auto & Mobility. En Ceaga se concentra uno de los ecosistemas de automoción y movilidad más completos de Europa.

El siguiente gráfico ilustra la evolución del número de empresas miembro de Ceaga:

Gráfica: Evolución del número de empresas



En cuanto a su tipología, los límites que definen las categorías de empresas (Recomendación 2003/361/CE) son los siguientes:

- **Gran empresa:** ocupa a más de 250 personas y su volumen de negocios anual excede los 50 millones de euros o su balance general anual excede los 43 millones de euros.
- **Mediana:** ocupa a menos de 250 personas y su volumen de negocios anual no excede los 50 millones de euros o su balance general anual no excede los 43 millones de euros.
- **Pequeña:** ocupa a menos de 50 personas y su volumen de negocios anual o su balance general anual no supera los 10 millones de euros.
- **Micro:** ocupa a menos de 10 personas y su volumen de negocios anual o su balance general anual no supera los 2 millones de euros.

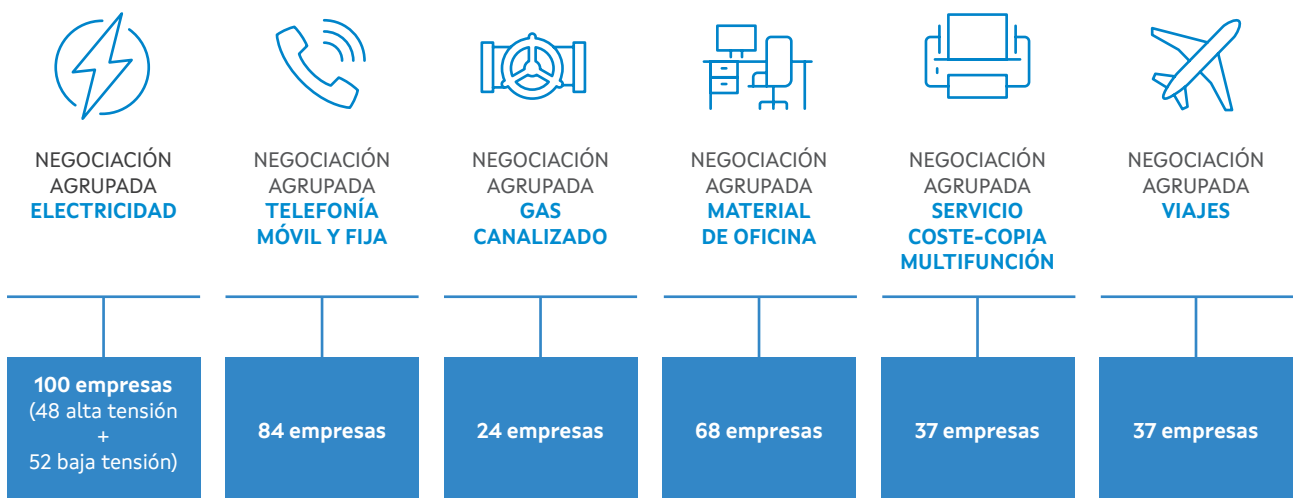
A continuación, se muestra la tipología de empresas miembro de Ceaga según su tamaño:

	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO
Nº Empresas	60 empresas (42%)	17 empresas (12%)	47 empresas (33%)	19 empresas (13%)
Nº Empleados	20.783	1.204	1.172	81
Facturación/ Empleados (en €)	540.329 €	144.375 €	127.048 €	71.498 €

►► 5.4 Proyectos estratégicos

Para seleccionar los proyectos de mayor valor estratégico del sector de la automoción de Galicia, se han tomado como punto de partida los criterios definidos por la European Secretariat for Cluster Analysis (ESCA). Esta iniciativa de la Comisión Europea parte de cuatro criterios para hacer evaluaciones de calidad: (1) alineación estratégica con el sector; (2) impacto; (3) complejidad; (4) generación de ingresos. A continuación, se incluyen los principales proyectos estratégicos en marcha del sector:

- **Negociaciones agrupadas:** Las negociaciones agrupadas tienen un alto impacto, puesto que permiten a las empresas conseguir importantes ahorros. En este sentido, destaca la negociación agrupada de electricidad por su alto nivel de excelencia (100%), de acuerdo con los criterios de la ESCA. Se ha puesto en marcha en 2003 con seis compañías. Actualmente participan 100 plantas, negociando un volumen de 92 GWh que supone una factura anual de 20 millones de euros.



- **Programas de formación estratégicos:** La Universidad Corporativa Ceaga se ha convertido en una herramienta fundamental para anticiparse a las necesidades de las empresas del sector y complementar sus planes de formación específicos. A lo largo del año se organizan más de 50 acciones formativas. A continuación, se destacan cuatro programas formativos estratégicos organizados por Ceaga y que siguen impartándose en la actualidad:

PLAN DE DESARROLLO DE EXPERTOS LEAN

En marcha desde 2009 para impulsar y apoyar la transformación Lean de las empresas, tanto grandes como pymes, con 4 niveles: iniciación, junior, sénior y experto. Ya se han puesto en marcha 14 ediciones. **Nivel de excelencia: 96,25%**



PROGRAMA TEAM LEADER LEAN

Plan para desarrollar la figura del Team Leader, clave en el despliegue Lean. Impartido al 100% por profesionales del sector. Metodología orientada a: conocer y comprender el presente y el futuro del sector; adquirir herramientas y principios de mejora continua; desarrollar habilidades personales. **Nivel de excelencia: 82,50%**



20

Ediciones



249

Profesionales
formados



41

Empresas



Grupos

En Vigo y
Ourense

PROGRAMA DESARROLLO DIRECTIVO "LIDERAZGO TRANSFORMADOR"

Programa ejecutivo impartido por el prestigioso IE Business School y organizado Ceaga con el apoyo del Igape. Ofrece un foro de aprendizaje, reflexión y encuentro en el que directivos pueden desarrollar una visión estratégica adaptada al contexto del sector.



36

Directivos en
28 empresas



77%

Del coste
del programa
subvencionado



4,71/5

Valoración global
del programa



4

Jornadas de
formación y
networking

PROGRAMA "GENERACIÓN DIGITAL PYMES-AUTO". EDICIÓN CEAGA

Objetivo: programa dirigido a ofrecer a los directivos y responsables de área de empresas gallegas las herramientas y conocimientos necesarios para implementar un plan de transformación digital con éxito con el apoyo de expertos en la materia.



Duración

146 horas lectivas
3 meses



Modalidad

Presencial -
Presencial digital



Precio

100%
subvencionado

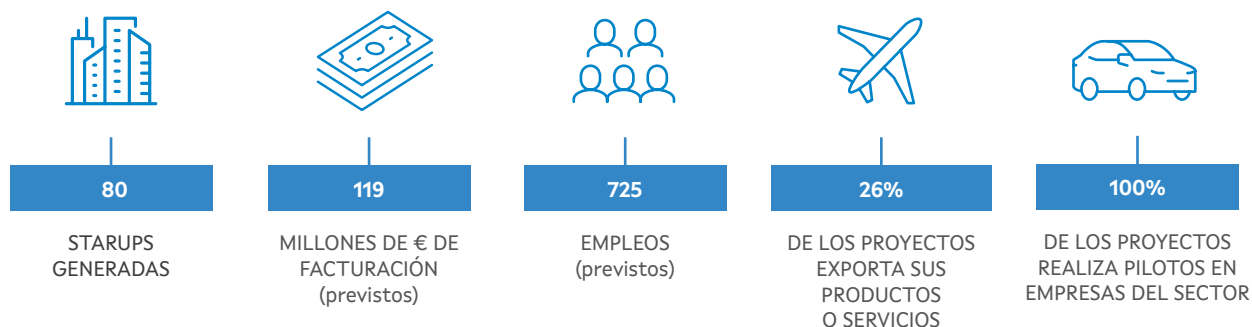


Dirigido a

Directivos/as y
responsables de área

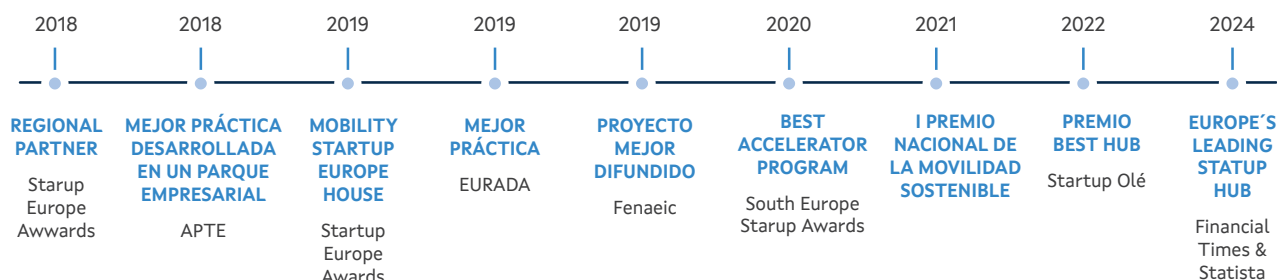


- **Plan de apoyo al emprendimiento (Business Factory Auto & Mobility):** iniciativa que nació en 2016 promovida por la Xunta de Galicia, el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, Stellantis y Ceaga con el objetivo de impulsar la aceleración y consolidación de proyectos especializados en automoción y movilidad. Desde su puesta en marcha, posibilitó la creación de 80 startups con una facturación que alcanzará al cierre de 2024 los 119 millones de euros y más de 720 empleos.



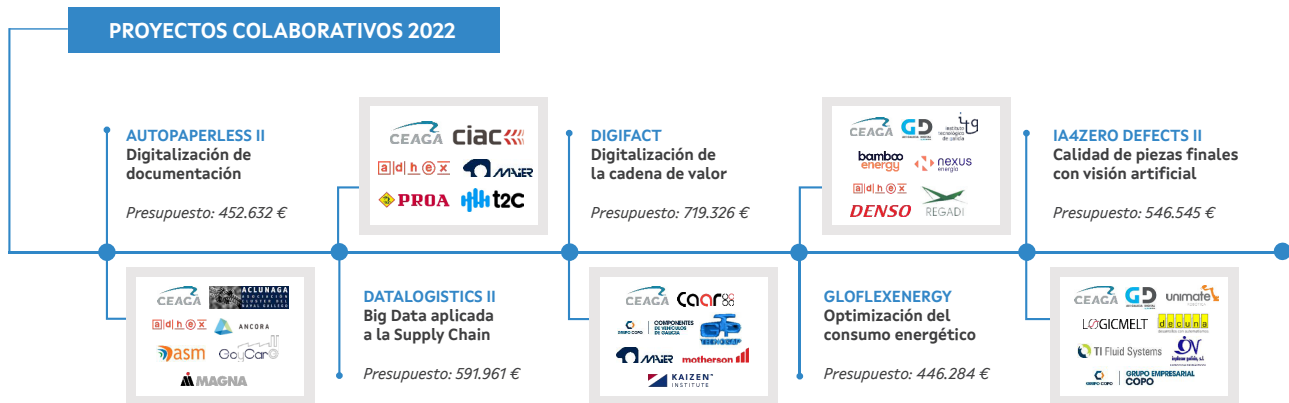
La clave de la BFA es la implicación del sector. En cada convocatoria, la propia industria define sus necesidades, según las cuales se seleccionan los proyectos participantes. Las empresas del sector tutorizan y asesoran los proyectos y brindan sus plantas para desarrollar pilotos.

La BFA se ha consolidado como pieza clave del sector de la automoción. Prueba de ello son los numerosos reconocimientos que ha recibido en los últimos años:



- **Plataforma de innovación abierta de Ceaga:** la innovación y la colaboración empresarial son dos de los pilares fundamentales de Ceaga para impulsar la excelencia operativa y la eficiencia industrial de las empresas del sector. En este contexto, se ha puesto en marcha un proyecto para desarrollar una plataforma de colaboración que permitiera generar consorcios entre empresas. Aunque se trata de un proyecto en fase piloto, el objetivo es que esta plataforma se convierta en la principal herramienta de colaboración e innovación abierta del sector de la automoción. En el marco de esta estrategia para impulsar la colaboración entre empresas, se han puesto en marcha 11 proyectos en los últimos dos años, con la participación de más de 80 entidades y la movilización de seis millones de euros:





- **Observatorio de competitividad / Proyecto BenchManager:**

Este proyecto ya cuenta con 20 ediciones y se ha consolidado como una de las iniciativas de mayor valor estratégico del sector. Se trata de una herramienta para llevar a cabo la generación de informes de posicionamiento competitivo, permitiendo a las empresas cuantificar su situación frente al resto del sector basándose en un conjunto de indicadores y mejores prácticas Lean. Actualmente, participan 24 empresas que reciben un informe anual estructurado, individualizado y valorado en el que se analiza su posición competitiva y acceden, además, a visitas de intercambio de buenas prácticas.

Este proyecto cuenta con un nivel de excelencia del 90%.

- **Proyecto piloto de atracción de talento:** Ceaga ha puesto en marcha en marzo de 2024 el Plan de atracción de talento como respuesta a los problemas de las empresas del sector a la hora de contratar perfiles cualificados. En el marco de este plan, se ha lanzado el Talent Race, un proyecto que pretende atraer talento de universidades y centros de formación profesional a las empresas del clúster a través de la resolución de retos. De esta forma, las empresas del sector están presentando retos reales de la industria para que los estudiantes propongan soluciones, dándose a conocer así en el ecosistema, compartiendo espacios con profesionales, visitando empresas y accediendo a programas de prácticas.

- **DIHGIGAL**, el Digital Innovation Hub para la industria de Galicia del que el sector de la automoción representado por el Ceaga es miembro fundador. El Hub se ha puesto en marcha a finales de 2020 en colaboración con otros sectores industriales.

Su misión es impulsar la transformación digital de la industria de Galicia actuando de conexión entre la oferta y la demanda tecnológicas y aprovechando las sinergias intersectoriales para avanzar más rápido en la digitalización.

Conviene destacar otros proyectos estratégicos de interés impulsados desde ASIME, dentro de los que destacan: el **AutoMob Summit**, congreso internacional de automoción en el que se debate sobre el estado de esta industria, la cadena de suministro, el desafío de la descarbonización y la irrupción digital; y la **Feria internacional Mindtech**, para la atracción de expositores y visitantes internacionales, así como para el impulso a empresas startups o emprendedoras.



5.5 DAFO



A continuación, se presenta el análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) del sector de la automoción de Galicia, imprescindible para entender la situación actual de las empresas y priorizar las actuaciones más estratégicas.

Análisis interno del sector: debilidades y fortalezas

DEBILIDADES (-) | FACTORES INTERNOS

- 1 Escasez de personal con talento en el sector.
- 2 Pérdida de reputación.
Marca AUTOMOCIÓN débil.
- 3 Empresas locales de dimensión y alcance reducido.
- 4 Débil capacidad de innovación de producto o poco generalizada.
- 5 Escasez de empresas con soluciones en el ámbito del vehículo conectado y autónomo (software ADAS, LiDAR, radar, cámaras HD, etc.).
- 6 Escasez de empresas en el ámbito de servicios de movilidad.
- 7 Aumento generalizado de costes (inflación) y alta competencia con Portugal, Marruecos, Turquía y China.
- 8 Déficit de infraestructuras clave para el desarrollo del sector.
- 9 Dificultad para atraer inversiones, tanto de empresas actuales como de nuevas.

FORTALEZAS (+) | FACTORES INTERNOS

- 1 Galicia cuenta con un gran número de plantas multinacionales de referencia mundial en competitividad (*best in class*).
- 2 Presencia de compañías con sede en Galicia con un fuerte posicionamiento en el mercado internacional.
- 3 Ubicación de Galicia en la fachada atlántica con buenas conexiones tanto con Portugal, Marruecos y Argelia como con Francia, Reino Unido, etc.
- 4 Presencia de un clúster, Ceaga, de referencia en la UE que actúa como motor de innovación, conocimiento y mejora competitiva en el sector.
- 5 Polo industrial muy completo que incluye: la planta de mayor producción de vehículos de la Península, fabricantes de componentes, empresas de la industria auxiliar, CTAG y otros 6 centros de conocimiento, alrededor de 80 startups, etc.
- 6 Implicación de la Administración en el desarrollo del sector.
- 7 Normativa que permite una implantación muy ágil de proyectos industriales.
- 8 Fuerte cultura de cooperación sectorial desarrollada a lo largo de los años.



AMENAZAS (-) | FACTORES EXTERNOS

- 1 Entrada masiva en Europa de vehículos eléctricos procedentes de China.
- 2 Alta competencia de plantas marroquíes y portuguesas.
- 3 Posible reducción de empleo debido a la reorientación de la producción hacia el vehículo eléctrico y autónomo.
- 4 Empeoramiento del clima laboral ante el contexto actual de incertidumbre.
- 5 Incertidumbre ante la inclusión de la inteligencia artificial en los procesos industriales (pérdida de empleo y escasez de talento cualificado).
- 6 Aumento de las políticas corporativas de OEM que priorizan la compra de componentes a países de bajo coste (caso de Stellantis).
- 7 Posible pérdida de capacidad de decisión en Galicia.
- 8 Insuficiente diferenciación y falta de capacidades propias en áreas de crecimiento (powertrain eléctrico, ADAS, *software*, etc.).
- 9 El impacto de la huella de carbono como criterio de compra puede favorecer a los proveedores de proximidad de fuera de Galicia y reducir las exportaciones de componentes de esta comunidad autónoma.
- 10 Incertidumbre socioeconómica generada por eventos inesperados de carácter global.
- 11 Orografía gallega accidentada y montañosa.
- 12 Tendencia al envejecimiento de la población.
- 13 Incertidumbre en el contexto normativo.
- 14 Incertidumbre reglamentaria y, en especial, sobre el vehículo eléctrico.

OPORTUNIDADES (+) | FACTORES EXTERNOS

- 1 Ampliación de la cadena de valor: entrada de nuevos actores (teleco, movilidad, energía, electrónica, *software*, etc.).
- 2 Existencia en España de OEM especializados en el vehículo eléctrico y proveedores que desarrollan nuevos productos para este tipo de vehículos.
- 3 Nuevas oportunidades en redes de carga y servicios de movilidad.
- 4 Nuevas figuras de creación de suelo empresarial, que pueden permitir el desarrollo e implantación de industrias de forma ágil.
- 5 Integración de piezas actuales metálicas o plásticas con electrónica.
- 6 Nuevos segmentos de mercado: *retrofitting* de vehículos, reutilización de baterías, micromovilidad, nuevos OEM de automoción, etc.
- 7 Apoyo de la Administración autonómica para garantizar la supervivencia del sector (ayudas proveedores auto).
- 8 Aumento de los aranceles a la importación de vehículos y componentes desde China para ganar tiempo en la batalla de la competitividad.
- 9 El impacto de la huella de carbono como criterio de compra puede favorecer las compras dentro de la comunidad autónoma.
- 10 Que la UE permita fabricar vehículos de combustión con *e-fuels* o biodiesel más allá de 2035.
- 11 Apuesta de Galicia por el aprovechamiento de los recursos naturales, buscando su repercusión en la industria y en el resto de consumidores gallegos.

06.





Tendencias y proyección a futuro del sector de la automoción

6.1 Previsiones globales en el mercado del sector de la automoción

06.

Tendencias y proyección a futuro del sector de la automoción

Partiendo del contexto de la situación actual del sector, se diferencian una serie de tendencias globales que impactarán de forma clave en las empresas y que es imprescindible tener en cuenta para identificar los retos que deberá abordar el ecosistema de automoción en los próximos años.





Pérdida de competitividad de Europa

La pérdida de competitividad de Europa presenta desafíos significativos para la industria de la automoción en Galicia, destacando la importancia crítica de adaptarse a las transformaciones económicas y tecnológicas a nivel continental, así como las estrictas normativas establecidas a nivel comunitario. En este contexto, la globalización y la creciente competencia internacional plantean la necesidad de que Galicia diversifique sus estrategias y fortalezca su posición en el mercado global. Además, la inversión en la formación de habilidades laborales y la promoción de la innovación son aspectos clave para contrarrestar la pérdida de competitividad. Galicia debe buscar sinergias con actores clave en el sector de la automoción, gobiernos y centros de investigación para fomentar la resiliencia, la adaptabilidad y la sostenibilidad en un escenario europeo en constante cambio.



Futuro incierto

En este contexto cambiante, España se enfrenta a retos específicos que deben ser abordados con estrategias innovadoras y adaptables. En el caso de Galicia, con su fuerte peso y tradición en la industria de la automoción, debe aprovechar su experiencia y su conocimiento para adaptarse a las nuevas tendencias del mercado. Ello implica una mayor inversión, focalizada en tecnologías emergentes como la electrificación, la movilidad sostenible y la conducción autónoma y el vehículo de bajo coste, áreas en las que Galicia debe realizar una adaptación progresiva.



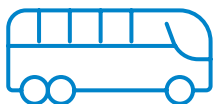
Nuevos modelos de negocio

La adopción de nuevos modelos de negocio, en particular la transición hacia servicios de movilidad terrestre y centrados en el cliente, emerge como una tendencia crucial para el sector en Galicia. En un contexto global donde la movilidad como servicios de movilidad terrestre y la centrada en el cliente están transformando la industria, Galicia afronta desafíos y oportunidades específicos. La competitividad se ve influida por la necesidad de adaptarse a estas tendencias emergentes, considerando la rápida evolución de los hábitos de consumo, como el vehículo compartido (que reducirá los volúmenes), y la creciente demanda de soluciones de movilidad flexibles. Las regulaciones, tanto nacionales como internacionales, están marcando pautas para fomentar la innovación y la adaptación a servicios de movilidad más sostenibles. La conciencia de las personas consumidoras, alineada con las preferencias europeas, está experimentando un cambio hacia la búsqueda de experiencias de movilidad personalizadas y sostenibles. En este contexto, Galicia se presenta como un actor clave en el nuevo ecosistema de automoción global, con la responsabilidad de impulsar la innovación a todos los niveles.



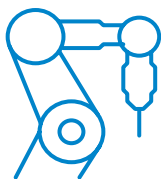
Batalla por la escasez de talento

La tendencia global de escasez de personal con talento despliega su importancia en el tejido estratégico del sector de la automoción en Galicia, evidenciando una necesidad imperiosa de adaptación frente a otras regiones. La competencia global por el talento especializado se manifiesta como un desafío primordial, siendo cada vez mayor la necesidad de atraer y retener profesionales cualificados. Por tanto, la capacidad de Galicia para nutrir y mantener un ecosistema laboral que fomente la excelencia y la innovación en la industria local se vuelve esencial.



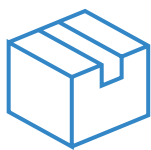
Cambios demográficos y en tendencias de consumo

La tendencia de cambios demográficos y en tendencias de consumo ejerce una influencia significativa en el sector de la automoción gallega. Galicia se enfrenta a la transformación de sus hábitos de movilidad debido a cambios demográficos, como la creciente urbanización. La adaptación a dichas tendencias implica reconocer que la posesión de automóviles puede no ser la prioridad para todas las generaciones. Las personas jóvenes, influidas por factores demográficos y tendencias globales, muestran una creciente preferencia por opciones de movilidad alternativas. La movilidad compartida, los servicios de transporte bajo demanda y las soluciones centradas en la sostenibilidad captan la atención de una generación que valora la flexibilidad y la conveniencia sobre la propiedad tradicional de vehículos. Los volúmenes de producción en Europa se verán reducidos, con su consecuente impacto en el empleo.



La Industria 5.0

La tendencia de la industria del futuro presenta desafíos y oportunidades únicas para el sector en Galicia. En un contexto global de transformación tecnológica y sostenibilidad, la adaptación de la industria automovilística gallega se vuelve esencial para mantener su posición competitiva. La capacidad de Galicia para liderar en innovación y adopción de tecnologías emergentes será fundamental. La flexibilidad y la agilidad empresarial, la integración de software en el vehículo y los componentes, así como la aplicación de la IA en la industria, también serán determinantes. Galicia debe estar preparada para adoptar rápidamente prácticas de Industria 5.0, integrando tecnologías como la inteligencia artificial e Internet de las cosas en sus procesos de producción. Ello no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también posiciona a las empresas gallegas como actores relevantes en la vanguardia de la transformación industrial.



Concepción integral de la logística en la cadena de valor

La adopción de una concepción integral de la logística en la cadena de valor emerge como un factor determinante para el sector en Galicia. La eficiencia logística se convierte en un medio para cumplir con las expectativas ambientales del mercado, lo que es especialmente relevante en una región comprometida con su riqueza natural. La digitalización de procesos desde la gestión de inventario hasta la planificación de la producción permite una respuesta más ágil y eficiente a las demandas del mercado, lo cual es crucial para una industria que exporta a escala global. Desarrollar y trabajar con proveedores de proximidad reduce de forma significativa la huella de carbono del proceso de fabricación de un vehículo, y este objetivo debería de buscarse con la normativa comunitaria, así como con los fondos europeos dedicados a apoyar a la industria en su proceso de transición, como los correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.



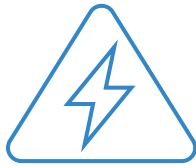
Electrificación de la movilidad + vehículos ACES

La tendencia de la electrificación y los vehículos ACES (autónomo y conectado, eléctrico y compartido) ha trascendido como una fuerza transformadora en el sector en Galicia, imponiendo una serie de desafíos y oportunidades cruciales. En primer lugar, la necesidad de adaptarse a un mercado global en constante evolución se vuelve evidente. España, y la mayor parte de Europa, se encuentra en una encrucijada, afrontando la competencia de regiones avanzadas en tecnologías de automoción sostenibles, principalmente en otras zonas de Europa y Asia; en el caso de China, con un coste de energía cuatro veces inferior al nuestro y con enormes apoyos públicos. La electrificación y la adopción de vehículos ACES son imperativos para mantener la competitividad de la región en el escenario internacional. La región tiene la oportunidad de liderar en la creación de servicios de movilidad compartida y modelos de propiedad alternativos, lo cual es vital para el aprovechamiento eficiente de los recursos y la reducción de la congestión y la contaminación. Sería bueno que Galicia, además de contar con un polo de automoción de referencia mundial, fuera un caso de éxito en el *testing* y en el uso de prácticas relacionadas con la nueva movilidad.



Transformación digital

En este escenario, la competitividad se vuelve esencial para mantener la relevancia de la industria gallega frente a regiones en Europa y Asia que avanzan en tecnologías digitales aplicadas al sector. La digitalización se presenta, por tanto, como un elemento estratégico para asegurar la continuidad y el crecimiento sostenible de la industria gallega. La incorporación de *software* a los vehículos y componentes hechos en Galicia, así como la adopción de inteligencia artificial y soluciones de IoT en las fábricas gallegas, puede catalizar una producción más eficiente y personalizada, alineada con las tendencias de la Industria 4.0.



Crisis energética

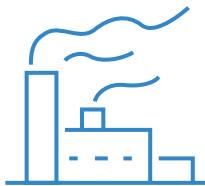
La crisis energética, que marca una etapa crucial en la evolución del sector de la automoción en Galicia, requiere una adaptación estratégica para mantener la competitividad en el escenario global. Con la presión de otras regiones que avanzan hacia la energía sostenible, Galicia debe aprovechar sus recursos energéticos renovables, con el fin de contar con energía verde y competitiva, apostar por el desarrollo eólico, por el autoconsumo, mejorar las redes energéticas, etc., para mantener su relevancia en el mercado automovilístico internacional.

Además, el aprovechamiento de los recursos naturales en Galicia y, especialmente de la energía eólica, debe de repercutir en la reducción de los costes energéticos en la industria, lo que puede conseguirse a través del fomento de los contratos a largo plazo para la suministro eléctrica (PPA).



Crisis de la cadena de suministro

Frente a la megatendencia impuesta de la compra en países de bajo coste, la agrupación industrial Ceaga promueve que las empresas de la industria de la automoción en Galicia trabajen para superar la crisis de la cadena de suministro a través de la diversificación de sus fuentes de componentes y la construcción de relaciones más sólidas con proveedores locales y regionales. Este enfoque no solo busca mitigar los efectos de las interrupciones actuales, sino también fortalecer el tejido empresarial gallego para ser más autónomo y menos susceptible a las volatilidades del mercado global. Asimismo, está haciéndose hincapié en la eficiencia y en la flexibilidad de la producción. La adopción de procesos de manufactura inteligentes y la integración de tecnologías avanzadas, como la robótica y la automatización, están permitiendo a las empresas gallegas mantener la continuidad operativa incluso frente a desafíos significativos en la cadena de suministro. Una de las claves es modernizar la base de proveedores de Galicia a través de un plan integral para impulsar las inversiones productivas.



Neutralidad climática

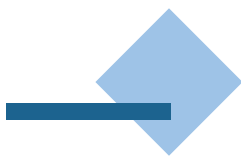
La automoción en Galicia se enfrenta al reto de transformar su cadena de valor para adaptarse a un mercado cada vez más orientado hacia la competitividad y a la sostenibilidad. La demanda de vehículos eléctricos y la transición hacia prácticas de producción más verdes exigen un compromiso firme con la innovación y con la descarbonización. Ello incluye la inversión para innovar sobre el concepto *green factory* y para desarrollar vehículos de bajas emisiones y la búsqueda de sinergias con empresas tecnológicas que lideran en energías renovables.

►► 6.1

Previsiones globales en el mercado del sector de la automoción

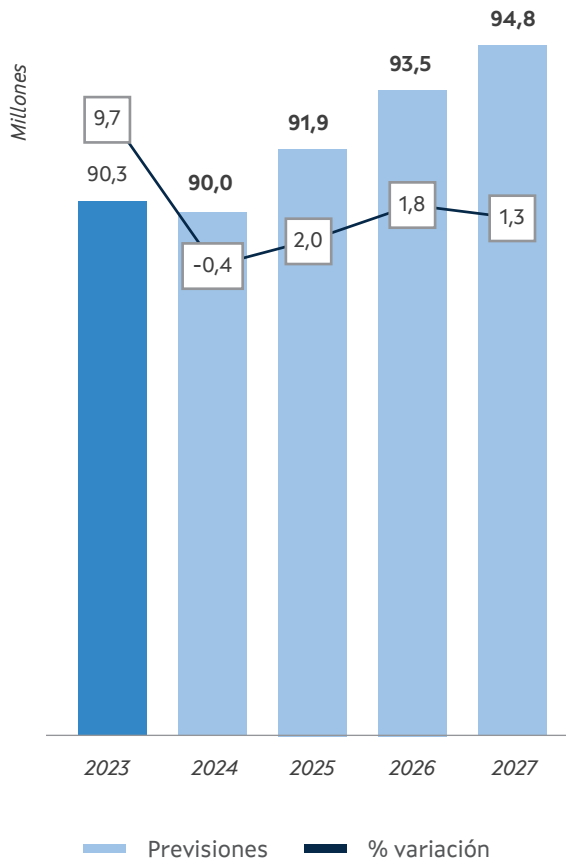


A la hora de establecer las prioridades sectoriales, también es necesario tener en cuenta las previsiones en la evolución del mercado de automóviles, tanto en el ámbito nacional como europeo y mundial. El aumento o disminución de la producción afectará de manera inevitable a la actividad de toda la cadena de valor, más aún cuando el 40,5% de las ventas del sector de componentes gallego son exportaciones.

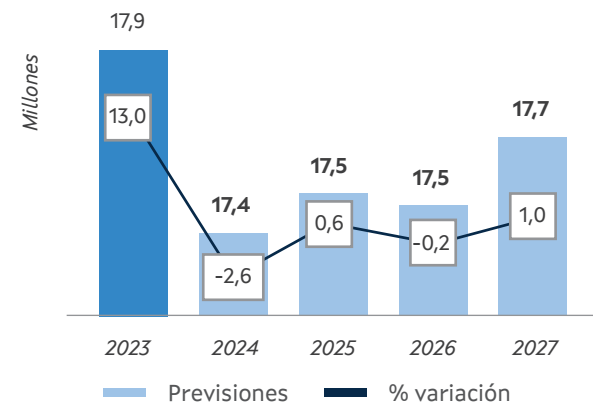


A pesar de que todo indica que los volúmenes bajarán, las últimas estimaciones de la empresa de inteligencia de mercados S&P Global, la producción mundial de vehículos bajará en 2024 un 0,4%, hasta situarse en los 90 millones de coches, pero a partir de 2025 se espera un crecimiento sostenido. Algo similar sucederá a nivel europeo, donde la producción se estabilizará alrededor de los 17,5 millones de vehículos en 2024, 2025, 2026 y 2027. Esto le permitiría a España seguir ocupando el segundo puesto en la clasificación de países con mayor producción en Europa, solo por detrás de Alemania. Sin embargo, en España la tendencia seguirá a la baja, con una disminución del 4% en 2024 y del 8,7% en 2025, registrando alrededor de 2,1 millones de vehículos producidos.

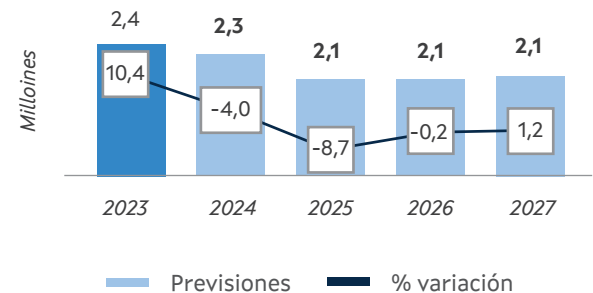
Gráfica:
Producción de vehículos ligeros en el mundo

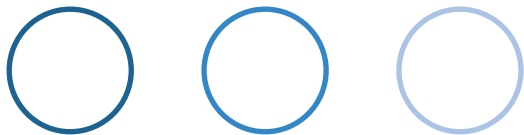


Gráfica:
Producción de vehículos ligeros en Europa

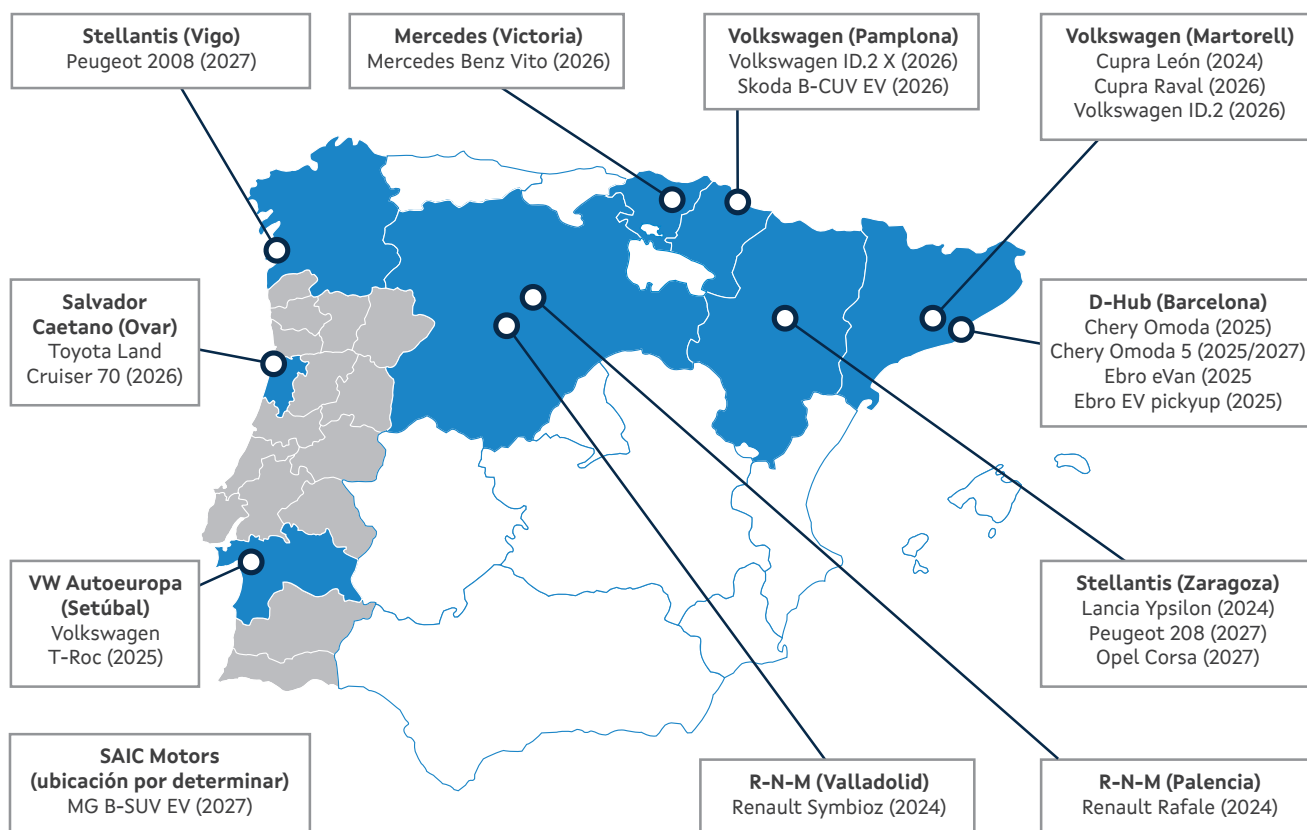


Gráfica:
Producción de vehículos ligeros en España





Además, S&P Global prevé el lanzamiento de **19 nuevos modelos de vehículos entre 2024 y 2027**, que podría producirse en la península ibérica, **posibilitando la generación de nuevas oportunidades para toda la cadena de valor de la automoción.**



07.



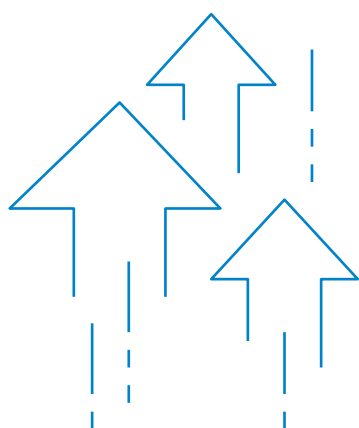


Objetivos estratégicos y criterios esenciales de intervención

7.1 Objetivo estratégico 1

7.2 Objetivo estratégico 2

07. | Objetivos estratégicos y criterios esenciales de intervención



· **El objetivo general del plan**
 · **director es potenciar y fortalecer el**
 · **desarrollo de la actividad industrial**
 · **en el sector** para consolidarlo como
 · una cadena de valor competitiva en
 · el ámbito internacional, a través de
 · la innovación, la digitalización y la
 · sostenibilidad, con el fin de generar
 · alto valor añadido y empleos
 · estables de calidad.
 ·

Este objetivo general se despliega en dos objetivos estratégicos, cinco ejes y siete ámbitos de prioridades que aparecen recogidos en la siguiente tabla:

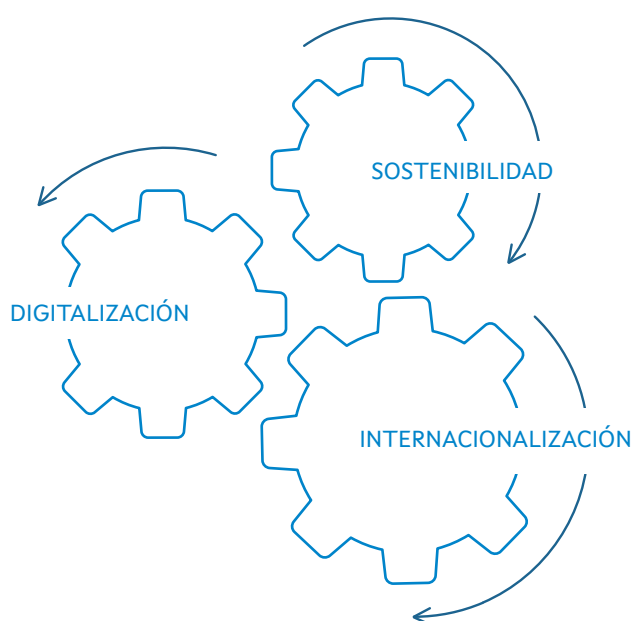
Objetivos Estratégicos	Ejes	Ámbitos de prioridades
OE1. Impulsar y consolidar la industria gallega aumentando su productividad y competitividad	Eje 1 Industria gallega productiva, sostenible y exportadora	P.1 Internacionalización
		P.2 Digitalización
		P.3 Sostenibilidad
	Eje 2 Competitividad sectorial y consolidación de proyectos	P.4 Competitividad e innovación
		P.5 Inversión
	Eje 3 Personas	P.6 Personas
OE2. Reforzar el ecosistema industrial	Eje 4 Mejora de infraestructuras y promoción del suelo industrial	P.7 Infraestructura y suelo industrial
	Eje 5 Nueva gobernanza	

►► 7.1 Objetivo estratégico 1

Con el objetivo estratégico 1 (OE1) se tratará de "Impulsar y consolidar la industria gallega aumentando su productividad y competitividad". Se estructura en 3 ejes que se desarrollan a continuación.



7.1.1 *Industria gallega productiva, sostenible y exportadora*

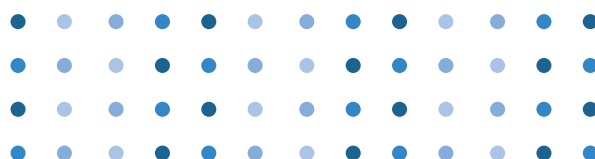


La digitalización y la sostenibilidad están estrechamente relacionadas. Aplicadas a productos y procesos, permiten mejorar la productividad de la industria gallega e incrementar su capacidad de generar valor.

El proceso de transformación digital y verde implica cambios en toda la organización industrial, en el modelo de negocio y en la toma de decisiones. A medida que se implanta la tecnología digital, hay que encontrar un equilibrio y asegurar que su impacto ambiental sea el menor posible.

Paralelamente, esta mejora de procesos debería ir acompañada de una apuesta por la internacionalización de productos y apertura comercial, ya que es una estrategia que beneficia el proyecto empresarial y permite diversificar mercados y riesgos.

En consecuencia, es preciso poner en marcha medidas que mejoren la productividad y la generación de valor de la industria gallega y que, por otra parte, hagan de Galicia un territorio óptimo para el desarrollo de esta apuesta y un referente industrial internacionalmente.



7.1.2 Competitividad sectorial y consolidación de proyectos

Los desafíos y oportunidades que conforman el actual contexto socioeconómico suponen no solo que las empresas industriales ya establecidas hagan un esfuerzo de transformación, sino que sea imprescindible el concurso de nuevas capacidades industriales que aporten nuevas soluciones y cubran nuevas necesidades.

- De este modo, es necesario
- **impulsar la implantación de**
- **iniciativas** que traigan consigo
- esas nuevas capacidades
- industriales en forma de nuevos
- eslabones en cadenas de valor
- preexistentes o de cadenas de valor
- incipientes completamente nuevas.



Este eje trata de fomentar el desarrollo industrial fortaleciendo y completando cadenas de valor, generando un ecosistema de innovación y articulando actuaciones que vayan dirigidas a mejorar la competitividad sectorial y su posicionamiento estratégico. Además, incluye instrumentos y medidas que permitan incrementar la capacidad productiva, tanto a las empresas que estén desarrollando su transición industrial o experimentando mejoras de gestión y organización como a aquellas otras en dificultades para que puedan solucionar problemas de liquidez que minen su competitividad.

La industria gallega debe conocer la oferta de medidas que, desde la Administración, se están poniendo a disposición del sector para fomentar y consolidar su crecimiento, así como del asesoramiento y acompañamiento que debe desplegar para facilitar la implantación y el desarrollo de las iniciativas industriales en Galicia.

7.1.3 Personas

El capital humano vinculado a la industria es una pieza fundamental para que esta pueda crecer y mejorar su competitividad, ya que las personas trabajadoras son las que ejecutan, mediante el conocimiento, la transformación industrial que pivota sobre los aspectos anteriores: nuevos procesos productivos, aplicación de tecnologías, procesos de innovación, etc.

- **El talento constituye una**
- **condición crítica para la fijación y**
- **el crecimiento del tejido industrial,**
- puesto que, en buena medida, la
- industria requiere presencialidad,
- y estas capacidades deben
- encontrarse físicamente
- en el entorno.



Así, conocer las necesidades formativas de la industria gallega supone, por un lado, identificar los perfiles profesionales más demandados que, por tanto, es preciso atraer, y, por otra parte, determinar las acciones formativas que conviene dirigir tanto a las personas profesionales ya empleadas como a las que se encuentran en proceso de formación.

En este contexto, la capacitación del capital humano supone un vector de éxito, pero debe ir acompañado de un plan que retenga talento y atraiga nuevas vocaciones, ya que las actividades industriales no solo demandan cualificación, sino también mano de obra que muestre interés por iniciar una carrera profesional en el sector.

Por último, la formación debe enfocarse también con la perspectiva de avanzar en la igualdad de género, con los mecanismos adecuados que faciliten la incorporación de las mujeres en actividades industriales y en puestos directivos, así como por el aprovechamiento del talento femenino en los estudios de carácter científico-tecnológico.

►► 7.2 Objetivo estratégico 2

El objetivo estratégico 2 (OE2) hace referencia a “Reforzar el ecosistema industrial” y estará integrado por una parte más intangible, consistente en la coordinación y en el establecimiento de colaboraciones con agentes a todos los niveles; y por una parte más tangible, donde se incluyen las infraestructuras y los servicios que facilitan el desarrollo de la actividad, además del papel tractor y de liderazgo ejercido desde la Consellería de Economía e Industria.

7.2.1 *Mejora de infraestructuras y promoción del suelo industrial*

Las áreas industriales deben reunir las condiciones y ofrecer los servicios que necesitan las distintas industrias, de tal modo que se impulse el rendimiento de las empresas ya establecidas y se estimule la implantación de nuevos proyectos.

Además, estimular las áreas industriales por medio de actuaciones de mejora en parques empresariales supone una correa de transmisión directa de las políticas de zonificación industrial y del resto de las acciones de promoción industrial.

La competitividad y la innovación se desarrollan con mayor eficacia en zonas de alta concentración industrial y tecnológica. El talento y los proyectos empresariales tienen un efecto llamada sobre nuevo talento y nuevos proyectos empresariales, además de contribuir a su fijación sobre el territorio.

· Especializar la actividad industrial
· por eslabones de valor en áreas
· específicas del territorio implica
· **beneficios en términos de**
· **fomento de sinergias de negocio;**
· **aprovechamiento de oportunidades**
· **de colaboración en materia de**
· **innovación; simbiosis industrial;**
· **captación y retención de talento,**
· **y agrupación de servicios.**
·



7.2.2 *Nueva gobernanza*

La Xunta de Galicia va a trabajar de una manera coordinada en las tareas de planificación industrial, pero también en ejecución, seguimiento y evaluación. La Consellería de Economía e Industria liderará esta materia actuando como un elemento facilitador de la actividad industrial en Galicia.

Esta nueva gobernanza, vinculada a los planes directores, va dirigida a garantizar la consecución de los objetivos, el correcto desarrollo de las actuaciones y la implementación de posibles medidas correctivas. Para alcanzar estos fines, **se promueve una gobernanza participativa que alinee los intereses de la industria gallega con las políticas públicas.**



08.





Prioridades sectoriales

8.1 Internacionalización

8.2 Digitalización

8.3 Sostenibilidad

8.4 Competitividad e innovación

8.5 Inversiones

8.6 Personas

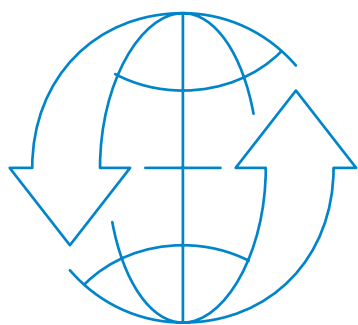
8.7 Suelo e infraestructuras

08. | Prioridades sectoriales

Partiendo del contexto de la situación actual del sector, plasmada en el Plan de Competitividad del Ecosistema de Automoción y Movilidad de Galicia Visión 2030, elaborado por Ceaga, se identificaron siete prioridades sectoriales que impactarán de forma clave en las empresas y que es imprescindible tener en cuenta para diseñar las líneas que debe recoger el Plan Director de Automoción.

Es crucial destacar las siguientes áreas temáticas, que fueron designadas como fundamentales por los más de cien líderes del sector que aportaron tanto las necesidades de futuro como posibles líneas de acción en el marco del plan estratégico de Ceaga:

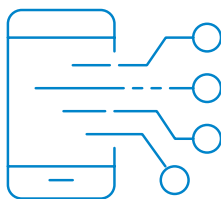
▶▶ 8.1 Internacionalización



La búsqueda de nuevos mercados de exportación e internacionalización es una estrategia clave para las empresas del sector de la automoción en Galicia, ya que les permite expandir su presencia, diversificar riesgos y aumentar su crecimiento.

No obstante, cabe destacar que ingresar a nuevos mercados implica un análisis exhaustivo, una estrategia bien planificada y la adaptación a las condiciones locales para lograr el éxito. Por tanto, la internacionalización de proveedores debe ser una cuestión prioritaria en el ámbito sectorial y debe ser abordada con un doble enfoque: la oportunidad de acceder a un nuevo mercado (Marruecos, Egipto, Argelia, etc.) y el peligro que supone no ocupar ese espacio y que se desarrollen compañías competidoras que acaben exportando a Galicia.

►► 8.2 Digitalización



La automoción está en constante evolución, siendo la electrificación, la conducción autónoma y la conectividad las principales tendencias actuales. La oportunidad radica en adoptar y liderar estas tendencias, convirtiéndolas en un estandarte de la industria gallega. Sin embargo, también se presentan desafíos como la rápida adaptación tecnológica.

La digitalización no consiste solo en implementar tecnologías, sino en transformar la cadena de valor completa, alcanzando también el ámbito de la logística, debido a la importancia de utilizar tecnología digital para automatizar y mejorar los procesos logísticos en todas las fases de la cadena de suministro, desde la planificación y el seguimiento de los pedidos hasta la entrega final al cliente. La digitalización ofrece oportunidades para hacer los procesos más eficientes y adaptados a las demandas actuales.

En este contexto, Galicia tiene el reto de implementar una transición que no solo sea robusta y resistente a futuros desafíos, sino también ágil, adaptándose a las cambiantes demandas del mercado, integrando proveedores, fabricantes y clientes en un sistema cohesivo y modernizado.

Es esencial trabajar para conseguir la reactivación y la modernización del sector de la automoción en Galicia, dotándolo de tecnología. El aspecto principal será centrar la transformación de las prácticas tradicionales de fabricación y producción hacia un enfoque más innovador, digital y sostenible. Implica la adopción de tecnologías avanzadas, la promoción de la colaboración entre actores clave, tanto del ámbito público como privado, y la creación de un entorno empresarial que fomente la competitividad y la capacidad de respuesta ante los cambios en el mercado. La capacidad de adaptación lo será todo. **El objetivo es revitalizar y modernizar el sector automovilístico gallego para asegurar su relevancia y su éxito a escala nacional e internacional en un contexto de cambios disruptivos.**

►► 8.3 Sostenibilidad

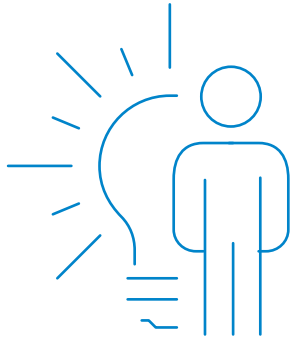


A medida que la sostenibilidad se convierte en una prioridad global, el sector de la automoción afronta el reto de adaptarse a las crecientes demandas ambientales y a las nuevas normativas. **Las green factories, la economía circular y la electrificación de procesos reflejan la dirección que la industria está tomando.** Además, con la imposición de regulaciones más estrictas y la necesidad de robustecer la ciberseguridad, el sector necesita redefinirse en este ámbito.

Al mencionar sostenibilidad y nueva normativa, destacamos el compromiso del sector de la automoción gallego ante desafíos ecológicos y regulaciones emergentes. Esta temática tiene que ver con la adopción de estrategias como el modelo *green factory* y la transición hacia vehículos de cero emisiones, con el foco puesto en la descarbonización y neutralidad climática para 2050. La sostenibilidad, en este marco, abarca también la integración del concepto de economía circular, redefiniendo la vida útil de los vehículos y sus componentes.

Por tanto, el sector ha detectado la imperativa necesidad de desarrollar prácticas sostenibles a corto plazo.

8.4 Competitividad e innovación



La competitividad industrial en la industria automovilística gallega afronta desafíos significativos relacionados con la transición hacia la electrificación, a la competencia global y a la gestión eficiente de la cadena de suministro. No obstante, existen oportunidades para la innovación, la sostenibilidad, la colaboración y el desarrollo de habilidades que pueden fortalecer la posición de la región en la industria a nivel global. **Las empresas y regiones que logran una alta competitividad son más propensas a atraer inversiones, generar empleo y contribuir al crecimiento económico y a la prosperidad.**

En cuanto a la innovación, responde a un enfoque estratégico en el cual las empresas del sector intentan desarrollar nuevas tecnologías, productos y procesos. En lugar de depender únicamente de recursos internos y capacidades de investigación y desarrollo, las empresas de automoción buscan activamente ideas, conocimientos y soluciones externas para impulsar la innovación y mantenerse competitivas en un mercado en constante evolución. Es crucial atraer innovación externa y encontrar soluciones a problemas específicos. Las unidades de innovación son esenciales para mantener las empresas a la vanguardia y garantizar su competitividad a largo plazo. Captar unidades de innovación significa atraer talento, inversiones y proyectos de investigación y desarrollo al territorio.

La competitividad industrial es un área extensa que abarca distintos aspectos fundamentales para el sector de la automoción. Por esta razón, se han dividido las prioridades en 5 subáreas:

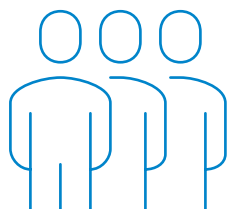


►► 8.5 Inversiones



Galicia tiene una larga tradición en el sector automovilístico, pero el panorama global es más competitivo que nunca. Es crucial definir y promover las fortalezas de la región, ya sea en términos de capacidad productiva, de innovación o de formación especializada. **Se deben explorar estrategias para mejorar el posicionamiento de Galicia, identificando nichos de mercado, estableciendo alianzas estratégicas y promoviendo el sector gallego en el ámbito de la automoción a nivel global.** Esto es fundamental a la hora de captar nuevas inversiones. Galicia debe ser un lugar de interés para las inversiones de la automoción y de la industria en general. En este contexto, es importante identificar estrategias para revitalizar y modernizar la industria en la región, fomentando su competitividad y sostenibilidad internacionalmente con el objetivo de captar nuevos negocios y aumentar la visibilidad de Galicia como motor de automoción. La innovación, las buenas infraestructuras, el suelo industrial, la agilidad administrativa, el talento, la productividad, el clima laboral, etc., son elementos que es preciso tener muy en cuenta para captar futuras inversiones en la comunidad.

►► 8.6 Personas

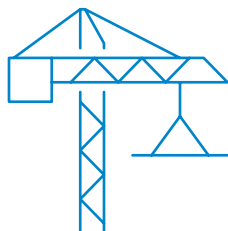


El ámbito de las personas se refiere a la gestión de los recursos humanos que trabajan en la industria de la automoción y de la movilidad terrestre. Estas son las personas empleadas y trabajadoras que desempeñan un papel fundamental en la producción, en el diseño, en la investigación, en el desarrollo y en todas las demás funciones relacionadas con la fabricación de vehículos, componentes y servicios auxiliares.

El sector gallego de la automoción, igual que otros sectores industriales en todo el territorio español, se enfrenta en la actualidad a un desafío significativo: la **escasez de personas trabajadoras cualificadas**. A pesar de ser uno de los motores económicos de la región, este sector ha experimentado una bajada en su atractivo para las personas jóvenes, lo que ha llevado a una disminución en la disponibilidad de talento. Mientras la industria continúa evolucionando y adaptándose al mercado global, es esencial abordar este problema y explorar formas de revitalizar el interés en las oportunidades que ofrece el sector.

Con la continua evolución de la industria y su camino hacia el vehículo del futuro, muchos profesionales verán cómo sus trabajos desaparecen o se modifican. Esto puede deberse a que participan en la fabricación de piezas que ya no son necesarias o bien a que, directamente, el montaje de un coche eléctrico implica menor necesidad de personal. Por ello, es fundamental tener en cuenta el ámbito de las personas y su importancia para que sea un eje fundamental en el Plan Director de Automoción.

►► 8.7 Suelo e infraestructuras



Las infraestructuras para la cadena de suministro del sector de la automoción en Galicia son un tema fundamental para garantizar la eficiencia y la competitividad de la industria. La región cuenta con puertos de referencia a nivel internacional, tres aeropuertos y una completa red viaria y ferroviaria, pero es necesario desarrollar infraestructuras que permitan mejorar la movilidad de materias primas, los productos y los bienes, con el objetivo de favorecer la actividad del sector a través de la reducción de costes, manteniendo la competitividad y favoreciendo las exportaciones.

Con respecto a la infraestructura ferroviaria, es necesario mejorar las conexiones de Galicia. En la situación actual, las empresas se ven obligadas a hacer uso, de forma mayoritaria, del transporte marítimo o terrestre que, en el futuro, en algunos casos podrían verse comprometidos por las normativas contra la contaminación, lo que hace necesario buscar una solución a corto y medio plazo para el sector.

La cadena de suministro se refiere al conjunto de procesos, actividades y organizaciones implicadas en la adquisición, producción, transporte y distribución de componentes, materias primas y vehículos. Esta cadena de suministro es esencial para la fabricación de vehículos y componentes en Galicia y su posterior distribución nacional e internacional. Para eso, **es primordial tener en cuenta la mejora de las infraestructuras existentes, así como la importancia del suelo industrial para poder realizar posibles ampliaciones o captar nuevas inversiones que ayuden a completar la cadena de valor.** Las redes viarias deben mejorarse y dotarse de áreas de descanso debidamente equipadas para camiones. Asimismo, contar con redes energéticas y de telecomunicaciones de calidad será vital.



·
· Estas siete áreas temáticas que acabamos de
· enumerar engloban **las principales necesidades**
· **del sector, y sirven como base para que la Xunta**
· **de Galicia pueda poner en práctica planes de acción**
· **con medidas y mecanismos** para hacer frente a estas
· prioridades que el sector de la automoción pone
· de manifiesto.
·



09.





Plan de acción. Medidas y mecanismos para fortalecer la industria

Tras la identificación y priorización de las necesidades más urgentes para el sector de la automoción en Galicia, que representan las áreas clave en que es preciso actuar para asegurar la competitividad y la sostenibilidad del sector a medio y largo plazo, en este apartado se presentan las iniciativas que la Xunta de Galicia ya está desarrollando, así como las que prevé implementar en el futuro, con el fin de dar respuesta a dichas necesidades.

La Xunta de Galicia, consciente de las prioridades establecidas, está poniendo en marcha diversos planes de acción, mecanismos y programas de ayudas destinados a satisfacer las demandas del sector. Estos esfuerzos incluyen iniciativas que abarcan desde el fomento de la innovación tecnológica y la digitalización hasta la mejora de la formación profesional y la promoción de la sostenibilidad ambiental.

En este apartado, se enumerarán de forma detallada cada una de las necesidades prioritarias identificadas, acompañadas de los mecanismos que la Xunta de Galicia ya tiene en funcionamiento y de las acciones planificadas para el futuro. De este modo, se proporciona una visión clara de las estrategias y recursos que se están movilizando para apoyar el desarrollo del sector de la automoción en Galicia, asegurando que las intervenciones están alineadas con las prioridades definidas. Lo anterior no obsta para que haya otras medidas de interés para las empresas del sector que se podrán consultar de manera global a través de la Oficina Económica de Galicia.

Así, este documento permitirá a los diferentes actores del sector conocer con precisión las herramientas disponibles y los futuros planes de apoyo, facilitando una respuesta coordinada y eficaz a las necesidades detectadas. Este enfoque integral pretende garantizar que las intervenciones de la Xunta sean efectivas y estén plenamente adaptadas a las realidades y a los desafíos del sector de la automoción en Galicia.

Además, como anexo a este documento, se analizarán en detalle cada uno de los mecanismos de los que la Administración gallega dispone.





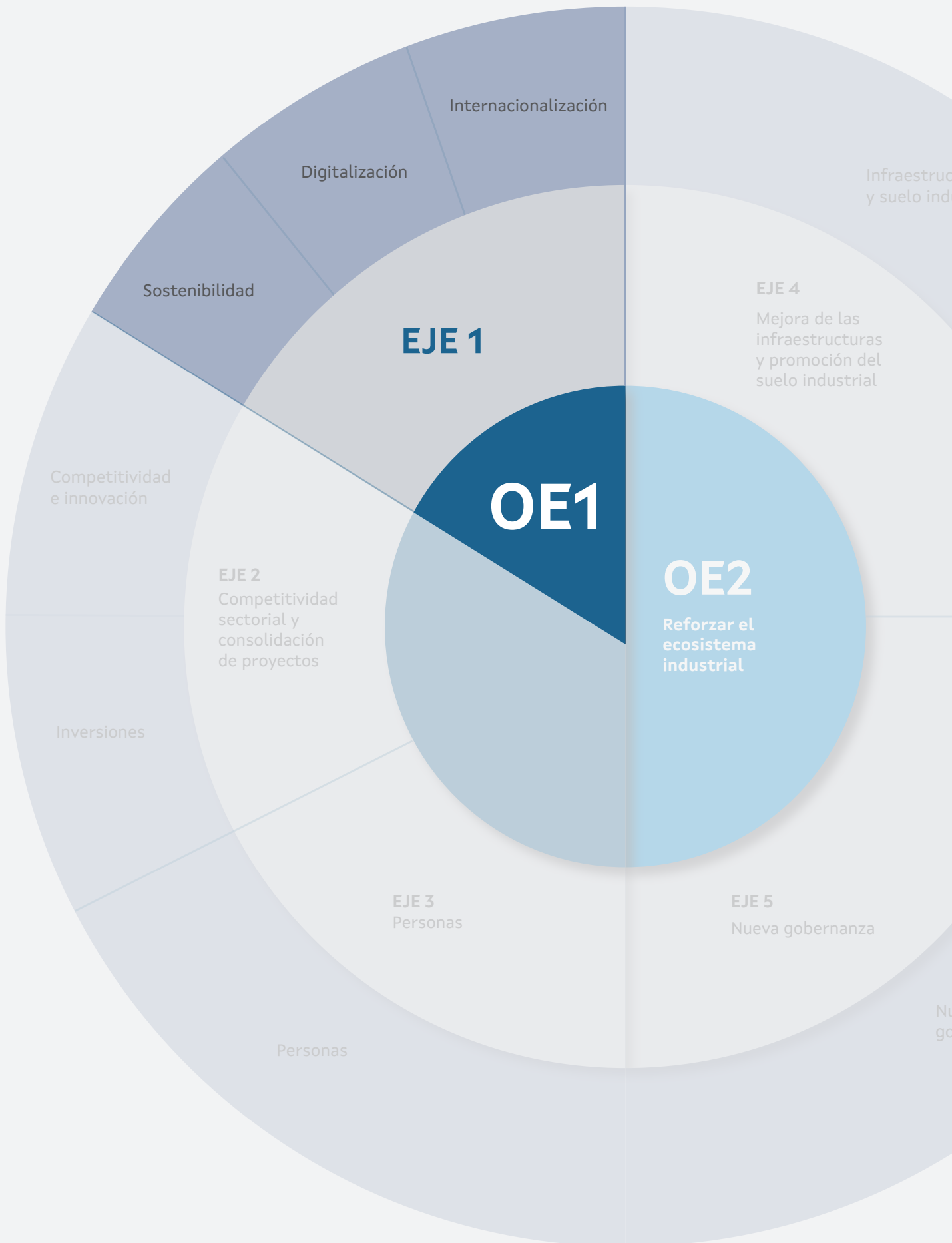
tura
strial

OE1

Objetivo estratégico 1

Impulsar y consolidar
la industria gallega
aumentando su
productividad y
competitividad

ueva
bernanza



tura
strial

ueva
bernanza

EJE 1

Industria gallega
productiva, sostenible
y exportadora





►► X1 Información y asistencia técnica

De cara a alcanzar un mayor conocimiento de los mercados destino y desarrollar una labor de vigilancia y detección de oportunidades en estos, la Xunta pone a disposición del sector no solo la red propia de oficinas de apoyo a la internacionalización (antenas empresariales del Igape), sino también una importante red de becarios vinculada a otras instituciones como las oficinas comerciales del ICEX.

Por otra parte, el sector considera de gran importancia difundir y potenciar los servicios de las empresas (a nivel regional, nacional e internacional) para apoyar el desarrollo de negocio. La Oficina Económica de Galicia cuenta con servicios dirigidos al asesoramiento para iniciar o avanzar en la internacionalización, pero, para profundizar en los servicios de acompañamiento, se va a poner en marcha el Re-acciona Internacionalización, un servicio que se va a prestar para asesoramiento internacional como una nueva línea de actuación dentro del programa Re-acciona (véase la ficha C6.1).

Prioridad X1

Medida X1.1	Antenas Empresariales del Igape.	Ficha X1.1
Medida X1.2	Becarios de internacionalización.	Ficha X1.2

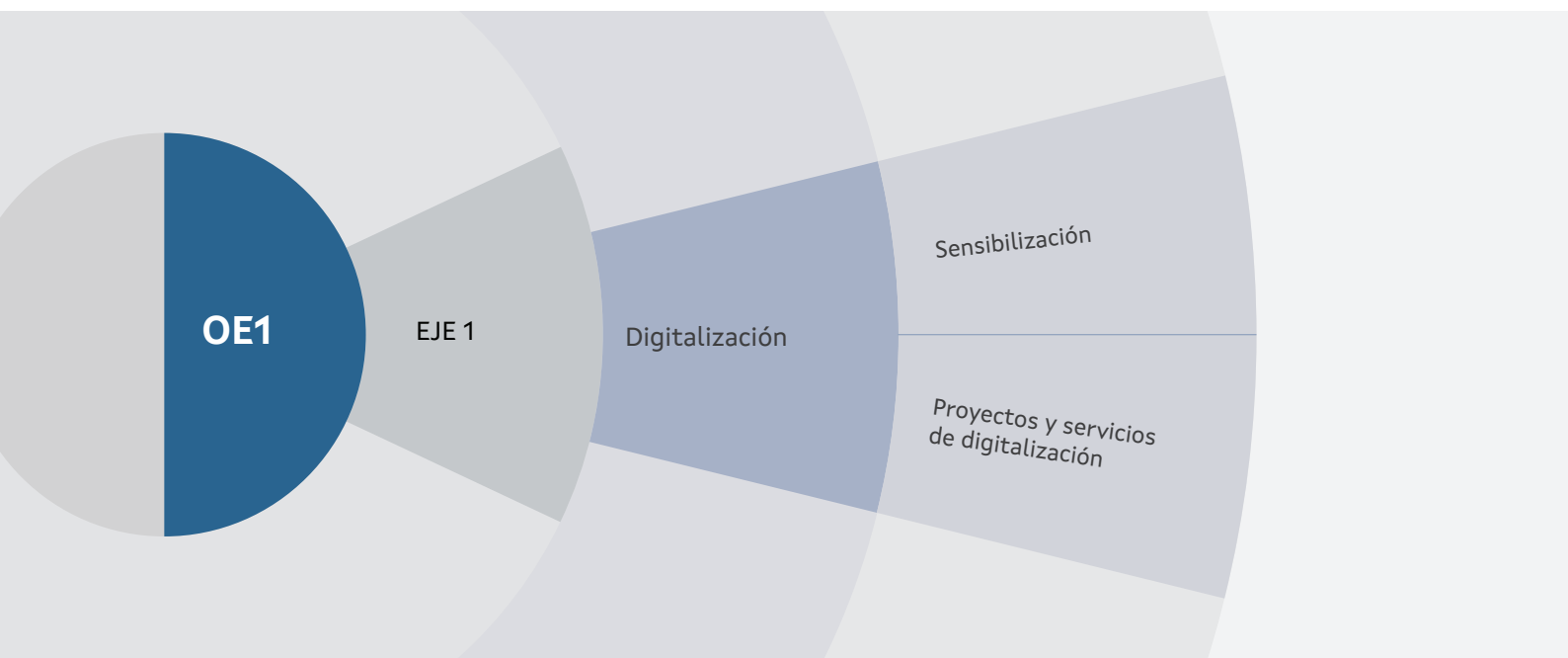
►► X2 Promoción

En el ámbito de las herramientas habituales de apoyo a la internacionalización, se destaca desde la promoción de ferias de referencia en Galicia hasta el apoyo continuado a misiones directas e inversas, comerciales y de prospección, plataformas de comercio digital o a ferias y otros eventos expositivos, tanto a nivel individual de empresa como a nivel sectorial.

Estas acciones vienen siendo acompañadas por la Xunta de Galicia a través de actuaciones como el Galicia Exporta Empresas, el Galicia Exporta Organismos Intermedios y el plan Foexga (Plan de fomento de exportaciones de Galicia). En lo que respecta al desarrollo de planes de negocio para la internacionalización digital, se cuenta con la línea de ayudas de Galicia Exporta Digital, que favorece la creación de plataformas digitales como herramientas B2match que permiten al sector realizar eventos *matchmaking* en línea.

Prioridad X2		
Medida X2.1	Galicia Exporta Empresas.	Ficha X2.1
Medida X2.2	Galicia Exporta Organismos Intermedios.	Ficha X2.2
Medida X2.3	Plan Foexga-Apoyo a grandes empresas.	Ficha X2.3
Medida X2.4	Plan Foexga-Apoyo a pymes.	Ficha X2.4
Medida X2.5	Galicia Exporta Digital.	Ficha X2.5





►► D1 Sensibilización

Desde el sector se solicita la organización de jornadas divulgativas y encuentros B2B para favorecer la generación de relaciones comerciales y proyectos colaborativos, puesta en común de experiencias, retos y soluciones, e identificación de casos de éxito y ámbitos de acción prioritarios, como es el caso del vehículo ACES (autónomo, conectado, eléctrico y sostenible). Estas actividades podrán tener su canalización a través de programas como el de Talleres del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape). El sector solicita que este programa pueda ampliar su número de temáticas en otras áreas como personas, energía, competitividad e innovación, desarrollo de negocio, etc.

Prioridad D1

Medida D1.1

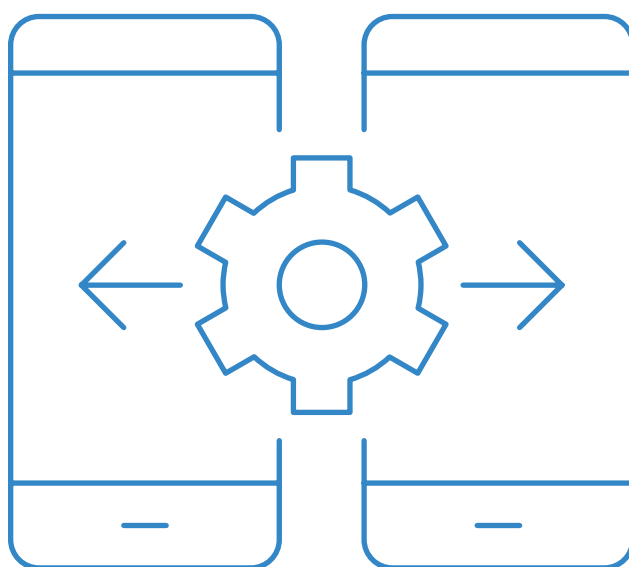
Talleres de digitalización, sostenibilidad y logística.

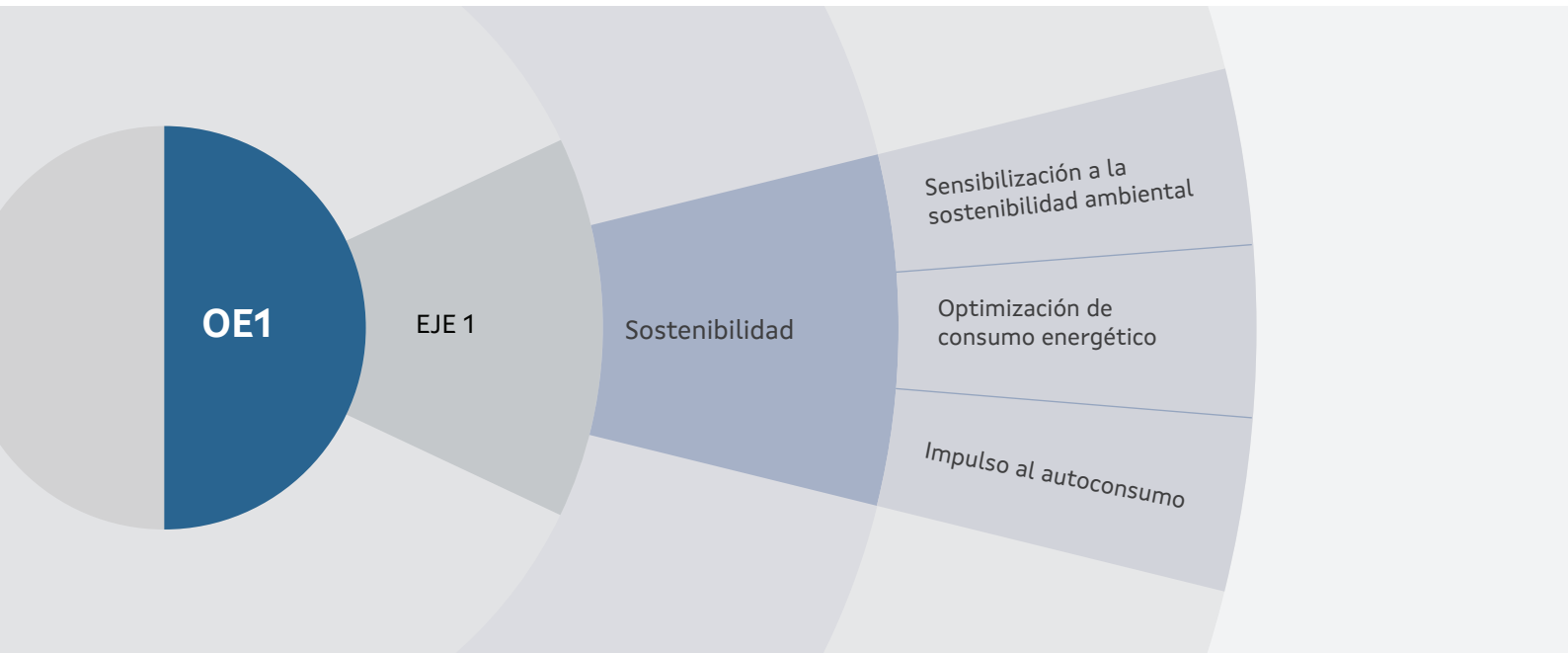
Ficha D1.1

►► D2 Proyectos y servicios de digitalización

Se hace hincapié en la importancia de estos proyectos con mención expresa a la logística externa e interna. Todos ellos son apoyados dentro de líneas expresamente destinadas a la I+D+i con proyectos ligados a la digitalización (Fábrica inteligente y sostenible y Ayudas a la transformación digital de las pymes). Otras ayudas que podrían ser de interés para el sector serían el programa Nexos y los centros de fabricación avanzada.

Prioridad D2		
Medida D2.1	Centros de fabricación avanzada.	Ficha D2.1
Medida D2.2	Fábrica inteligente y sostenible.	Ficha D2.2
Medida D2.3	Nexos.	Ficha D2.3
Medida D2.4	Ayudas a la transformación digital de las pymes.	Ficha D2.4





►► S1 Sensibilización a la sostenibilidad ambiental

Como en el caso de la digitalización, una de las primeras actuaciones es el intercambio de buenas prácticas y experiencias en materia de sostenibilidad ambiental y economía circular y gestión de residuos. Para atender a estas prioridades, existen figuras como los Talleres de digitalización, sostenibilidad y logística.

Prioridad S1

Medida S1.1

Talleres de digitalización, sostenibilidad y logística.

Ficha D1.1

►► S2 Optimización de consumo energético

La alta demanda energética en los procesos productivos precisa de ayudas dirigidas a impulsar proyectos de ahorro y eficiencia energética, así como la emisión de gases de efecto invernadero. La creciente normativa en este campo, y la actualización diaria a la que están sometidas las empresas del sector, se puede mitigar a través de ayudas a la implantación de medidas para el avance en el cumplimiento de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las pymes. Es preciso destacar que, desde el Instituto Energético de Galicia (Inega), se ha atendido a una de las prioridades sectoriales, y se va a incluir una línea para la asistencia técnica en la contratación agrupada de energía para las empresas, dentro de las ayudas de planificación energética de ayuntamientos y comunidades energéticas (recogida dentro del apartado siguiente).

Prioridad S2

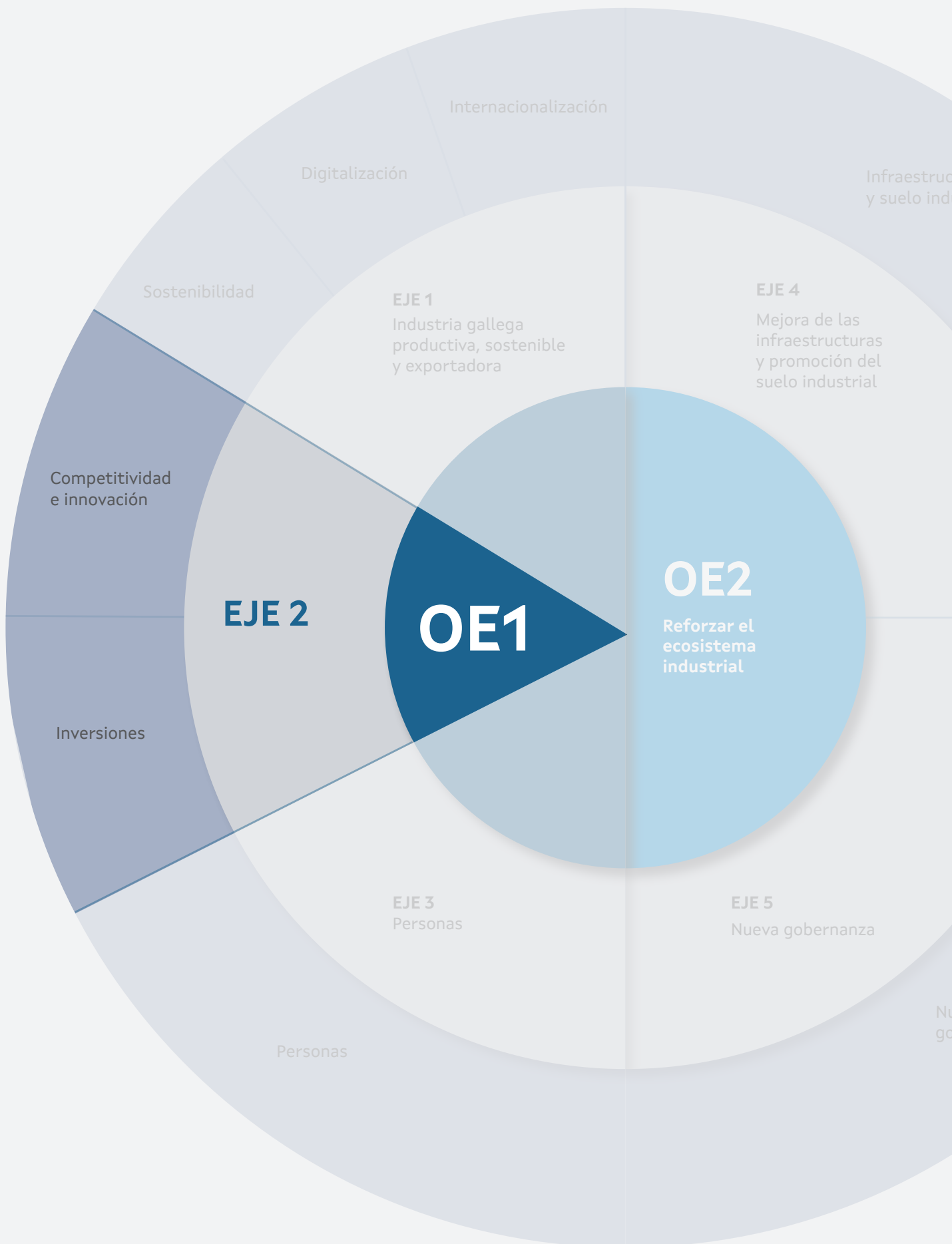
Medida S2.1	Subvenciones para proyectos de ahorro y eficiencia energética en las empresas.	Ficha S2.1
Medida S2.2	Ayudas a la implantación de medidas para el avance en el cumplimiento de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las pymes gallegas.	Ficha S2.2
Medida S2.3	Fábrica inteligente y sostenible.	Ficha D2.2
Medida S2.4	Nexos.	Ficha D2.3

►► S3 Impulso al autoconsumo

Favorecer soluciones de autoconsumo sostenible facilitando la búsqueda de financiación, la interlocución institucional y el impulso de proyectos de energías renovables térmicas y eléctricas, que contribuyan a la transición energética, a la reducción de la huella de carbono y al fomento del uso de fuentes de energía renovables en las empresas. También resulta interesante promover ayudas para proyectos de gases renovables consistentes en la producción de hidrógeno de origen renovable o de biogás/biometano, y el fomento y estudio de proyectos de comunidades energéticas y de la potencial compra agrupada.

Prioridad S3

Medida S3.1	Proyectos de energías renovables térmicas y eléctricas.	Ficha S3.1
Medida S3.2	Subvenciones para proyectos de gases renovables.	Ficha S3.2
Medida S3.3	Planificación energética de ayuntamientos y comunidades energéticas.	Ficha S3.3



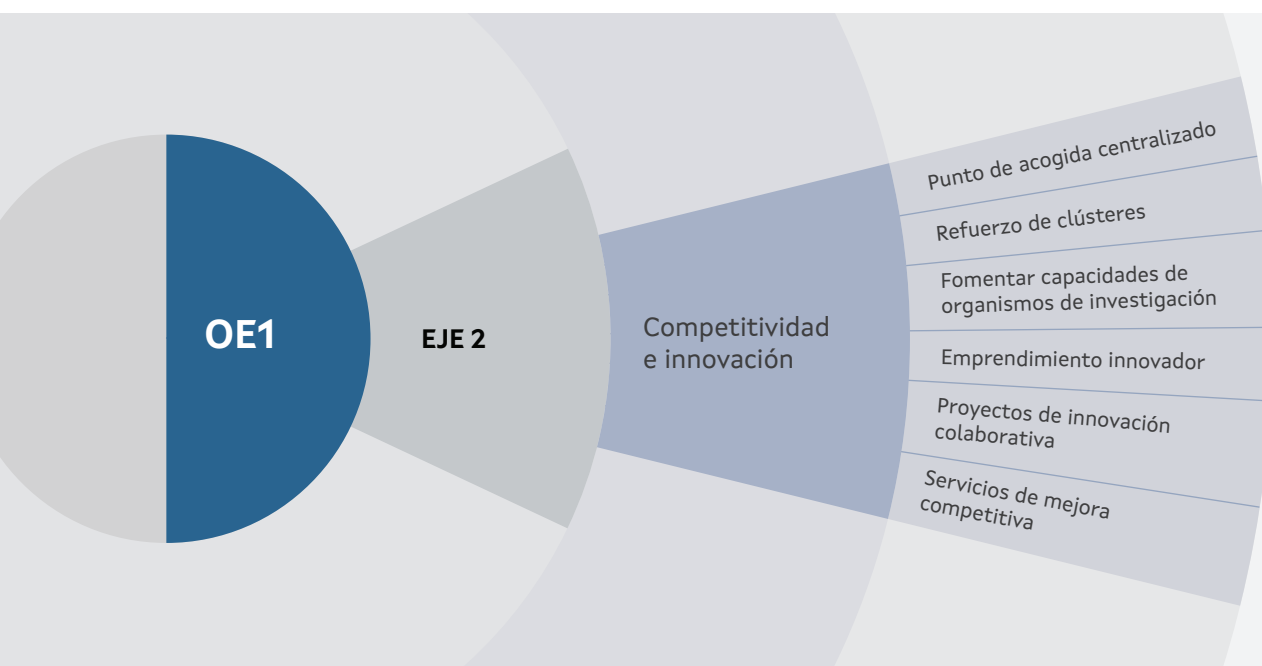
tura
strial

ueva
bernanza

EJE 2

Competitividad sectorial y
consolidación de proyectos





►► C1 Punto de acogida centralizado

La Xunta de Galicia cuenta con la Oficina Económica de Galicia, que es un punto de acogida centralizado y singular para facilitar y agilizar la implantación, puesta en marcha y desarrollo de las iniciativas empresariales, y presta consulta de un amplio catálogo de servicios.

Prioridad C1

Medida C1.1

Oficina Económica de Galicia

Ficha C1.1

►► C2 Refuerzo de clústeres

Potenciación del papel del clúster como organismo de cohesión del sector y como interlocutor clave con la Administración. El Igape está trabajando en una línea de actuación dirigida a financiar tanto sus funciones intrínsecas como la elaboración de trabajos vinculados al desarrollo de los planes directores y de la política industrial de Galicia.

Prioridad C2

Medida C2.1

Apoyo a clústeres industriales para el desarrollo de actividades que impulsen la cadena de valor.

Ficha C2.1

►► C3 Fomentar capacidades de organismos de investigación

Actuaciones dirigidas a favorecer la cooperación entre los organismos de investigación de Galicia con las demandas del tejido industrial y a promover la mejora tecnológica de toda la cadena de valor. Es preciso destacar la puesta en marcha de un proyecto dirigido a crear una red de laboratorios y centros demostradores para la investigación de soluciones de ciberseguridad industrial y de ciberseguridad en la automoción.

Prioridad C3

Medida C3.1	Programa de unidades mixtas de investigación.	Ficha C3.1
Medida C3.2	Fortalecimiento de las capacidades de los centros tecnológicos gallegos	Ficha C3.2
Medida C3.3	Red de laboratorios y centros demostradores en ciberseguridad.	Ficha C3.3

►► C4 Emprendimiento innovador

La continuidad de iniciativas de apoyo al emprendimiento cuyo objetivo es la aceleración y consolidación de proyectos especializados que responden a los retos del sector de manera que sean innovadores, viables y escalables. El sector cuenta con la aceleradora Business Factory Auto&Mobility (BFAuto).

Prioridad C4

Medida C4.1	Business Factory Auto.	Ficha C4.1
--------------------	------------------------	------------

►► C5 Proyectos de innovación colaborativa

La colaboración entre pymes, grandes empresas y proveedores de soluciones es fundamental para mantener un nivel de competitividad del sector. Convocatorias como la Fábrica inteligente y sostenible, orientada a proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental e innovación centrados en tecnologías industriales innovadoras; u otras como la nueva línea IA 360, que busca potenciar la innovación a través del desarrollo, aplicación y formación de la inteligencia artificial en el tejido empresarial gallego; el nuevo programa de Espacio de datos; el Igape Innova, dirigido a las pymes para la financiación de las actividades integradas en planes que les permitan sistematizar y fortalecer la innovación de la empresa; el Ticket Innova, que busca fomentar la implementación de la innovación y el desarrollo tecnológico en las pymes gallegas; y las Misiones de especialización inteligente para promover la realización de proyectos de I+D+i e inversión productiva de carácter estratégico.

Prioridad C5

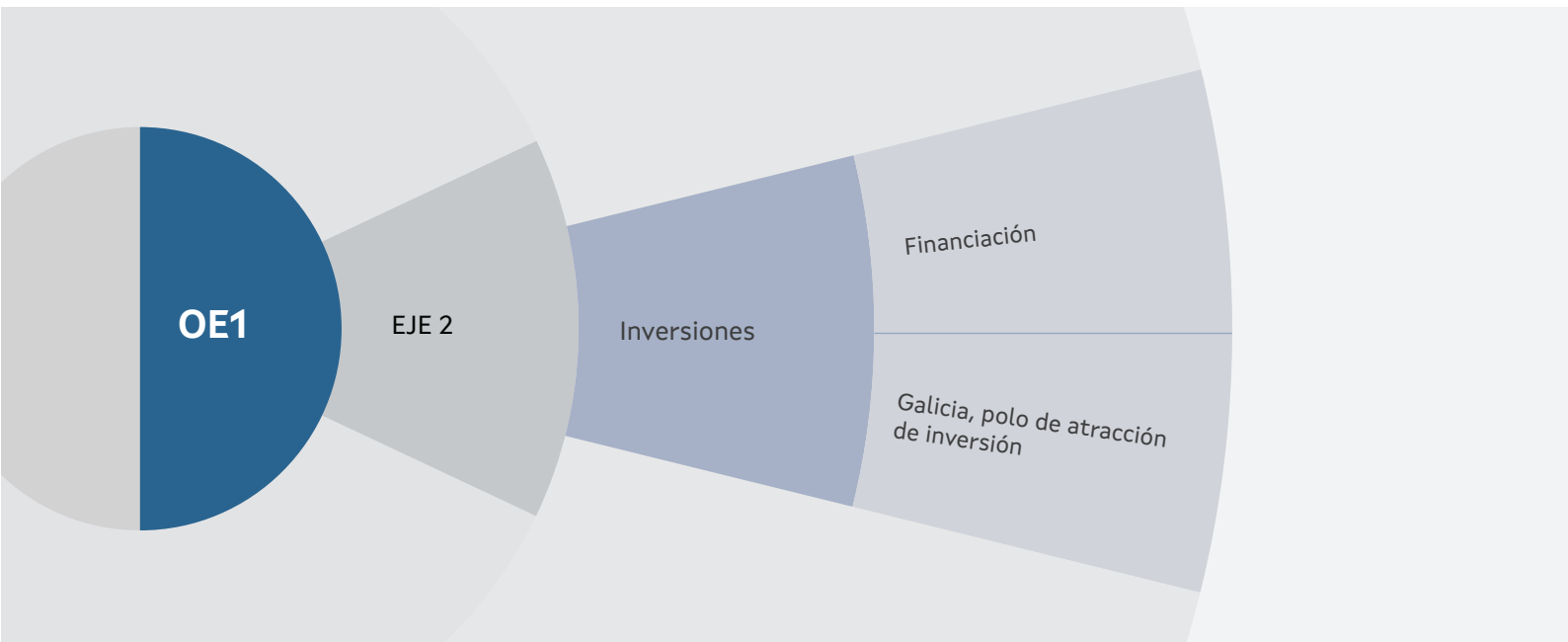
Medida C5.1	Fábrica inteligente y sostenible.	Ficha D2.2
Medida C5.2	IA 360.	Ficha C5.2
Medida C5.3	Espacio de datos.	Ficha C5.3
Medida C5.4	IGAPE Innova.	Ficha C5.4
Medida C5.5	Ticket Innova.	Ficha C5.5
Medida C5.6	Misiones de especialización inteligente	Ficha C5.6

►► C6 Servicios de mejora competitiva.

El programa Re-acciona permite a las pymes ejecutar proyectos en distintos ámbitos que inciden en la mejora de su competitividad; entre otros, estrategia, *compliance*, talento, ASG (Re-acciona ASG), finanzas, logística, relanzamiento comercial, innovación y la nueva línea de internacionalización.

Prioridad C6

Medida C6.1	Re-acciona	Ficha C6.1
--------------------	------------	------------



►► I1 Financiación

En este ámbito, el sector cuenta con financiación que tiene como objetivo favorecer el acceso a préstamos a largo plazo para financiar inversiones productivas y/o circulante estructural y sistemas de garantías frente a terceros para favorecer la capacidad de las pymes.

La situación actual del sector precisa de inversiones estratégicas que faciliten la búsqueda de suelo, las gestiones administrativas, el reclutamiento de profesionales y la creación de soluciones relacionados con la “nueva movilidad”.

Además, en la Consellería de Economía e Industria se están definiendo **líneas de ayudas para los próximos años**, que permitirán fortalecer la competitividad de las empresas en la cadena de valor industrial de la automoción en Galicia, impulsando las inversiones y la generación de nuevo conocimiento en la promoción de tecnologías limpias, como el vehículo eléctrico, mediante la transformación digital y ecológica. Así, se acaba de anunciar una dotación extraordinaria de fondos para ayudas al sector de la automoción de 50M€ para los años 2025-2026, que complementa los 22M€ ya asignados en el año 2024. En este ámbito, se considera también prioritario impulsar actuaciones que permitan reducir la huella de carbono y la descarbonización de la cadena de valor del sector de la automoción.

Prioridad I1		
Medida I1.1.	Préstamos para inversiones estratégicas.	Ficha I1.1
Medida I1.2	Reaval Crecimiento.	Ficha I1.2
Medida I1.3	Reaval Garantías.	Ficha I1.3
Medida I1.4	Nuevas ayudas a la inversión en la automoción	Ficha I1.4

►► I2

Galicia, polo de atracción de inversión

Todas estas medidas deben ir encaminadas a crear una estrategia dirigida a convertir Galicia en un polo de atracción y retención de inversión que esté conformado dentro de un plan coordinado en el que participen activamente todos los sectores industriales estratégicos.

Dentro de los mecanismos que están promoviendo esta política de marketing industrial en la Comunidad Autónoma de Galicia, habría que citar la Oficina Económica de Galicia, el Plan de impulso y aceleración de proyectos industriales y los proyectos industriales estratégicos (PIE), junto con las mejoras de las infraestructuras de apoyo a la industria y la disponibilidad de suelo industrial gratuito. También es preciso citar líneas de ayudas específicas para la atracción de empresas a Galicia.

Prioridad C5

Medida I2.1

Ayudas para la atracción de empresas a Galicia

Ficha I2.1

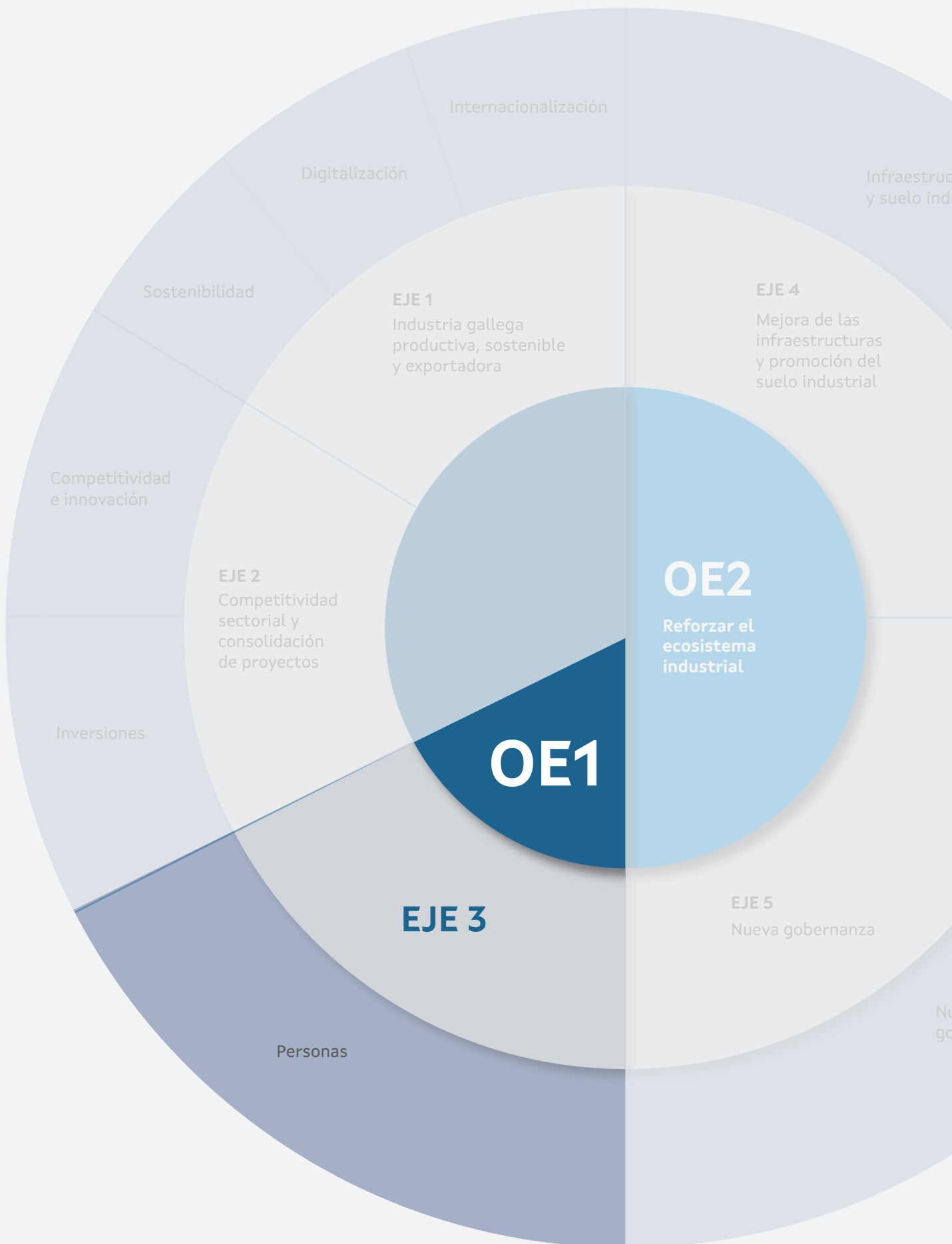
Véase el apartado de Competitividad e innovación

Véase el apartado de Infraestructuras y suelo

Véase el apartado de Nueva gobernanza







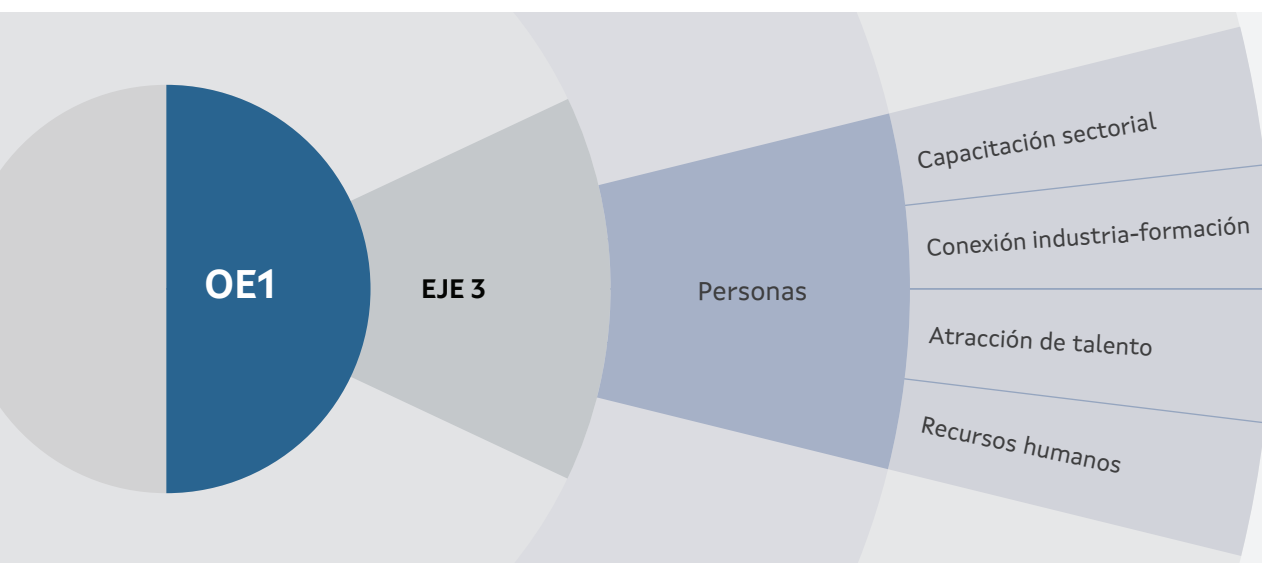
tura
strial

ueva
bernanza

EJE 3

Personas





►► P1 Capacitación sectorial

En el eje de las personas, se recogen diferentes medidas encaminadas a incrementar la capacitación que permita mejorar la cualificación (*upskilling*) y el reciclaje (*reskilling*) y formar a las personas de reciente incorporación en la empresa. Existen convenios de colaboración para ofrecer formación subvencionada al sector orientada a la recalificación y reciclaje de personas trabajadoras. Adicionalmente, hay otras actuaciones que propician la formación en las empresas, como los bonos talento empresa, las unidades formativas con compromisos de contratación y la nueva línea de ayudas de microformaciones a demanda para atender las necesidades específicas de las empresas gallegas.

Hay que destacar el servicio de apoyo a personas trabajadoras afectadas por empresas en crisis dirigido a reubicar a las personas afectadas por procesos de reestructuración o cierre de empresas. Proporciona orientación laboral personalizada, así como capacitación profesional mediante la oferta de formación específica.

En lo que respecta a la formación en capacidades directivas, el Igape cuenta con el convenio Capacita, que permite impulsar la formación de alto nivel y favorecer el liderazgo, el *networking* y la transformación sectorial.

Prioridad P1

Medida P1.1	Bonos Talento Empresa.	Ficha P1.1
Medida P1.2	Acciones formativas con compromiso de contratación en unidades formativas de las empresas.	Ficha P1.2
Medida P1.3	Convenio para la formación de personas trabajadoras.	Ficha P1.3
Medida P1.4	Mecanismo SPE para empresas en crisis.	Ficha P1.4
Medida P1.5	Convenio para la mejora de las capacidades directivas.	Ficha P1.5
Medida P1.6	Ayudas para microformaciones.	Ficha P1.6

►► P2 Conexión industria-formación

Desde el sector se demanda adecuar la formación profesional reglada a los requerimientos del tejido industrial. En este sentido, la nueva formación dual intensiva proporciona una mayor flexibilidad y permite incluir módulos prácticos que se adapten a las necesidades del tejido productivo. Adicionalmente, hay otros instrumentos que facilitan la adecuación formativa, como la Red Gallega de Dinamización de la Relación con Empresas, que actúa como punto de atención al empresariado, y el Plan Conecta FP, dirigido a definir nuevos perfiles profesionales relacionados con el futuro del sector, que tiene previsto realizar un encuentro sectorial del metal donde estará incluido el sector de la automoción. Por su parte, las estancias formativas en empresas u organismos equiparados permite que el profesorado de FP cuente con una formación enfocada a las necesidades del tejido productivo, y la formación en alta especialización para el profesorado de FP impartida en el Centro Gallego de Innovación y Formación Profesional permite desarrollar proyectos de especialización centrándose en la innovación tecnológica.

Por otro lado, la nueva herramienta de *software* para Perfilado Competencial Empleo Inteligente (EMi) e IA aplicada al mercado laboral, puesta en marcha en las oficinas de Empleo de Galicia, permite detectar sectores emergentes de empleo y empresas que están contratando en cada una de las ocupaciones. Realiza una sincronización de oferta y demanda en tiempo real gracias a la inteligencia artificial y detecta las necesidades competenciales no cubiertas según los requerimientos del mercado de trabajo.

Prioridad P2

Medida P2.1	Red gallega de dinamización de la relación con empresas en la formación profesional.	Ficha P2.1
Medida P2.2	Plan Conecta FP.	Ficha P2.2
Medida P2.3	Plataforma <i>software</i> EMI de las Oficinas de Empleo de Galicia.	Ficha P2.3
Medida P2.4	Estancias profesorado FP.	Ficha P2.4
Medida P2.5	Formación de alta especialización para el profesorado de FP.	Ficha P2.5

►► P3 Atracción de talento

Desde el sector, se solicitan medidas dirigidas a incorporar estudiantes de los últimos años de FP/universidad en las empresas como parte de su itinerario formativo. En esta línea, destaca el Programa de Doctorados Industriales, que permite que estudiantes de los últimos años puedan desarrollar su tesis de doctorado en un entorno empresarial real.

Prioridad P3

Medida P3.1	Programa de doctorados industriales.	Ficha P3.1
--------------------	--------------------------------------	------------

►► P4 Recursos humanos

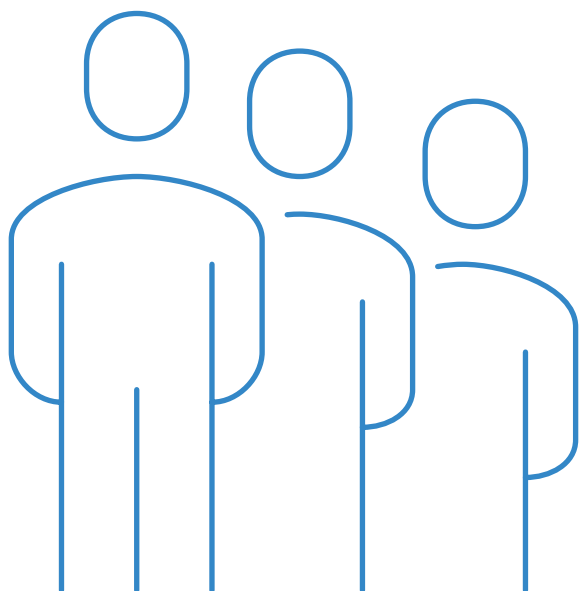
Desde los departamentos de RRHH también es precisa una labor importante de conocimiento de buenas prácticas, tendencias y normativas que permitan trabajar en los campos de la igualdad y de los beneficios sociales. En este contexto, se cuenta con el Programa de Ayudas para implantar la igualdad laboral, la conciliación y la responsabilidad social empresarial (RSE).

Prioridad P4

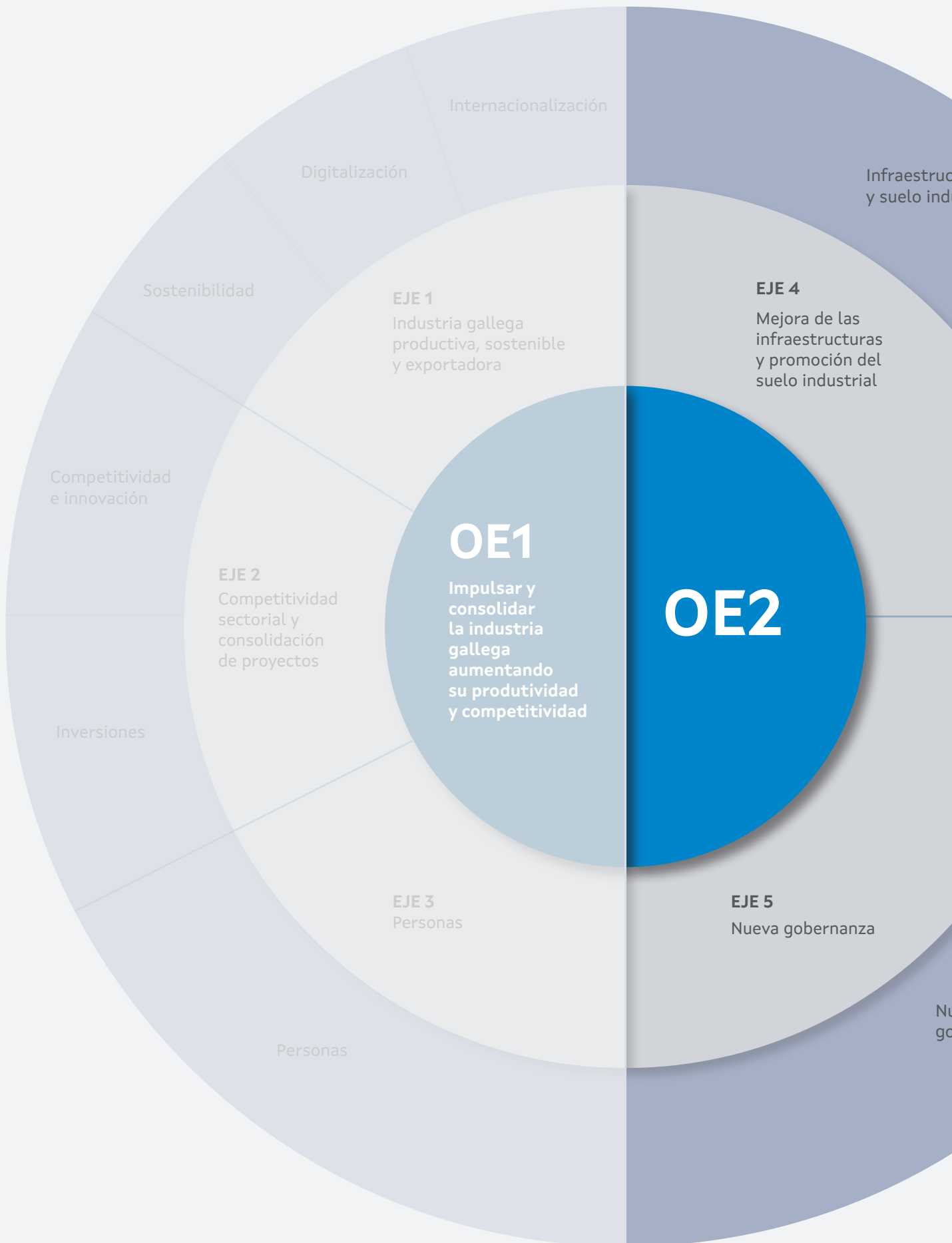
Medida P4.1

Ayudas para implantar la igualdad laboral, la conciliación y la responsabilidad social empresarial (RSE).

Ficha P4.1







tura
ustrial

OE2

Objetivo estratégico 2

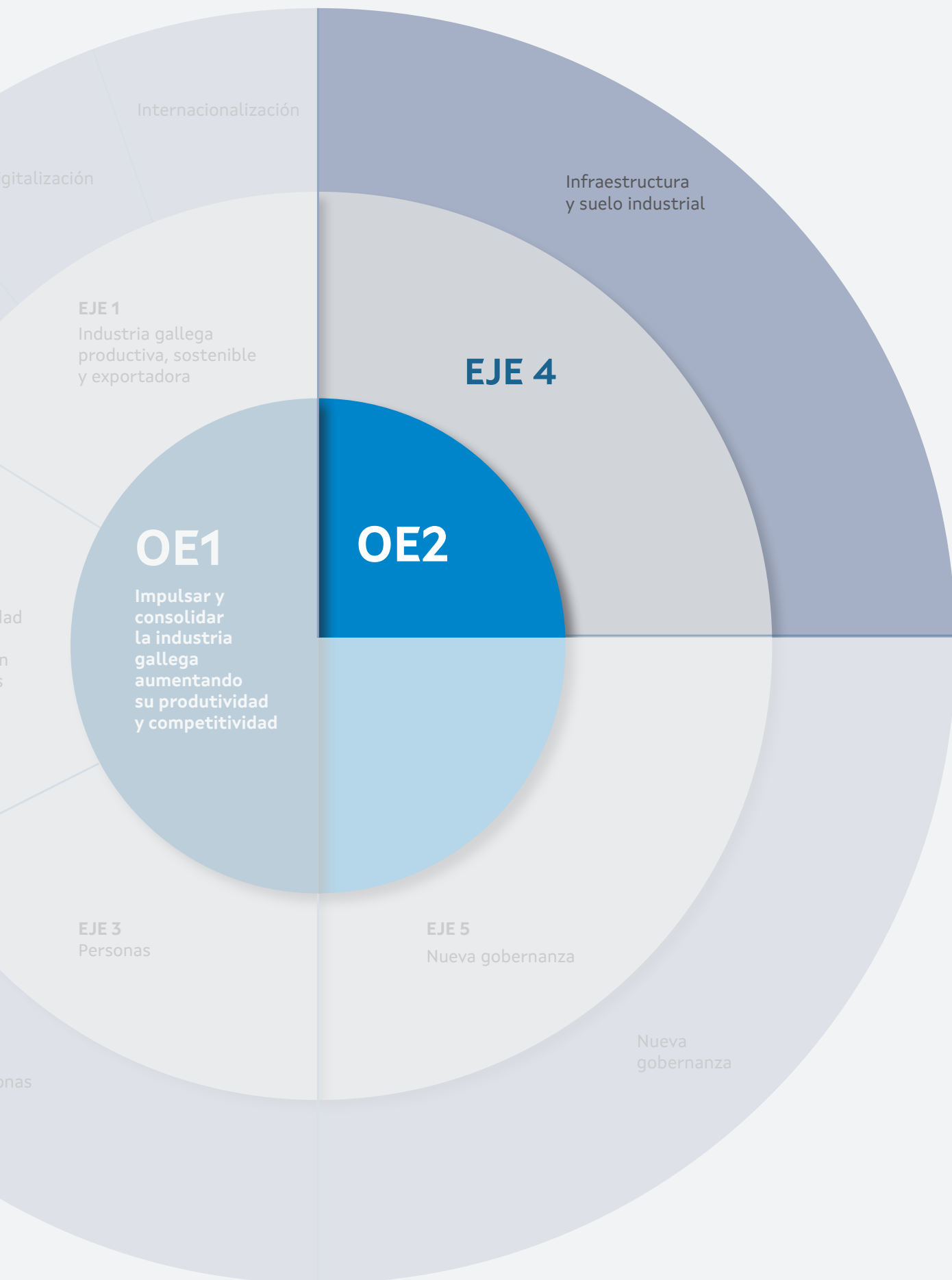
Reforzar
el ecosistema
industrial

ueva
bernanza

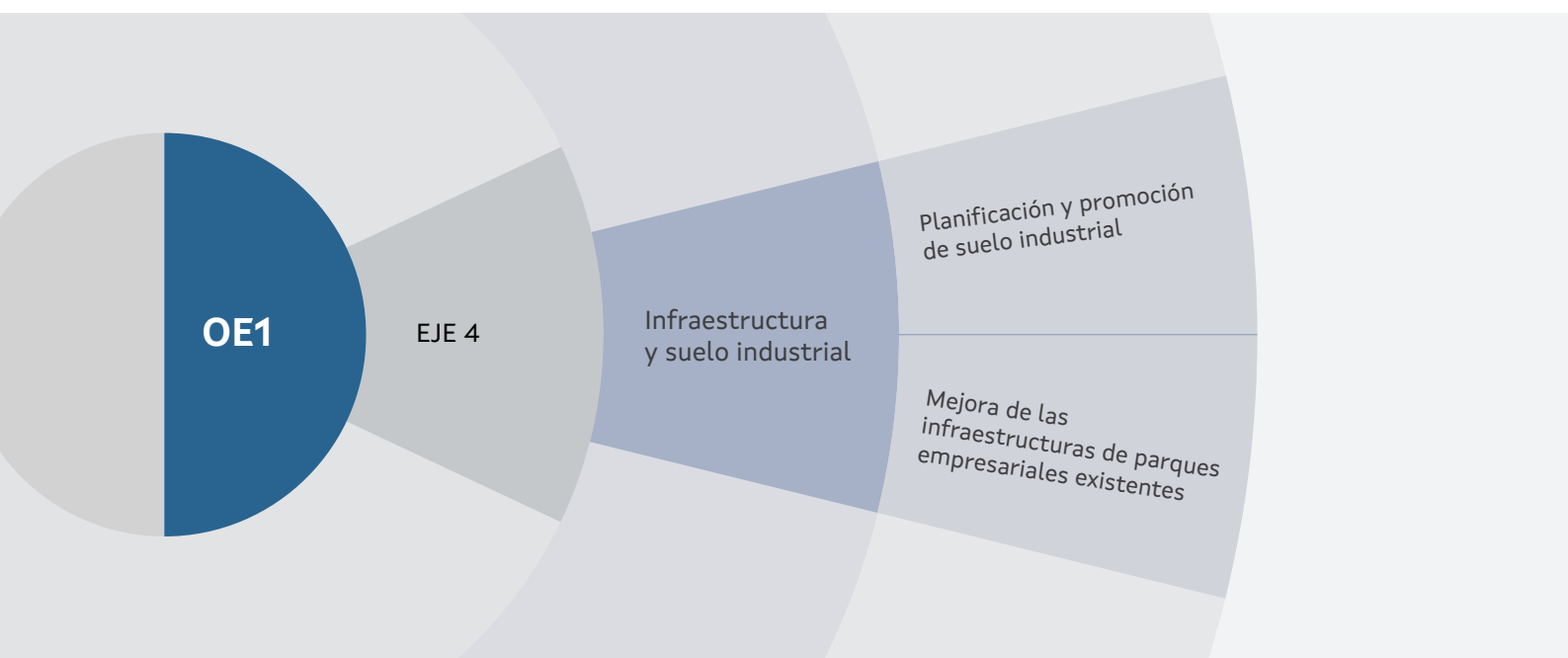
EJE 4

Mejora de las infraestructuras
y promoción del suelo industrial





Infraestructura y suelo industrial



►► IF1 Planificación y promoción de suelo industrial

La Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial es el órgano competente en materia de suelo industrial. En el desarrollo de sus funciones, está trabajando en la implantación de medidas dirigidas a mejorar la información sobre su disponibilidad en el territorio y a articular mecanismos para ofrecer suelo industrial competitivo que complementen a otras medidas ya puestas en marcha en los últimos meses, como la extensión del régimen de derecho de superficie a todas las parcelas ofertadas por Xestión do Solo de Galicia (Xestur, S.A.), con los ocho primeros años gratuitos en esta modalidad.

Dentro del desarrollo de los planes directores, se trabajará también en propiciar una comunicación y coordinación con otros organismos que tengan competencia en otras infraestructuras claves.

Prioridad IF.1

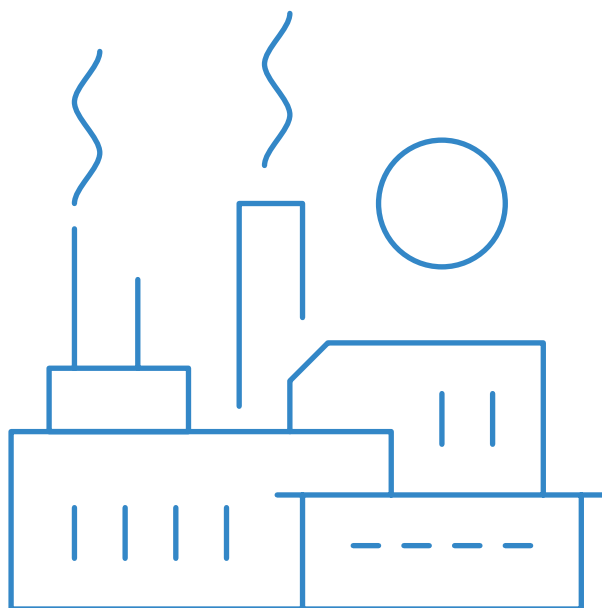
Medida IF1.1	Actualización del Censo de suelo empresarial de Galicia.	Ficha IF1.1
Medida IF1.2	Suelo empresarial a coste cero durante los primeros ocho años.	Ficha IF1.2

►► IF2 Mejora de las infraestructuras de parques empresariales existentes

La Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial cuenta con una serie de ayudas dirigidas a este fin.

Prioridad IF2

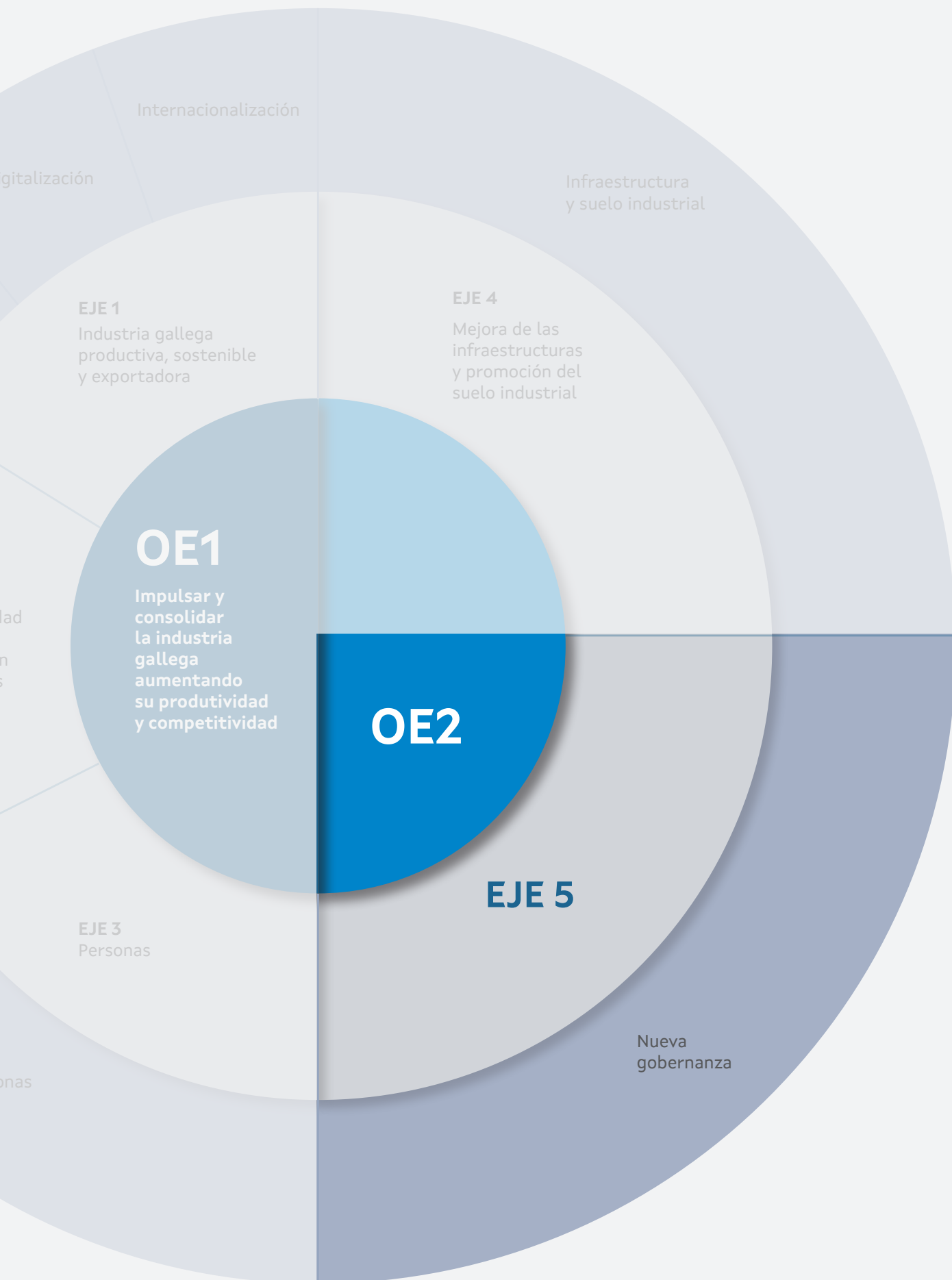
- | | | |
|---------------------|---|-------------|
| Medida IF2.1 | Ayudas encaminadas a la habilitación y mejora de infraestructuras de los parques empresariales. | Ficha IF2.1 |
| Medida IF2.2 | Ayudas para el refuerzo y la extensión de las redes de distribución eléctrica que dan servicio a los parques empresariales. | Ficha IF2.2 |



EJE 5

Nueva gobernanza







►► G1 Coordinación y seguimiento

La nueva política industrial de la Consellería de Economía e Industria pivota sobre la articulación de los planes directores y, para su puesta en marcha, requiere de una colaboración integral entre la Administración y los representantes de la industria, tanto del sector privado como de los representantes de personas trabajadoras y agentes sociales.

Esta interacción debe realizarse de forma coordinada, atendiendo, por un lado, a los requerimientos del tejido industrial y, por otro, a la gestión eficiente de los recursos públicos disponibles por parte de la Xunta de Galicia para atender estas demandas.

Prioridad G1

Medida G1.1	Comisiones de seguimiento sectoriales.	Ficha G1.1
Medida G1.2	Fortalecimiento del diálogo social.	Ficha G1.2
Medida G1.3	Grupos de trabajo con organismos de la Xunta.	Ficha G1.3

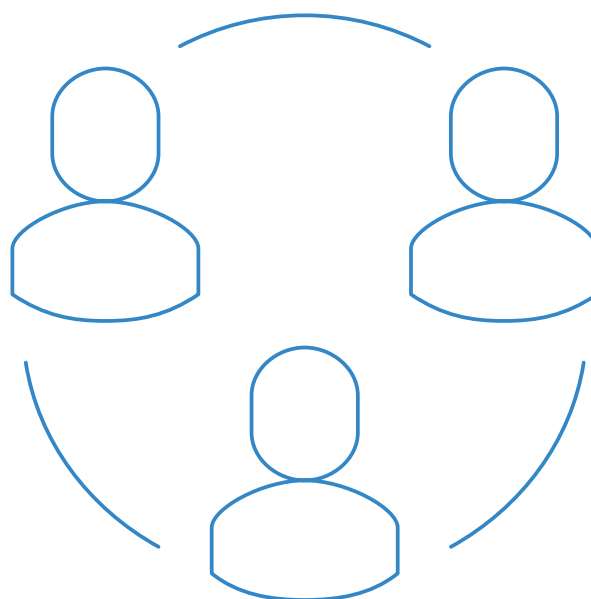
►► G2 Evaluación

La implantación de los planes directores va a ser objeto de seguimiento continuado a través de las herramientas e indicadores asociados al mapa industrial de Galicia, instrumento de política industrial que se implanta dentro del marco de los planes directores.

Por otra parte, y con objeto de informar a todas las partes interesadas, se elaborará un informe bianual de impacto del plan, realizando un análisis de los indicadores asociados a las diferentes líneas de actuación, y de impacto global atendiendo a la evolución de las variables macroeconómicas.

Prioridad G2

Medida G2.1	Puesta en marcha del mapa industrial de Galicia	Ficha G2.1
Medida G2.2	Análisis bianuales de impacto del plan director	Ficha G2.2



►► G3 Criterios de intervención

La Secretaría General de Industria y Desarrollo Energético actúa como punto de contacto para la entrada de los proyectos industriales que cuenten con una serie de requisitos vinculados a la inversión asociada y empleo generado.

Por otra parte, este plan director tendrá en cuenta, dentro de las líneas de intervención en que proceda, la recomendación de que desde los organismos competentes se tengan en cuenta criterios de valoración positiva y de sensibilización para fomentar la incorporación de las mujeres en actividades industriales donde se encuentren infrarrepresentadas.

A pesar de que los índices de siniestralidad en materia de seguridad industrial y de prevención de riesgos laborales son bajos, la mejora de las condiciones que repercuten en estos dos ámbitos debe ser un objetivo continuo para los órganos competentes de la Xunta de Galicia.

En este sentido, se continuarán promoviendo, por una parte, medidas de mejora de la seguridad industrial en el sector de la automoción en Galicia que permitan alcanzar mayores cuotas de cumplimiento de los reglamentos en el dicho ámbito. Estas medidas se podrán desarrollar en colaboración con entidades del sector público y privado y, con este fin, se tendrán en cuenta especialmente las propuestas emanadas del Consejo Gallego de Seguridad Industrial.

Por otra parte, en relación con la prevención de riesgos laborales, la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo de Galicia: Horizonte 2027 constituye el instrumento a medio plazo para desarrollar de forma ordenada y eficaz las políticas del Gobierno gallego en esta materia. Esta planificación se adopta con el máximo consenso con los interlocutores sociales por el convencimiento de que una materia de tanta sensibilidad debe ser abordada en el marco del diálogo social.

Por su parte, en materia de prevención de riesgos laborales, al Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral (Issga), como órgano técnico de la Xunta de Galicia en materia de prevención de riesgos laborales, le corresponde la gestión y la coordinación de las políticas que en las materias de seguridad y salud laboral establezcan los poderes públicos de Galicia, para la mejora de las condiciones de trabajo con el objeto de eliminar o reducir en el origen los riesgos inherentes al trabajo.

El Issga extiende su actuación a todas las empresas y a la totalidad del personal trabajador respecto de los centros de trabajo de Galicia, incluidas las administraciones públicas y el personal a su servicio. En su actuación incluye específicamente las cooperativas de trabajo asociado y las demás cooperativas en relación con sus socios y socias de trabajo.

Del mismo modo, lleva a cabo actividades de promoción de la prevención de riesgos laborales en relación con las trabajadoras y los trabajadores por cuenta propia y con el conjunto de la población, prestándoles especial atención a las actividades de prevención dirigidas a las pequeñas y medianas empresas.



Prioridade G3

Medida G3.1	Plan de impulso y aceleración de proyectos industriales y proyectos industriales estratégicos (PIE).	Ficha G3.1
Medida G3.2	Discriminación positiva para la incorporación de las mujeres en la industria.	Ficha G3.2
Medida G3.3	Medidas extraordinarias en materia de seguridad industrial.	Ficha G3.3
Medida G3.4	Medidas desarrolladas en materia de seguridad y salud laboral.	Ficha G3.4

►► G4 Comunicación y difusión

Estrategia dirigida a difundir los planes directores en un doble sentido: externo, de cara al tejido industrial y la sociedad en general; e interno, dentro de la comunicación entre departamentos de la Xunta de Galicia.

Dentro de la comunicación externa, se tiene previsto realizar una presentación sectorial del plan director, incidiendo en las actuaciones que aparecen destacadas en cada documento estratégico y en el marco económico asociado. Como medida de difusión de impacto general, los planes directores serán publicados en el portal de la Consellería de Economía e Industria una vez aprobados en el Consello de la Xunta.

A nivel interno, toda la información de seguimiento y evaluación de los planes será comunicada a los distintos departamentos de la Xunta de Galicia con competencia en la materia, facilitando la necesaria coordinación institucional y el desarrollo operativo del plan director.

Prioridade G4

Medida G4.1	Estrategia de comunicación para dar a conocer los planes directores.	Ficha G4.1
--------------------	--	------------

10.





Marco económico-financiero y planificación

10.

Marco económico-financiero y planificación

El marco económico-financiero y planificación del plan director establece las bases financieras y organizativas para la implementación de diversas medidas destinadas a impulsar la economía y la competitividad industrial en Galicia. Este apartado proporciona una visión integral de las medidas planificadas, detallando sus presupuestos y plazos de ejecución.

Las medidas se agrupan en diferentes ámbitos estratégicos, cada uno de los cuales juega un papel crucial en el desarrollo industrial y económico de la región. Estas áreas son:



Internacionalización:

incluye acciones para fomentar la presencia internacional de las empresas.



Digitalización

contempla iniciativas para promover la transformación digital.



Sostenibilidad:

se centra en mejorar la sostenibilidad industrial con proyectos de eficiencia energética y energías renovables.



Competitividad e innovación:

enfocado en fortalecer las cadenas de valor, la innovación, la competitividad sectorial y el posicionamiento estratégico.



Inversiones:

facilita la financiación de proyectos estratégicos y la atracción de inversiones.



Personas:

dirigido a la formación, capacitación y desarrollo del talento.



Infraestructuras y suelo:

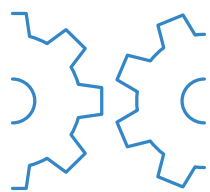
abarca la planificación y desarrollo de infraestructuras industriales y la gestión del suelo empresarial.



Nueva gobernanza:

incluye medidas para fortalecer la gobernanza y la participación de agentes sociales y económicos.

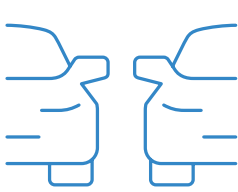
A continuación, para cada una de estas áreas estratégicas, se agrupan las diferentes medidas clasificadas por ámbito de aplicación:



Transversales:
medidas generales
para el conjunto de
los sectores económicos.



Industriales:
medidas dirigidas
al conjunto del
sector industrial.



Sectoriales:
medidas directas dirigidas
al sector de automoción.

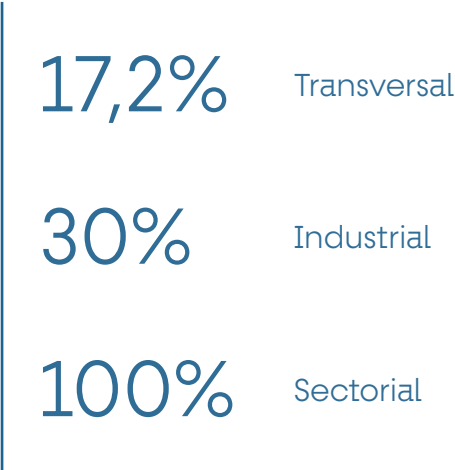
Las medidas relacionadas tienen un presupuesto previsto, pero hay que ponderarlas en los casos en que no estén dirigidas exclusivamente al sector de la automoción.

Así pues, dentro del marco económico y financiero, las medidas con carácter transversal serán ponderadas según la aportación del sector de la automoción al PIB de Galicia, que es aproximadamente de un 17,2%, y las medidas sectoriales serán ponderadas con un 100%. Para las medidas de carácter industrial, se determinó una ponderación del 30%. Para establecer una ponderación adecuada para las ayudas industriales, es esencial conocer la contribución del sector de la automoción al total de la industria gallega. Sin embargo, este dato específico no se encuentra en ninguna fuente de datos pública, por lo que es necesario hacer una aproximación.

A partir de los datos del Instituto Gallego de Estadística, se han obtenido tanto la cifra de negocio como el empleo directo correspondiente al CNAE 29 "Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques". Sin embargo, según las cifras de Ceaga, el número de empleo directo en el sector de la automoción en Galicia es de 24.800, una cifra mayor que la indicada para el CNAE 29.

Para ajustar esta diferencia, se ha realizado una proyección de la cifra de negocio del CNAE 29 tomando como referencia el dato de empleo proporcionado por Ceaga. De esta forma, se ha obtenido una estimación más precisa de la cifra de negocio total del sector, que permite compararlo de manera adecuada con el total de la industria gallega. Este enfoque proporciona una ponderación que refleja de manera más representativa la contribución del sector de la automoción a la economía industrial gallega.

A modo de síntesis, la ponderación del presupuesto previsto se realizará de la siguiente manera:



En el apartado 11.6 de este plan se relacionan los indicadores asociados a estas actuaciones, permitiendo un seguimiento detallado y continuo del progreso e impacto de las medidas implementadas, asegurando que todas las acciones contribuyan de manera efectiva al desarrollo económico y a la mejora de la competitividad industrial en Galicia.

A continuación, se detallarán en una tabla las medidas priorizadas para el sector de la automoción. Además, se incluirá una segunda tabla que contendrá otras medidas de interés relacionadas con el desarrollo y la innovación del sector.

Con respecto a la información incluida en la primera tabla, es preciso destacar que existen medidas que no incluyen dotación económica concreta, sino la indicación N/A (no aplicable) puesto que son medidas de apoyo, asesoramiento o colaboración, cuyo coste para la Administración autonómica es únicamente de personal y otros gastos corrientes.

En el resto de medidas, que sí incluyen presupuesto, las dotaciones económicas consignadas en cada una de ellas son las que ya se encuentran previstas y reservadas de acuerdo con los presupuestos de los distintos centros directivos de la Xunta de Galicia. Ahora bien, existen medidas cuya asignación de fondos tiene carácter anual, por lo que sus presupuestos concretos pueden variar de un año a otro, para las que, a día de hoy, únicamente es posible determinar con exactitud los presupuestos del año 2025, de acuerdo con el proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma para dicha anualidad. En estos casos, las anualidades 2026 y 2027 estarán condicionadas a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

A lo largo de los años de vigencia de este plan director, la concreción de las dotaciones presupuestarias anuales futuras para las diferentes medidas irá incorporándose al documento. Esta incorporación de dotaciones presupuestarias, con carácter general, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 66.2 del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de política industrial, aprobado por el Decreto legislativo 1/2015, de 12 de febrero, no supondrá una modificación del plan director, sino una actualización que será aprobada por resolución de la persona titular de la Consellería con competencias en industria, tras lo cual se dará traslado de una copia de la actualización a las entidades que han participado en la elaboración del plan director originario.

En consecuencia, la dotación presupuestaria anual que se puede considerar exacta en este plan director es la correspondiente a la anualidad de 2025, que, tras la aplicación de la ponderación anteriormente indicada, asciende a cerca de 60 M€, de los que 14 M€ se corresponden con la convocatoria extraordinaria de ayudas que la Xunta de Galicia acaba de anunciar para impulsar el sector a ganar competitividad en un momento crucial como el actual.

·
· Dado que las cuantías finales
· correspondientes a las anualidades
· 2026 y 2027, una vez que se
· concreten para los próximos años
· –con gran probabilidad serán de
· un orden de magnitud similar a
· las del año 2025–, se puede estimar
· que la dotación total dedicada por
· la Xunta de Galicia a la ejecución
· de las medidas incluidas en el
· **Plan Director de la Automoción**
· **para desarrollar en las anualidades**
· **2025-2027 ascenderán a unos**
· **135 M€, a los que deben añadirse**
· **los 50 M€ previstos para las**
· **convocatorias extraordinarias**
· **de ayudas previstas para el**
· **período 2025-2026, totalizando**
· **un apoyo público de 185 M€.**
·

185M €,
como dotación total
estimada por la Xunta de Galicia
a la ejecución de las medidas
del Plan Director de la Automoción
para 2025-2027

Medidas priorizadas por el sector						
	Líneas de actuación	Presupuesto previsto	Organismo	Ámbito	Ponderación (%)	
INTERNACIONALIZACIÓN	Antenas empresariales	1.621.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
	Becarios de internacionalización	919.732 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
	Galicia Exporta Empresas	5.200.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
	Galicia Exporta OOH	1.500.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
	Plan Foexga grandes empresas	350.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
	Plan Foexga pymes	2.380.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
	Galicia Exporta Digital	2.600.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
DIGITALIZACIÓN	Talleres de digitalización, sostenibilidad y logística	1.150.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
	Centros de fabricación avanzada	5.000.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
	Fábrica inteligente y sostenible	18.500.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
	Nexos	28.000.000 €	GAIN	Transversal	17,2%	
	Ayudas a la transformación digital de las pymes	5.900.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
SOSTENIBILIDAD	Proyectos de ahorro y eficiencia energética	13.890.000 €	INEGA	Transversal	17,2%	
	Ayudas a la mejora de factores ASG en las pymes	1.000.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
	Proyectos de energías renovables térmicas y eléctricas	8.240.000 €	INEGA	Transversal	17,2%	
	Proyectos de gases renovables	9.150.000 €	INEGA	Transversal	17,2%	
	Planificación energética de ayuntamientos y comunidades energéticas	600.000 €	INEGA	Transversal	17,2%	

	Presupuesto ponderado por anualidades			
	2025	2026	2027	TOTAL
	149.812 €	129.000 €	Por determinar	278.812 €
	158.193,90 €	Por determinar	Por determinar	158.193,90 €
	447.200 €	447.200 €	Por determinar	894.400 €
	172.000 €	86.000 €	Por determinar	258.000 €
	51.600 €	8.600 €	Por determinar	60.200 €
	326.800 €	82.560 €	Por determinar	409.360 €
	120.400 €	326.800 €	Por determinar	447.200 €
	146.200 €	51.600 €	Por determinar	197.800 €
	120.400 €	309.600 €	430.000 €	860.000 €
	2.236.000 €	946.000 €	Por determinar	3.182.000 €
	1.204.000 €	1.806.000 €	1.806.000 €	4.816.000 €
	516.000 €	498.800 €	Por determinar	1.014.800 €
	796.360 €	796.360 €	796.360 €	2.389.080 €
	86.000 €	86.000 €	Por determinar	172.000 €
	626.080 €	395.600 €	395.600 €	1.417.280 €
	404.200 €	722.400 €	447.200 €	1.573.800 €
	34.400 €	34.400 €	34.400 €	103.200 €

Medidas priorizadas por el sector					
	Líneas de actuación	Presupuesto previsto	Organismo	Ámbito	Ponderación (%)
COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	Oficina Económica de Galicia	6.200.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%
	Apoyo a la estructura de OOII (ayudas a clústeres industriales)	560.000 €	IGAPE	Industrial	100%
	Unidades mixtas de investigación	4.000.000 €	GAIN	Transversal	17,2%
	Ayudas para el fortalecimiento y la ampliación de las capacidades de los centros tecnológicos	6.774.723 €	GAIN	Transversal	17,2%
	Convenio AMTEGA-CTAG: Laboratorio de ciberseguridad y <i>hacking</i> ético (vehículo)	2.142.503 €	AMTEGA	Sectorial	100%
	Convenio AMTEGA-GRADIANT: Laboratorio de ciberseguridad 5G/Laboratorio ciberseguridad industrial	300.000 €	AMTEGA	Industrial	30%
	Business Factory Auto	1.186.865 €	IGAPE	Sectorial	100%
	IA 360	10.279.167 €	IGAPE	Transversal	17,2%
	Espacio de datos	1.827.876 €	IGAPE	Transversal	17,2%
	IGAPE Innova	4.000.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%
	Ticket Innova	1.000.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%
	Misiones de especialización inteligente	10.000.000 €	GAIN	Transversal	17,2%
	Re-acciona	3.288.944 €	IGAPE	Transversal	17,2%

Presupuesto ponderado por anualidades				
	2025	2026	2027	TOTAL
	1.066.400 €	Por determinar	Por determinar	1.066.400 €
	196.000 €	364.000 €	Por determinar	560.000 €
	688.000 €	Por determinar	Por determinar	688.000 €
	860.000 €	305.252,44 €	Por determinar	1.165.252,44 €
	2.075.981,69 €	66.521,68 €	-	2.142.503,37 €
	90.000 €	0,00 €	-	90.000 €
	662.439,10 €	524.425,70 €	Por determinar	1.186.864,80 €
	1.591.215,05 €	176.801,67 €	-	1.768.016,72 €
	314.394,67 €	Por determinar	-	314.394,67 €
	344.000,00 €	344.000,00 €	Por determinar	688.000,00 €
	172.000 €	Por determinar	Por determinar	172.000 €
	860.000 €	516.000 €	344.000 €	1.720.000 €
	324.898,37 €	240.800 €	Por determinar	565.698,37 €

Medidas priorizadas por el sector						
	Líneas de actuación	Presupuesto previsto	Organismo	Ámbito	Ponderación (%)	
INVERSIONES	Préstamos para inversiones estratégicas	80.750.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
	Reaval Crecemento	32.303.887 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
	Reaval Garantías					
	Nuevas ayudas a la inversión en la automoción	50.000.000 €	IGAPE	Sectorial	100%	
	Atracción de empresas	18.000.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	

PERSONAS	Bonos Talento Empresa	2.000.000 €	Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo	Transversal	17,2%	
	Unidades de formación en empresas	8.000.000 €	Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo	Transversal	17,2%	
	Convenios para la formación de personas trabajadoras	4.713.835 €	Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo	Transversal	17,2%	
	Mecanismo SPE para empresas en crisis	N/A	Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo	Transversal		
	Programa Capacita directivos	150.000 €	IGAPE	Transversal	17,2%	
	Acciones formativas del sistema de formación profesional de los grados A, B y C, y competencias clave, para personas trabajadoras ocupadas (línea microformaciones)	4.000.000 €	Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo	Transversal	17,2%	
	Red gallega de dinamización de FP duall	627.040 €		Transversal	17,2%	

Presupuesto ponderado por anualidades				
	2025	2026	2027	TOTAL
	10.965.000 €	2.924.000 €	Por determinar	13.889.000 €
	3.073.018,56 €	1.720.000 €	763.250 €	5.556.268,56 €
	14.000.000 €	36.000.000 €	-	50.000.000 €
	1.737.200 €	670.800 €	688.000 €	3.096.000 €

	344.000 €	Por determinar	Por determinar	344.000 €
	1.376.000,00 €	Por determinar	Por determinar	1.376.000,00 €
	810.779,62 €	Por determinar	Por determinar	810.779,62 €
	25.800,00 €	Por determinar	Por determinar	25.800,00 €
	688.000,00 €	Por determinar	Por determinar	688.000,00 €
	107.850,88 €	Por determinar	Por determinar	107.850,88 €

Medidas priorizadas por el sector						
Líneas de actuación		Presupuesto previsto	Organismo	Ámbito	Ponderación (%)	
PERSONAS	Plan Conecta FP		Dirección General de Formación Profesional			
	Herramienta EMI para la captación de talento	1.916.130 €	Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo	Transversal	17,2%	
	Estancias formativas en empresas (profesorado FP)	177.450 €	Dirección General de Formación Profesional	Transversal	17,2%	
	Proyectos de formación profesorado FP (alta especialización)					
	Doctorados industriales	1.668.628 €	GAIN	Industrial	30%	
	Programa Ayudas para la igualdad, conciliación, RSE	4.200.000 €	Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales	Transversal	17,2%	
INFRAESTRUCTURA Y SUELO INDUSTRIAL	Actualización del censo del suelo empresarial de Galicia	N/A	Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial	Industrial		
	Suelo industrial a coste cero	5.000.000 €	Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial	Industrial	30%	
	Ayudas infraestructuras de parques	3.832.718 €	Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial	Industrial	30%	
	Ayudas refuerzo y extensión de redes	1.254.454 €	Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial	Industrial	30%	

Presupuesto ponderado por anualidades				
	2025	2026	2027	TOTAL
	171.951,84 €	157.622,52 €	-	329.574,36 €
	30.521,40 €	Por determinar	Por determinar	30.521,40 €
	118.088,46 €	207.000,00 €	175.500,00 €	500.588,46 €
	240.800,00 €	240.800,00 €	240.800,00 €	722.400,00 €
	-	-	-	-
	500.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	1.500.000,00 €
	1.149.815,40 €	Por determinar	Por determinar	1.149.815,40 €
	376.336,20 €	Por determinar	Por determinar	376.336,20 €

Medidas priorizadas por el sector					
NUEVA GOBERNANZA	Líneas de actuación	Presupuesto previsto	Organismo	Ámbito	Ponderación (%)
	Comisiones de seguimiento sectoriales	N/A	Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial	Sectorial	
	Fortalecimiento diálogo social	N/A	Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales / Secretaría General de Industria y Desarrollo Energético	Sectorial	
	Grupos de trabajo organismos Xunta	N/A	Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial	Sectorial	
	Puesta en marcha del mapa industrial de Galicia	436.000 €	Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial y AMTEGA	Industrial	30%
	Análisis bianuales de impacto del plan director	10.000 €	Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial	Sectorial	100%
	Plan de impulso y aceleración de proyectos industriales + PIE	700.000 €	Secretaría General de Industria y Desarrollo Energético	Industrial	30%
	Discriminación positiva para la incorporación de la mujer a la industria	N/A	Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial y Dirección General de Promoción de la Igualdad	Industrial	
	Medidas extraordinarias en materia de seguridad industrial	400.000 €	Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial	Industrial	30%
	Medidas desarrolladas en materia de seguridad y salud laboral	N/A	ISSGA	Sectorial	
	Estrategia de comunicación de los planes directores	25.000 €	Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial	Sectorial	100%

	Presupuesto ponderado por anualidades			
	2025	2026	2027	TOTAL
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	111.300,00 €	19.500,00 €	-	130.800,00 €
	-	10.000,00 €	-	10.000,00 €
	210.000,00 €	Por determinar	Por determinar	210.000,00 €
	-	-	-	-
	120.000,00 €	Por determinar	Por determinar	120.000,00 €
	-	-	-	-
	25.000,00 €	-	-	25.000,00 €

Otras medidas disponibles					
	Líneas de actuación	Presupuesto previsto	Organismo	Ámbito	Ponderación (%)
PERSOAS	Programa Arraigo para la captación de talento	943.950 €	Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo	Transversal	17,2%
	Programa Retorna Cualifica Empleo	1.840.000 €	Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo	Transversal	17,2%
	Programa Galicia Emplea (incentivos contratación)	59.100.000 €	Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales	Transversal	17,2%
	Programa Investigo	14.452.200 €	Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales	Transversal	17,2%
	Programa Primera Experiencia	18.844.209 €	Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales	Transversal	17,2%



Presupuesto ponderado por anualidades				
	2025	2026	2027	TOTAL
	162.359,40 €	Por determinar	Por determinar	162.359,40 €
	316.480 €	Por determinar	Por determinar	316.480 €
	3.388.400 €	3.388.400 €	3.388.400 €	10.165.200 €
	828.592,80 €	828.592,80 €	828.592,80 €	2.485.778,40 €
	1.080.401,32 €	1.080.401,32 €	1.080.401,32 €	3.241.203,95 €

	2025	2026	2027	TOTAL
TOTAL MEDIDAS A DISPOSICIÓN DEL SECTOR	58.798.671 €	Dotación ya confirmada: 57.011.838 € <i>(18 medidas por determinar presupuesto 2026)</i>	Dotación ya confirmada: 11.918.504 € <i>(33 medidas por determinar presupuesto 2027)</i>	Dotación ya confirmada: 127.729.013 €

11.





Sistema de gobernanza: procedimiento de seguimiento y evaluación

- 11.1. Organigrama de flujo: gobernanza planes directores
- 11.2. Dirección y liderazgo del plan
- 11.3. Gestión y coordinación
- 11.4. Participación de agentes económicos y sociales
- 11.5. Seguimiento y evaluación
- 11.6. Cuadro de mando e indicadores de seguimiento



11.

Sistema de gobernanza: procedimiento de seguimiento y evaluación

El sistema de gobernanza asegura la correcta ejecución y seguimiento del plan director, garantizando la coordinación entre las diferentes entidades responsables, así como la participación activa de agentes económicos y sociales. La Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia desempeña un papel crucial en la gobernanza del sector de la automoción, asegurando la promoción y dinamización de la economía y de la política industrial. Su responsabilidad incluye la coordinación de políticas económicas e industriales, el apoyo a la competitividad empresarial y el fomento del desarrollo tecnológico y sostenible.

A través de la planificación, de la financiación y de la gestión del suelo industrial, así como de la promoción de industrias específicas, la consellería garantiza un entorno favorable para el crecimiento económico y la eficiencia operativa del sector. Además, gestiona asuntos relacionados con la propiedad industrial y con la metrología, impulsando un marco regulatorio adecuado para las actividades industriales y asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y precisión en los procesos productivos.

►► 11.1 Organigrama de flujo: gobernanza planes directores

- **Dirección:**
Secretaría General de Industria y Desarrollo Energético.
- **Liderazgo:**
Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial.
- **Gestión y coordinación:**
Grupos de trabajo Xunta-industria, coordinados desde la Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial.
- **Participación público-privada:**
Comisiones sectoriales + mesa de diálogo social + participación ciudadana a través del Portal de Transparencia.
- **Seguimiento:**
Equipo técnico de la Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial + departamentos de la Xunta de Galicia en función de las medidas de las que son entidad responsable.
- **Evaluación:**
Equipo técnico de la Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial.

►► 11.2 Dirección y liderazgo del plan

La Secretaría General de Industria y Desarrollo Energético desempeña un papel fundamental en la dirección, coordinación e impulso de las actuaciones de política industrial desarrolladas desde la Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial (DGEISE). Esta secretaría se encarga de desarrollar el marco estratégico, definir las directrices y objetivos que guiarán las políticas industriales y asegurar la participación de todas las entidades responsables, coordinándolas para que trabajen de manera armonizada. Además, proporciona los recursos necesarios y apoyo técnico a las entidades para la correcta ejecución de las medidas.

-
-
- Durante el período de vigencia
- del plan, la Dirección General
- de Estrategia Industrial y
- Suelo Empresarial liderará su
- implementación, coordinando el
- trabajo que van a realizar las distintas
- entidades implicadas y asegurando
- el seguimiento y la evaluación de
- cada una de las medidas incluidas
- en el plan.
-

►► 11.3 Gestión y coordinación



La gestión y coordinación del plan director se llevará a cabo a través de un grupo de trabajo integrado por los representantes de los distintos departamentos de la Xunta de Galicia con competencia en la materia y liderado por la Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial. Este grupo se reunirá de forma ordinaria una vez al año y de manera extraordinaria cuando sea necesario, para evaluar la evolución del plan y coordinar las políticas públicas de los diferentes departamentos y entidades responsables.

La convocatoria de este grupo de trabajo será formalizada por la DGEISE, quien se encargará de, al menos con un mes de antelación, hacer llegar el lugar, fecha y hora para llevar a cabo dicha reunión. Esta convocatoria irá acompañada de un orden del día con los temas que se van a tratar y será enviada por vía electrónica a las personas designadas.

Adicionalmente, cada departamento designará una persona de contacto que coordinará las acciones específicas y asegurará la comunicación fluida con el equipo técnico de la DGEISE, constituyendo, se fuese preciso, subgrupos de trabajo vinculados al seguimiento de las diferentes prioridades sectoriales.



►► 11.4 Participación de agentes económicos y sociales

La metodología participativa del plan asegura la inclusión de diversos agentes económicos y sociales. A través de instrumentos como mesas de trabajo, entrevistas de profundidad y encuestas telemáticas, se recopilarán aportaciones valiosas de empresas, clústeres, asociaciones, universidades, representantes de las personas trabajadoras y el resto de entes, organismos e instituciones públicas y privadas relacionadas con la actividad industrial. Además, se garantizará una doble participación ciudadana mediante el Portal de Transparencia, tanto antes de iniciar la elaboración de los planes como una vez finalizados, conforme a lo establecido en el artículo 65 del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de política industrial, aprobado por el Decreto legislativo 1/2015, de 12 de febrero.

- Durante la ejecución del plan
- director, se realizarán informes
- bianuales de resultados. Estos
- documentos serán presentados
- ante las comisiones sectoriales
- y ante los representantes de la
- Mesa de Diálogo Social, como
- medida dirigida a potenciar la
- colaboración público-privada
- y a alcanzar una participación
- efectiva con el tejido productivo.
-
- Asimismo, será presentado ante
- el Consejo Gallego de Economía
- y Competitividad.
-

►► 11.5 Seguimiento y evaluación



Además de los referidos análisis bianuales, el seguimiento y evaluación del plan se realizará de manera continua, combinando tanto información cualitativa como cuantitativa para asegurar la correcta implementación y ajuste de las medidas.

Este proceso se estructura de la siguiente manera:

- 1) **Constitución de la comisión sectorial de la automoción** a propuesta de la DGEISE. Estas comisiones estarán integradas por personal de la DGEISE y por representantes del clúster de referencia. En el desarrollo de las reuniones de trabajo y seguimiento del plan, podrán participar diferentes entidades y empresas vinculadas con el sector, y, se fuese necesario, representantes de los grupos de trabajo de la Xunta con competencias en la materia.
- 2) La recopilación de **información cualitativa** se realizará a través de la comisión sectorial, que será convocada a propuesta de la DGEISE. Esta comisión se reunirá periódicamente para evaluar y valorar las medidas existentes, así como para proponer nuevas medidas o modificaciones sobre las anteriores. Además, se encargará de evaluar y actualizar las prioridades sectoriales, asegurando que las políticas desarrolladas se mantengan alineadas con los objetivos estratégicos del plan.
- 3) La **información cuantitativa** se obtendrá mediante el análisis de indicadores estadísticos del mapa industrial. Este análisis estructurado permitirá medir el impacto real de las políticas y acciones puestas en marcha.
- 4) **Se evaluarán los resultados de las ayudas públicas existentes.** Esta información será obtenida a través de las personas de contacto designadas por cada departamento responsable de la implementación de dichas ayudas y se utilizará para ajustar y mejorar las políticas en curso.

- 5) El equipo técnico de la DGEISE elaborará **informes de seguimiento periódicos**. Estos informes incluirán tanto información cualitativa (proporcionada por la comisión sectorial) como cuantitativa (cuadro de mando de indicadores de ejecución y demás estadísticas del mapa industrial). Los informes de seguimiento serán presentados al grupo de trabajo Xunta-industria, y servirán de soporte técnico para analizar avances, identificar desafíos o proponer ajustes estratégicos.

▶▶ 11.6 Cuadro de mando e indicadores de seguimiento

Para tener una herramienta que permita un seguimiento en tiempo real de la ejecución de los planes directores, se contará con un cuadro de mando integral que permita visualizar los diferentes indicadores diseñados para el seguimiento de este.

Entre los indicadores de seguimiento, se identifican tanto indicadores estratégicos como indicadores de ejecución. El análisis tendrá en cuenta la evolución de todos ellos, tomando como punto de partida el dato de 2024 (o el último dato disponible en el momento de iniciar el seguimiento).

Es necesario hacer hincapié en que los indicadores estratégicos están enfocados a medir la evolución del sector industrial en Galicia desde un punto de vista global, teniendo en cuenta todos los subsectores industriales de la comunidad, mientras que los indicadores de ejecución se refieren a cada medida en particular incluida en este plan.

En las tablas que se presentan a continuación, se enumeran los diferentes indicadores que se tendrán en cuenta para construir el cuadro de mando integral y su posterior análisis.



INDICADORES ESTRATÉGICOS				
	Evolución en función del dato de partida 2024			
	2024	2025	2026	2027
VAB industrial				
% VAB industrial				
Ocupación industrial				
% Ocupación industrial				
% Ocupación industrial femenina				
Productividad (VAB industrial/ ocupación industrial)				
Exportaciones totales				
Exportaciones industriales				
Salarios industriales				
Índice de producción industrial				
Índice de cifra de negocios en la industria				

INDICADORES DE EJECUCIÓN

	Unidad	Indicador	Dato de partida	Evolución con respecto al dato de partida		
				2025	2026	2027
Galicia Exporta Empresas	IGAPE	RC001 Empresas apoyadas				
		RC002 Empresas apoyadas a través de subvenciones				
		RCRO2 Inversiones privadas que acompañan al apoyo público				
Galicia Exporta OOI	IGAPE	RC001 Empresas apoyadas				
		RC002 Empresas apoyadas a través de subvenciones				
		RCRO2 Inversiones privadas que acompañan al apoyo público				
Foexga pymes	IGAPE	RC001 Empresas apoyadas				
		RC002 Empresas apoyadas a través de subvenciones				
		RCRO2 Inversiones privadas que acompañan al apoyo público				
Galicia Exporta Dixital	IGAPE	RC001 Empresas apoyadas				
		RC002 Empresas apoyadas a través de subvenciones				
		RCR13 Empresas que alcanzan una alta intensidad digital				
Nexos	GAIN	Empresas apoyadas a través de subvenciones				
		Inversiones privadas que acompañan al apoyo público				
Ayudas a la transformación digital de las pymes	IGAPE	RC001 Empresas apoyadas				
		RC002 Empresas apoyadas a través de subvenciones				
		RCR13 Empresas que alcanzan una alta intensidad digital				

	Unidad	Indicador	Dato de partida	Evolución con respecto al dato de partida		
				2025	2026	2027
Proyectos de ahorro y eficiencia energética	INEGA	RC001 Empresas apoyadas				
		RC002 Empresas apoyadas a través de subvenciones				
		RCR26 Consumo anual primario de energía (del cual: viviendas, edificios públicos, empresas, otros) en MWh/año				
		RCR29 Emisión de gases de efecto invernadero calculados en toneladas de CO2eq./año				
Proyectos de energías renovables térmicas y eléctricas	INEGA	RC022 Capacidad de producción adicional de energía renovable (para electricidad) (MW)				
		RCR29 Emisión de gases de efecto invernadero calculados en toneladas de CO2eq./año				
		RCR32 Capacidad operativa adicional instalada para energía renovable (MW)				
Proyectos de gases renovables	INEGA	RC001 Empresas apoyadas				
		RC002 Empresas apoyadas a través de subvenciones				
		RCR02 Inversión privada que acompaña al apoyo público (euros)				
Unidades mixtas de investigación	GAIN	N.º de organismos de investigación beneficiarios				
		Cuantía de la ayuda (euros)				
		Inversión movilizada (euros)				
Ayudas para el fortalecimiento y ampliación de las capacidades de los centros tecnológicos	GAIN	Investigadores/as que trabajan en instalaciones de investigación apoyadas (ETC anuales): 17				
		investigación apoyadas (ETC anuales): 17 Inversiones privadas que acompañan al apoyo público: 10.000.000 €				

	Unidad	Indicador	Dato de partida	Evolución con respecto al dato de partida		
				2025	2026	2027
Convenio AMTEGA-CTAG	AMTEGA	N.º actuaciones realizadas: 50				
Convenio AMTEGA-GRADIANT	AMTEGA	N.º actuaciones realizadas: 50				
Misiones de especialización inteligente	GAIN	Empresas apoyadas y Empresas apoyadas a través de subvenciones: 9				
		Inversiones privadas que acompañan al apoyo público (euros): 16.500.000 €				
Re-acciona	IGAPE	RC013 - Valor de servicios, productos y procesos digitales desarrollados para las empresas				
		RCR12 - Usuarios de nuevos productos, servicios y aplicaciones digitales desarrollados por empresas				
Préstamos para inversiones estratégicas	IGAPE	RC001 Empresas apoyadas (meta 36)				
Reaval Crecimiento	IGAPE	RC001 Empresas apoyadas (meta 1200)				
Reaval Garantías						
Atracción de empresas	IGAPE	RC001 Empresas apoyadas				
		RC002 Empresas apoyadas a través de subvenciones				
		RCR02 Inversiones privadas que acompañan al apoyo público				
Bonos Talento Empresa	D.G. Formación y Cualificación para el Empleo	P227H Personas participantes hombres: 978				
		P227M Personas participantes mujeres: 902				
Unidades de formación en empresas	D.G. Formación y Cualificación para el Empleo	PEG:P227H participantes en acciones de formación hombres: 1.846				
		P227M Participantes en acciones de formación mujeres: 970				

	Unidad	Indicador	Dato de partida	Evolución con respecto al dato de partida		
				2025	2026	2027
Convenios para la formación de personas trabajadoras	D.G. Formación y Cualificación para el Empleo	PEG:P227H Participantes en acciones de formación hombres: 4.553				
		P227M Participantes en acciones de formación mujeres: 4.553				
Acciones formativas del sistema de formación profesional de los grados A, B y C, y competencias clave (línea microformaciones)	D.G. Formación y Cualificación para el Empleo	P227M Participantes en acciones de formación. Mujeres: 741				
		P227H Participantes en acciones de formación. Hombres: 512				
Herramienta EMI para la captación de talento	D.G. Formación y Cualificación para el Empleo	EECO18 Número de administraciones públicas o servicios públicos objeto de apoyo: 1				
		ER603 Resultado positivo para las instituciones del mercado laboral: 1				
Doctorados industriales	GAIN	N.º de doctorandos/as				
		N.º de entidades beneficiarias				
		Cuantía de la ayuda (euros)				
Programa Ayudas para la igualdad, conciliación, RSE	S.G. Empleo y Relaciones Laborales	SOEE17 N.º de empresas que reciben ayudas para desarrollar medidas de fomento				
		SC05 Personas con empleo, incluidas personas trabajadoras por cuenta propia (distinguen hombres/mujeres)				
Puesta en marcha del mapa industrial de Galicia	Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial y AMTEGA	D0E024 Usuarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones/ servicios de Administración electrónica				
Programa Arraigo para la captación de talento	Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo	P227H Personas participantes hombres: 165				
		P227M Personas participantes mujeres: 155				

	Unidad	Indicador	Dato de partida	Evolución con respecto al dato de partida		
				2025	2026	2027
Programa Retorna Cualifica Empleo	Dirección General de Formación y Cualificación para el empleo	P227H Personas participantes hombres: 165				
		P227M Personas participantes mujeres: 155				
Programa Galicia Emplea (incentivos contratación)	Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales	SC06H Personas menores de 30 años de edad (hombres)				
		SC06M Personas menores de 30 años de edad (mujeres)				
		SC16H Participantes con discapacidad. Hombres				
		SC16M Participantes con discapacidad. Mujeres				
		SC01M Personas desempleadas, incluidas las de larga duración. Mujeres				
		SC01H Personas desempleadas, incluidas las de larga duración. Hombres				
		D0C001 Número de empresas que reciben ayudas				
		P1027H Personas gallegas residentes en el exterior y retornadas. Hombres				
		1027M Personas gallegas residentes en el exterior y retornadas. Mujeres				
Programa Investigo	Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales	SC01M Personas desempleadas, incluidas las de larga duración. Mujeres				
		D0C001 Número de empresas que reciben ayudas				
		SC01H Personas desempleadas, incluidas las de larga duración. Hombres				
Programa Primeira Experiencia	Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales	SC01M Personas desempleadas, incluidas las de larga duración. Mujeres				
		D0C001 Número de empresas que reciben ayudas				
		SC01H Personas desempleadas, incluidas las de larga duración. Hombres				



12.





Conclusión

12.

Conclusión

Tal y como se ha expuesto a lo largo del plan, las medidas previstas en él tratarán de potenciar el sector de la automoción de Galicia en los próximos años y, especialmente, en el período 2025-2027.

El análisis continuo de los resultados de las medidas, que se realizará conjuntamente con el sector, permitirá su adaptación y, en su caso, redefinición, lo que se plasmará en las futuras actualizaciones y modificaciones de este plan que se consideren necesarias. Este proceso permitirá que la Administración autonómica dé una respuesta ágil y eficiente a las necesidades de este sector, con el objetivo de contribuir a que afronte con éxito los retos actuales, y mantenga la posición de liderazgo que hoy en día tiene dentro del escenario europeo.

ANEXO I





| Medidas

OE1

EJE 1

Internacionalización

Información e
asistencia técnica

MEDIDA (COD X1.1)

ANTENAS EMPRESARIALES DEL IGAPE

DESCRIPCIÓN

- Las antenas empresariales del Igape se encuentran localizadas en China (Shanghái), México (Ciudad de México), EE.UU. (Miami), Emiratos Árabes Unidos, Marruecos (Casablanca) y Japón. Son la herramienta que está a disposición de las empresas para acceder a todo tipo de información, establecer contactos, buscar nuevos clientes, elaborar agendas..., es decir, para acompañarlas en todo el proceso de acceso y presencia en mercados internacionales. Así, se fomenta tanto el impacto como los mercados destino de las empresas gallegas.
- **Beneficiarios:** empresas, organismos intermedios e instituciones.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

MEDIDA (COD X1.2)

ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL (Código de procedimiento IG414A)

DESCRIPCIÓN

Formación de profesionales en internacionalización empresarial mediante prácticas en Galicia y/o en el extranjero, con el propósito de mejorar la empleabilidad y ofrecer a las empresas gallegas profesionales que les ayuden a incrementar su competitividad. Con esta convocatoria se ponen a disposición 50 plazas para la capacitación de profesionales en materia de internacionalización empresarial mediante formación práctica. Las becas tendrán una duración de 11 meses prorrogables a otros 11 meses.

Los becarios o becarias estarán destinados a organismos de internacionalización en Galicia y en destinos que incluyen 25 países en oficinas propias del Igape u oficinas comerciales del ICEX. Los países de destino serán los principales destinos de las exportaciones gallegas y el becario/a podrá servir de enlace específico del sector de la automoción en cuestiones como la búsqueda de oportunidades de negocios y cuestiones técnicas e institucionales de las exportaciones del sector.

Podrá valorarse incluir la opción de que los sectores industriales estratégicos demanden una necesidad concreta de prospección en un nuevo mercado cliente y que, desde el Igape, pudiese gestionarse el envío de un becario/a para realizar esta actividad de estudio y análisis

- **Beneficiarios/as:** gente joven gallega menor de 35 años, titulada universitaria y con conocimientos de inglés.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)



OE1

EJE 1

Internacionalización

Promoción

MEDIDA (COD X2.1)

GALICIA EXPORTA EMPRESAS – AYUDAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR

(Código de procedimiento IG622A)

DESCRIPCIÓN

- Ayudas en régimen de concurrencia competitiva para la realización de acciones de promoción exterior generadoras de ventajas competitivas que incidan en la proyección y en el posicionamiento de las empresas gallegas en los mercados internacionales.

Dentro de estas actuaciones, se financian:

1. Acciones de difusión en el extranjero, que incluyen la compra de espacios publicitarios en distintos medios y el diseño y elaboración de catálogos.
2. Acciones de promoción internacionales, que incluyen la participación en ferias internacionales y otros eventos expositivos en el extranjero en calidad de expositor, y visitas de empresas extranjeras.
3. Acciones de prospección en mercados internacionales.
4. Acciones de operatividad de la internacionalización, como gestión de contratos, certificaciones, registro de patentes y similares. Incluye gastos de asistencia jurídica, técnica y servicios para la traducción de documentación.

- **Beneficiarios:** empresas y autónomos/as.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

MEDIDA (COD X2.2)

GALICIA EXPORTA ORGANISMOS INTERMEDIOS

(Código de procedimiento IG421A)

DESCRIPCIÓN

- Ayudas focalizadas a incentivar la puesta en marcha de planes de internacionalización que incidan en la proyección y posicionamiento de las empresas gallegas en los mercados internacionales, mediante la realización de acciones de promoción en el exterior de modo conjunto favoreciendo la cooperación empresarial y el aprovechamiento de sinergias entre varias empresas.

Dentro de estas actuaciones, se financian:

1. Acciones de difusión en el extranjero, que incluyen compra de espacios publicitarios en distintos medios y diseño de material promocional conjunto.
 2. Acciones de promoción internacionales, que incluyen tanto la participación en ferias internacionales en calidad de expositor como misiones comerciales a otros países y misiones comerciales a Galicia de empresas extranjeras.
 3. Acciones de prospección en mercados internacionales.
 4. Acciones de operatividad de la internacionalización, como plataformas de base de datos, plataformas de comercio digital, gestión de contratos, patentes y similares.
- **Beneficiarios:** los organismos intermedios empresariales de Galicia:
 - Asociaciones empresariales.
 - Consejos reguladores de denominaciones de origen protegidas, de indicaciones geográficas protegidas y de agricultura ecológica.
 - Clústeres empresariales.
 - Centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igapec)

MEDIDA (COD X2.3)

AYUDAS FOEXGA (FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES GALLEGAS)

– GRANDES EMPRESAS

(Código de procedimiento IG423A)

DESCRIPCIÓN

- Apoyo a la internacionalización real de grandes empresas gallegas para propiciar la comercialización de sus bienes y servicios en los mercados exteriores.

En este marco se financian:

- Participaciones en misiones comerciales presenciales en el extranjero, desarrollando una agenda comercial.
- Participaciones en ferias, eventos y congresos de carácter internacional para la promoción en el extranjero de la empresa.
- **Beneficiarios:** grandes empresas que tengan domicilio social y algún centro de trabajo radicado en Galicia.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

Cámaras oficiales de comercio, industria y navegación gallegas:

- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santiago de Compostela.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de A Coruña.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Tui.



MEDIDA (COD X2.4)

AYUDAS FOEXGA (FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES GALLEGAS) PYMES (Código de procedimiento IG422B)

DESCRIPCIÓN

- Apoyo a la internacionalización de las pymes gallegas para propiciar la comercialización de sus bienes y servicios en los mercados exteriores.

En este marco se financian dos tipos de actuaciones:

- Participaciones en misiones comerciales presenciales en el extranjero, desarrollando una agenda comercial.
- Participaciones en ferias, eventos y congresos de carácter internacional para la promoción en el extranjero de la empresa.

Las actuaciones que engloban están dirigidas a aumentar la base de empresas exportadoras, fomentar y consolidar la presencia de empresas gallegas en los mercados internacionales, conseguir una mayor diversificación tanto sectorial como geográfica de las exportaciones, incorporando nuevos mercados y productos a los procesos de internacionalización de las empresas gallegas, y difundir la cultura de la internacionalización como herramienta de progreso y competitividad.

- **Beneficiarios:** microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes) que tengan algún centro de trabajo radicado en Galicia.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

Cámaras oficiales de comercio, industria y navegación gallegas:

- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santiago de Compostela.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de A Coruña.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Tui.

MEDIDA (COD X2.5)

GALICIA EXPORTA DIGITAL – AYUDAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS

(Código de procedimiento IG401D)

DESCRIPCIÓN

- Esta ayuda tiene por objeto apoyar a las empresas gallegas en sus procesos de internacionalización digital, conscientes de que el desarrollo de las tecnologías digitales supone un enorme potencial para mejorar la competitividad en los mercados internacionales, teniendo en cuenta que el desarrollo de planes de negocio para la internacionalización digital repercute en las posibilidades de negocio, posibilitando la presencia en los mercados, facilitando el acceso a los clientes, reduciendo los costes de transacción y de publicidad, y permitiendo la apertura de nuevos canales comerciales, facilitando así unos medios más eficaces para promover las actividades económicas internacionales y aumentar las ventas.
- Subvención en régimen de concurrencia no competitiva. Régimen de ayudas de *minimis*.
- Los tipos de gastos subvencionados son:
 - Consultoría.
 - Aplicaciones informáticas.
 - Otros gastos.
- **Beneficiarios:** microempresas, pequeñas, medianas y grandes.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

OE1

EJE 1

Digitalización

Sensibilización

MEDIDA (COD D1.1)

TALLERES MULTIDISCIPLINARIOS DE DIGITALIZACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y LOGÍSTICA AVANZADA

(Código de procedimiento IG300H)

DESCRIPCIÓN

- Apoyo para fomentar el encuentro entre empresas para explorar soluciones tecnológicas y vías de colaboración que den lugar a proyectos de implantación de herramientas colaborativas sectoriales en los campos de la digitalización, la sostenibilidad o la logística avanzada, susceptibles de optar a las ayudas establecidas en otras convocatorias del Igape u otras administraciones gallegas o estatales, o bien oportunidades de hibridación intersectorial. Las temáticas propuestas en cada taller responden a uno o varios de estos campos:

- digitalización empresarial o transformación digital,
- sostenibilidad en cualquiera de sus vertientes
- mejora de la función logística en las empresas, con objetivos de progresar en la logística avanzada y sostenible

Se estudiará la posibilidad de ampliar las temáticas; por ejemplo, personas, energía, competitividad e innovación, desarrollo de negocio, etc., convirtiéndose en un instrumento clave para organizar encuentros sectoriales.

- **Beneficiarios:** los organismos intermedios de carácter empresarial de Galicia. A estos efectos, se entenderán:
 - Entidades con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro, con domicilio social o centro de trabajo en Galicia, que pertenezcan a una de las siguientes categorías:
 - Asociaciones empresariales.
 - Fundaciones empresariales ou universidade-empresa.
 - Clústeres empresariales ou *hubs* de innovación dixital ao abeiro da Estratexia galega de HID.
 - Los centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Galego de Promoción Económica (Igape)

Proyectos y servicios de digitalización

OE1

EJE 1

Digitalización

Proyectos y servicios de digitalización

MEDIDA (COD D2.1)

PROGRAMA INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS ABIERTAS - CENTROS DE FABRICACIÓN AVANZADA

(Código de procedimiento IG408C)

DESCRIPCIÓN

- El objeto de las ayudas es apoyar la puesta en marcha de proyectos de infraestructuras locales de uso compartido que tengan como finalidad el desarrollo del entorno de las empresas y de los consumidores, así como la modernización y el desarrollo de la base industrial, con el fin de mejorar su competitividad.

Estas ayudas se amparan en el artículo 56 del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado CE (en adelante, Reglamento (UE) n.º 651/2014).

No serán aplicables a infraestructuras de investigación, de agrupaciones empresariales innovadoras, sistemas urbanos de calefacción y refrigeración energéticamente eficientes, infraestructuras de energía, reciclaje y reutilización de residuos, infraestructuras de banda ancha, cultura y conservación del patrimonio, infraestructuras deportivas y recreativas multifuncionales, aeropuertos y puertos.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igapec)



Proyectos y servicios de digitalización

MEDIDA (COD D2.2)

FÁBRICA INTELIGENTE Y SOSTENIBLE (Código de procedimiento IN854A)

DESCRIPCIÓN

- Ayudas para la iniciativa Fábrica inteligente y sostenible, orientada a proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental e innovación centrados en tecnologías industriales innovadoras para apoyar a las empresas en su transición industrial en línea con las prioridades europeas en materia de digitalización y pacto verde.
- **Beneficiarios:** empresas industriales o de servicios con centro de trabajo en Galicia, que puedan liderar proyectos empresariales de I+D+i de carácter estratégico y organismos de investigación y difusión con centro de trabajo en Galicia.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

MEDIDA (COD D2.3)

Programa Nexos (Código de procedimiento IN852A)

DESCRIPCIÓN

- Ayudas para impulsar la generación de soluciones innovadoras para cubrir las necesidades estratégicas de los distintos sectores a través de proyectos de I+D+i desarrollados por consorcios de empresas que agrupen a grandes empresas y pymes.

El objeto es fomentar la cooperación entre pymes y demás agentes del sistema regional de innovación, primando la selección de los proyectos más novedosos y, en especial, su capacidad para poner en el mercado nuevos productos y soluciones.

- **Beneficiarios:** agrupaciones de empresas formadas como mínimo por tres empresas no vinculadas entre sí y como máximo por seis.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Agencia Gallega de Innovación (Gain)

Proyectos y servicios de digitalización

MEDIDA (COD D2.4)

AYUDAS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS PYMES

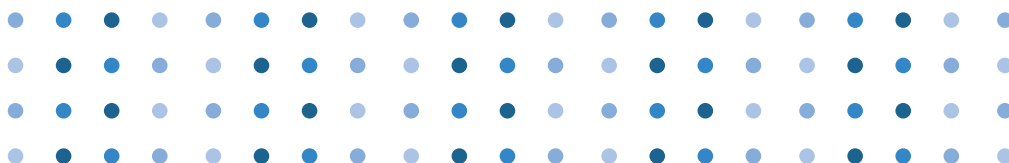
(Código de procedimiento IG300C)

DESCRIPCIÓN

- Ayudas destinadas a la puesta en marcha de proyectos de digitalización cuya finalidad sea la implantación de soluciones para el soporte digital de procesos en una empresa o para proyectos de interconexión digital de procesos entre una empresa gallega y otras empresas o entre dos o más empresas gallegas, como pueden ser órdenes de fabricación distribuida, sistemas de facturación, o procesos entre un líder industrial hacia las pymes que conforman su cadena de valor.
- **Beneficiarios:** pequeñas y medianas empresas (pymes), incluidos empresarios/as autónomos, que tengan un centro de trabajo en Galicia donde se vaya a realizar el proyecto.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)



Optimización del consumo enerxético

OE1

EJE 1

Sostenibilidad

Optimización del
consumo energético

MEDIDA (COD S2.1)

SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EMPRESAS

(Código de procedimiento IN417Y)

DESCRIPCIÓN

- Impulso a la realización de medidas de ahorro y eficiencia energética que permitan mejorar el desempeño energético de las empresas gallegas, así como las emisiones de gases de efecto invernadero. Los proyectos apoyados conseguirán un ahorro demostrado de energía total y energía primaria, y se incluyen diferentes tipologías de actuaciones.
- **Beneficiarios:** empresas y autónomos/as con domicilio social o centro de trabajo en Galicia, o empresas de servicios energéticos que gestionen instalaciones consumidoras mediante un contrato de servicios energéticos.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Energético de Galicia (Inega)



Optimización del consumo energético

MEDIDA (COD S2.2)

AYUDAS A LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PARA EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA (ASG) EN LAS PYMES GALLEGASS (Código de procedimiento IG300F)

DESCRIPCIÓN

- Ayudas destinadas a la creación de proyectos para el desarrollo y la mejora de factores ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en las pymes, mediante el desarrollo e implantación de soluciones avanzadas para la producción, transporte y distribución de materias primas, componentes, semielaborados y productos finales, consiguiendo la reducción y el ahorro en el uso de recursos naturales, agua y energía, así como la merma en la generación de desechos, subproductos o residuos. Además, también incluyen acciones para fomentar la responsabilidad social empresarial y mejorar los modelos de gobernanza en las organizaciones. Existen dos líneas: proyectos individuales o proyectos colectivos de simbiosis industrial.
- **Beneficiarios:** pequeñas y medianas empresas (pymes), incluidos empresarios/as autónomos/as, que tengan un centro de trabajo en Galicia en el que se vaya a realizar el proyecto.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)



Impulso al autoconsumo

OE1

EJE 1

Sostenibilidad

Impulso al
autoconsumo

MEDIDA (COD S3.1)

PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICAS Y ELÉCTRICAS

DESCRIPCIÓN

- Impulso al despliegue de proyectos de instalaciones para la generación de electricidad mediante paneles solares fotovoltaicos y de proyectos de instalaciones con energías renovables térmicas, que contribuyan a la transición energética, a la reducción de la huella de carbono y al fomento del uso de fuentes de energía renovables en las empresas.
- **Beneficiarios:** empresas, entidades sin ánimo de lucro, entidades locales de Galicia.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Energético de Galicia (Inega)



Impulso al autoconsumo

MEDIDA (COD S3.2)

SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE GASES RENOVABLES

(Código de procedimiento IN421Z)

DESCRIPCIÓN

- Apoyo a proyectos integrales de gases renovables consistentes en la producción de hidrógeno de origen renovable o de biogás/biometano, obtenido por digestión anaerobia, para su aprovechamiento en centros de demanda ubicados en Galicia, favoreciendo y fomentando de este modo el uso racional de las energías renovables. Los proyectos pueden abarcar tanto producción como distribución y autoconsumo de los gases renovables o del hidrógeno.
- **Beneficiarios:** empresas y autónomos/as con domicilio social o centro de trabajo en Galicia, o empresas de servicios energéticos que gestionen instalaciones consumidoras mediante un contrato de servicios energéticos.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Energético de Galicia (Inega)



Impulso al autoconsumo

MEDIDA (COD S3.3)

PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA DE AYUNTAMIENTOS Y COMUNIDADES ENERGÉTICAS

(Código de procedimiento IN418E)

DESCRIPCIÓN

- Impulso de medidas de mejora en la contratación de energía en los ayuntamientos gallegos y del despliegue de comunidades energéticas, mediante el apoyo a la contratación de servicios técnicos y jurídicos, promoviendo el ahorro energético y la sostenibilidad. Incluyen estudios estratégicos, viabilidad económica y difusión para captación de socios.
- Las ayudas para la asistencia técnica en la contratación agrupada de energía se ampliará en futuras convocatorias a agrupaciones de empresas.
- **Beneficiarios:** entidades locales, agrupaciones de entidades locales y comunidades energéticas, ampliándose a empresas en futuras convocatorias.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Energético de Galicia (Inega)



Punto de acogida centralizado



MEDIDA (COD C1.1)

OFICINA ECONÓMICA DE GALICIA

DESCRIPCIÓN

- Punto de acogida centralizado y singular de la Xunta de Galicia para facilitar y agilizar la implantación, puesta en marcha y desarrollo de las iniciativas empresariales, mediante la prestación de servicios de información, atención, asesoramiento, acompañamiento y soporte individualizado, personalizado y especializado. La Oficina Económica de Galicia atiende a empresas, así como a personas autónomas y emprendedoras.
- Permite recibir consultas sobre trámites y gestiones relacionadas con el ámbito empresarial y/o profesional en diferentes áreas:
 - Desarrollo de una iniciativa emprendedora
 - Acceso a financiación y apoyos para invertir, crecer o ser más competitivos
 - Desarrollo de proyectos de innovación
 - Inicio o avance en el proceso de internacionalización
 - Impulso de la transformación digital
 - Potenciación del talento y la formación
 - Avance en modelos de eficiencia energética, sostenibilidad y economía circular
 - Implantación de una empresa de fuera en Galicia
 - Cualquier otra consulta relacionada con el ámbito empresarial o profesional
- Dentro de su vocación de servicio y ampliación y/o mejora funcional, se están articulando nuevos ejes de actuación para asesoramiento especializado, en las siguientes temáticas:
 - General, para apoyo de empresas y personas autónomas que se vean afectadas por circunstancias imprevistas
 - Competitividad
 - Energía
 - Innovación
 - Industria
- La Oficina Económica de Galicia cuenta con más de 100 personas expertas/colaboradoras con amplia experiencia en los ámbitos objeto de asesoramiento. Contestación en un plazo de 24 horas y asignación de un interlocutor único para cada consulta.

UNIDAD RESPONSABLE

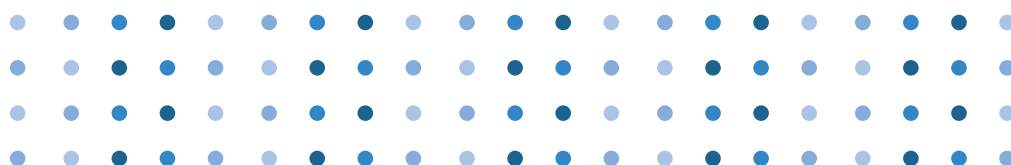
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA –
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS INTERNAS

- Consellería de Economía e Industria
- Consellería de Hacienda y Administración Pública
- Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes
- Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático
- Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional
- Consellería de Política Social e Igualdad
- Consellería de Vivienda y Planificación de Infraestructuras
- Consellería de Sanidad
- Consellería de Empleo, Comercio y Emigración
- Consellería de Cultura, Lengua y Juventud
- Consellería de Medio Rural
- Consellería del Mar

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EXTERNAS

- Ayuntamientos emprendedores
- Cámaras de comercio
- Colegios profesionales
- Clústeres
- Organizaciones empresariales (también las gallegas en el exterior)
- Autoridades portuarias
- Centros tecnológicos
- Otras entidades representativas del campo sectorial y/o vinculadas a la promoción de proyectos



Refuerzo de clústeres

OE1

EJE 2

Competitividad
e innovación

Refuerzo
de clústeres

MEDIDA (COD C2.1)

APOYO A CLÚSTERES INDUSTRIALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE IMPULSEN LA CADENA DE VALOR

DESCRIPCIÓN

- Apoyo a clústeres industriales destinado a realizar dos tipos de actividades a financiar por parte de la Administración:
 - (1) **Actividades vinculadas a sus funciones intrínsecas como organismo intermedio de representatividad sectorial.**
 - Dinamización del ecosistema
 - Información y difusión
 - Capacitación y talento
 - Promoción y acompañamiento de proyectos
 - Impulso de la internacionalización
 - Cooperación sectorial e intersectorial
 - Cualquier otra actividad de fortalecimiento de la cadena de valor
 - (2) **Actividades vinculadas al desarrollo del plan director y a su elaboración y/o seguimiento en colaboración con la Administración competente.**
 - Actualización periódica del análisis DAFO de la situación.
 - Aportación de datos socioeconómicos relevantes susceptibles de ser integrados periódicamente en el mapa industrial de Galicia.
 - Mapeo actualizado de la cadena de valor y mapa de capacidades sectoriales.
 - Vigilancia y detección de nuevas cadenas de valor, nichos de mercado y oportunidades de negocio.
 - Cualquier otro estudio/información relevante que sea consensuado por las partes en función del desarrollo de los planes directores y de la evolución del propio sector industrial.
- **Beneficiarios:** clústeres

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

Fomentar capacidades de organismos de investigación



MEDIDA (COD C3.1)

PROGRAMA DE UNIDADES MIXTAS DE INVESTIGACIÓN (Códigos de procedimiento IN853A, IN853B y IN853C)

DESCRIPCIÓN

- Este programa pretende aunar el conocimiento y las capacidades de los organismos de investigación gallegos con las demandas de innovación del tejido empresarial mediante la constitución de grupos mixtos de trabajo para la realización conjunta y coordinada de proyectos de I+D+i.
- Hay 3 modalidades de ayuda:
 - **Modalidad A:** ayudas para la creación y puesta en marcha de nuevas unidades mixtas de investigación.
 - **Modalidad B:** ayudas para la consolidación de unidades mixtas de investigación.
 - **Modalidad C:** ayudas para centros mixtos de investigación.
- **Beneficiarios:** agrupaciones entre un organismo de investigación de Galicia y una o varias empresas, en los términos previstos en el artículo 8.3 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, que formen parte de una unidad mixta de investigación para el desarrollo de forma conjunta y coordinada de actividades de I+D+i.

Se considerarán organismos de investigación:

- Los centros tecnológicos y de apoyo a la innovación tecnológica de Galicia.
- Las universidades del Sistema Universitario Gallego.
- Los centros en Galicia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Las fundaciones de investigación sanitaria de Galicia.
- Otros organismos de investigación de Galicia que tengan definida en sus estatutos la I+D como actividad principal.

Los pagos de la ayuda de la Agencia Gallega de Innovación se efectuarán a los organismos de investigación.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Agencia Gallega de Innovación (Gain)

Fomentar capacidades de organismos de investigación

MEDIDA (COD C3.2)

AYUDAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LOS CENTROS TECNOLÓGICOS GALLEGOS

(Código de procedimiento IN607E)

DESCRIPCIÓN

- Ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el fortalecimiento de los centros tecnológicos gallegos mediante el apoyo a inversiones para la creación y mejora de infraestructuras de investigación y apoyo a la investigación.
- Esta mejora de sus capacidades estará orientada a facilitar su crecimiento potenciando su excelencia en el campo internacional y a reforzar sus actividades de transferencia hacia el tejido productivo especialmente en el caso de las pymes.
- **Beneficiarios:** centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica en Galicia válidamente inscritos en el Registro Estatal de Centros

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Agencia Gallega de Innovación (Gain)



Fomentar capacidades de organismos de investigación

MEDIDA (COD C3.3)

PROYECTO GALLEGO DE CREACIÓN DE UNA RED DE LABORATORIOS Y CENTROS DEMOSTRADORES PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD

DESCRIPCIÓN

- Convenio de colaboración entre la Xunta de Galicia, a través de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia (AMTEGA), y diversos centros tecnológicos y de conocimiento de Galicia para crear una red de laboratorios y centros demostradores en ciberseguridad en el ámbito del programa RETECH (redes territoriales de especialización tecnológica) y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El objetivo de este acuerdo es crear una red de laboratorios y centros demostradores para la investigación e innovación en soluciones de ciberseguridad.

Para alcanzar este objetivo, se establecen 4 líneas de actuación coordinadas desde AMTEGA y ejecutadas por los siguientes centros tecnológicos y de conocimiento:

- ITG: Laboratorio móvil avanzado para auditorías de ciberseguridad del espacio aéreo UAS.
- UVigo: Laboratorio de seguridad, privacidad y confianza en 5G/6G.
- CTAG: Laboratorio de ciberseguridad y hacking ético orientado a V&V.
- Gradiant: Laboratorio de ciberseguridad 5G y de ciberseguridad industrial.
- El sector da automoción se va a ver beneficiado de manera directa por el laboratorio desarrollado por el CTAG y, transversalmente, por el laboratorio de ciberseguridad industrial (Gradiant).

UNIDAD RESPONSABLE

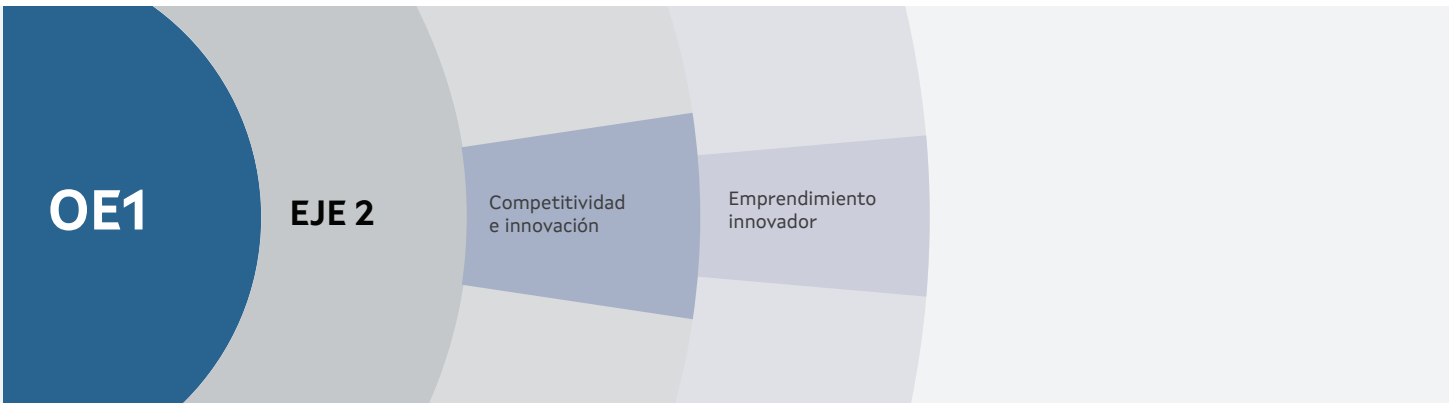
Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia (AMTEGA)

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

Centro Tecnológico de Automoción de Galicia (CTAG)

Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (GRADIANT)





MEDIDA (COD C4.1)

BUSINESS FACTORY AUTO (BFA)

DESCRIPCIÓN

- BFA es una iniciativa promovida por la Xunta cuyo objetivo es la aceleración y consolidación de proyectos especializados en automoción y su transformación en empresas innovadoras, viables y escalables que atraigan y retengan talento, contribuyendo así a fortalecer la posición del sector y a incrementar su proyección internacional.
- El éxito del programa radica en que es la industria la que fija sus necesidades, tutoriza y asesora los proyectos, brinda sus plantas para realizar pilotos y facilita su incorporación a la cadena de valor del sector en Galicia.
- **Beneficiarios:** clústeres, particulares y empresas.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS SELECCIONADAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

Proyectos de innovación colaborativa



MEDIDA (COD C5.2)

IA 360

(Código de procedimiento IG408M)

DESCRIPCIÓN

- La finalidad de estas ayudas es potenciar la innovación a través del desarrollo, aplicación y formación de la inteligencia artificial en el tejido empresarial gallego. Para ello, se ofertan las tres líneas siguientes:

Línea A – Desarrollo de tecnología IA: Ayudas dirigidas a la inversión y al desarrollo de tecnología de inteligencia artificial aplicada a la industria y creación de nuevos productos con base tecnológica IA.

Línea B – Implantación y aplicación de servicios y/o soluciones comerciales basadas en IA: Proyectos de implantación y aplicación de servicios y/o soluciones comerciales basadas en inteligencia artificial. Se incluyen también proyectos para que las empresas preparen sus infraestructuras de datos y que posteriormente puedan realizar proyectos de inteligencia artificial.

Línea C – Talento y formación IA: Esta línea tiene como objetivo apoyar proyectos de formación sobre inteligencia artificial para lograr mejorar su capacitación, competitividad e integración de la inteligencia artificial en sus cadenas de valor.

- **Beneficiarios:** Pymes y grandes empresas.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

Proyectos de innovación colaborativa

MEDIDA (COD C5.3)

ESPACIO DE DATOS

DESCRIPCIÓN

- Programa de espacio de datos que se configura como una experiencia piloto de entornos colaborativos en la que diferentes organización y sectores pueden compartir, intercambiar y utilizar datos de manera segura, interoperable y con control sobre su privacidad.
- Se trata de facilitar la creación de nuevos servicios, productos y procesos basados en datos, y que resultarán claves para potenciar y fortalecer el desarrollo de la inteligencia artificial en nuestro territorio.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

MEDIDA (COD C5.4)

IGAPE INNOVA

(Código de procedimiento IG408L)

DESCRIPCIÓN

- Ayudas dirigidas a las pymes para la financiación de las actividades integradas en planes que les permitan sistematizar y fortalecer la innovación de la empresa (planes de diseño para la innovación y la sostenibilidad y planes de innovación en procesos y organización). Estas ayudas se diferenciarán como sigue:

Línea 1 – Planes de innovación: Innovación en procesos e innovación en organización.

Línea 2 – Planes de diseño para innovación: Diseño de producto y/o servicio y diseño de marca e identidad corporativa.

- **Beneficiarios:** los principales beneficiarios de estas actuaciones serán pequeñas y medianas empresas gallegas.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

Proyectos de innovación colaborativa

MEDIDA (COD C5.5)

TICKET INNOVA

(Código de procedimiento IG408K)

DESCRIPCIÓN

- La finalidad de estas ayudas del programa Ticket Innova es fomentar la implantación de la innovación y el desarrollo tecnológico en las pymes gallegas, como herramientas para el incremento de su productividad, crecimiento y diferenciación en el mercado.

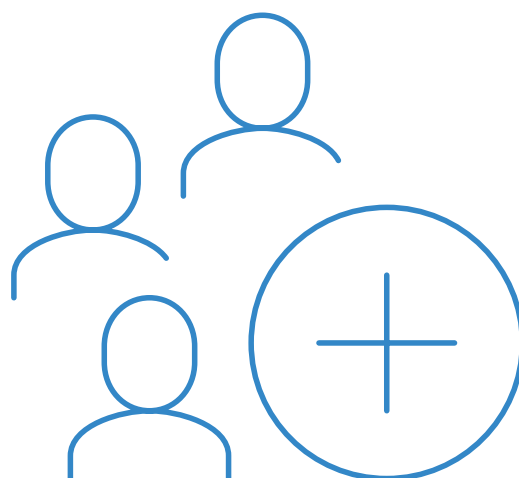
Para ello, se incentivará la colaboración activa entre las pymes, los centros tecnológicos y las empresas especializadas en la prestación de servicios de apoyo a la innovación y desarrollo tecnológico, mediante acuerdos que impliquen la prestación de servicios técnicos de apoyo a la innovación empresarial, incluidos los relativos a la gestión de la innovación y su implantación en el mercado, así como a la transferencia de tecnología.

Serán ayudas en régimen de concurrencia no competitiva y sujetas al reglamento (UE) n.º 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*.

- **Beneficiarios:** los principales beneficiarios de estas actuaciones serán pequeñas y medianas empresas gallegas y, de forma muy especial, las pymes no tecnológicas pertenecientes a sectores tradicionales no intensivos en innovación.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igaape)



Proyectos de innovación colaborativa

MEDIDA (COD C5.6)

AYUDAS PARA LA CONVOCATORIA DE MISIONES DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE

(Código de procedimiento IN856C)

DESCRIPCIÓN

- Ayudas destinadas a promover la realización de proyectos de I+D+i e inversión productiva de carácter estratégico para contribuir a las Misiones de Especialización Inteligente de Galicia en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia RIS3 2021-2027.

Concretamente, la misión 2, correspondiente al reto 2, se orienta a contribuir a la reducción de un 57% de la emisión de gases de efecto invernadero en Galicia, con respecto a 1990, para el año 2030 a partir del incremento de la reutilización de materias primas, productos y materiales ya presentes en el ciclo productivo.

La convocatoria busca movilizar y alinear capacidades empresariales, de conocimiento y tecnológicas de diferentes ámbitos y sectores para desarrollar proyectos con capacidad de impacto real en el campo productivo y social.

- **Beneficiarios:**

- Pymes y grandes empresas
- Centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica
- Universidades, organismos y centros públicos de investigación
- Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas que desarrollen actividad investigadora
- Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro relacionadas con la I+D+i
- Agrupaciones o asociaciones empresariales que realicen actuaciones de I+D+i

- Modalidad de participación:

Cooperación a través de consorcios.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Agencia Gallega de Innovación (Gain)



OE1

EJE 2

Competitividad
e innovación

Servicios de mejora
competitiva

MEDIDA (COD C6.1)

RE-ACCIONA

(Código de procedimiento IG402A)

DESCRIPCIÓN

- Programa que, a través de unas empresas seleccionadas, presta una serie de servicios vinculados con el análisis y evaluación, optimización y mejora competitiva, y estrategias de competitividad avanzada.
- El programa Re-acciona tiene un carácter flexible y permite readaptar sus contenidos según las demandas de los distintos sectores productivos, por lo que tendrá en cuenta las recomendaciones transmitidas desde el tejido industrial gallego.
- Actualmente está desarrollando servicios en las siguientes áreas:
 - Análisis del potencial competitivo y primeras acciones de mejora
 - Desarrollo estratégico integral de la empresa
 - Análisis del cumplimiento normativo y los riesgos legales
 - Consultoría en captación, fidelización y gestión de talento
 - Desarrollo de una estrategia de integración ESG
 - Mejora de la gestión financiera y busca de financiación
 - Circularización y optimización de los procesos de producción y cadena logística
 - Asesoramiento para el relanzamiento comercial
 - Preparación de procesos certificables
 - Apoyo para empresas emergentes innovadoras
 - Diseño y lanzamiento de productos y servicios innovadores
 - Protección de la innovación
 - Asesoramiento para la financiación de la innovación

Está previsto iniciar un servicio para asesoría en internacionalización.

- **Beneficiarios:** Pymes.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

EMPRESAS PRESTATARIAS DE SERVICIOS (ENTIDADES COLABORADORAS) SELECCIONADAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

PRIORIDAD 5 · INVERSIONES

Financiamiento

OE1

EJE 2

Inversiones

Financiamiento

MEDIDA (COD I1.1)

PRÉSTAMOS PARA INVERSIONES ESTRATÉGICAS

(Código de procedimiento IG408B - Línea 1)

DESCRIPCIÓN

- Impulso a actuaciones consistentes en proyectos de nuevas inversiones, intervenciones de ampliación de la capacidad productiva y/o mejora de instalaciones existentes, que incrementen la competitividad de las empresas y sus capacidades de mercado. Las actuaciones deben ser superiores a 1.000.000 €.
- **Beneficiarios:** empresas y personas físicas, agrupaciones de personas físicas o jurídicas, agrupaciones de interés económico, sociedades civiles y comunidades de bienes que se incluyan en algún de los sectores de actividad establecidos en la convocatoria y realicen una iniciativa empresarial en un centro de trabajo localizado en Galicia.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

Financiamento

MEDIDA (COD I1.2)

REAVAL CRECIMIENTO - PRÉSTAMOS AVALADOS PARA EL CRECIMIENTO DE LAS PYMES (Código de procedimiento IG535A)

DESCRIPCIÓN

- El principal objetivo es favorecer el acceso a préstamos a largo plazo para financiar inversiones productivas y/o circulante estructural por parte de las pymes gallegas.
- **Beneficiarios:** pequeñas y medianas empresas (personas físicas o jurídicas) que realicen una iniciativa empresarial en un centro de trabajo, objeto de la actuación a financiar, localizada en la Comunidad Autónoma de Galicia. Podrán ser beneficiarias también las comunidades de bienes, sociedades civiles o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, incluso careciendo de personalidad jurídica, cumplan los requisitos establecidos.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

- Cooperativas de crédito:
Caixa Rural Galega, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Gallega.
- Bancos:
Abanca, Corporación Bancaria, S.A.; Banco Santander, S.A.; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.; Banco de Sabadell, S.A.; CaixaBank, S.A.; Bankinter, S.A.
- Sociedades de garantía recíproca
Afigal, S.G.R.; Sogarpo, S.G.R.; e Iberaval, S.G.R.



Financiamiento

MEDIDA (COD I1.3)

REAVAL GARANTÍAS - GARANTÍAS ANTE TERCEROS VINCULADAS A OPERACIONES DE TRÁFICO O AVALES TÉCNICOS

(Código de procedimiento IG535A - Línea 2)

DESCRIPCIÓN

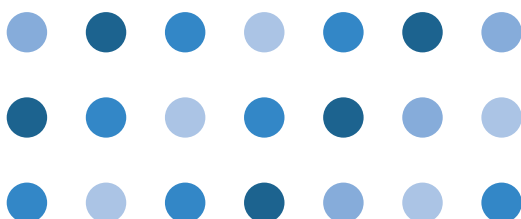
- El principal objetivo es favorecer la capacidad de las pymes para otorgar garantías frente a terceros, en modalidad de avales financieros, no financieros ante terceros y vinculados a licitaciones internacionales.
- **Beneficiarios:** pequeñas y medianas empresas (personas físicas o jurídicas) que realicen una iniciativa empresarial en un centro de trabajo, objeto de la actuación a financiar, localizada en la Comunidad Autónoma de Galicia. Podrán ser beneficiarias también las comunidades de bienes, sociedades civiles, o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, incluso careciendo de personalidad jurídica, cumplan los requisitos establecidos.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

- Cooperativas de crédito:
Caixa Rural Galega, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Gallega.
- Bancos:
Abanca, Corporación Bancaria, S.A.; Banco Santander, S.A.; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.; Banco de Sabadell, S.A.; CaixaBank, S.A.; Bankinter, S.A.
- Sociedades de garantía recíproca
Afigal, S.G.R.; Sogarpo, S.G.R.; e Iberaval, S.G.R.



Financiamiento

MEDIDA (COD I1.4)

PLAN EXTRAORDINARIO DE AYUDAS A PROVEEDORES DEL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN DE GALICIA

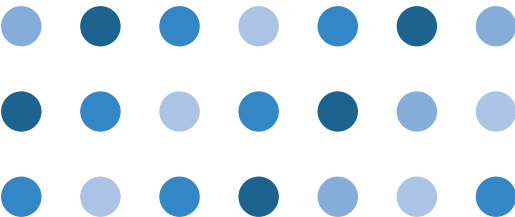
(Código de procedimiento IN422P)

DESCRIPCIÓN

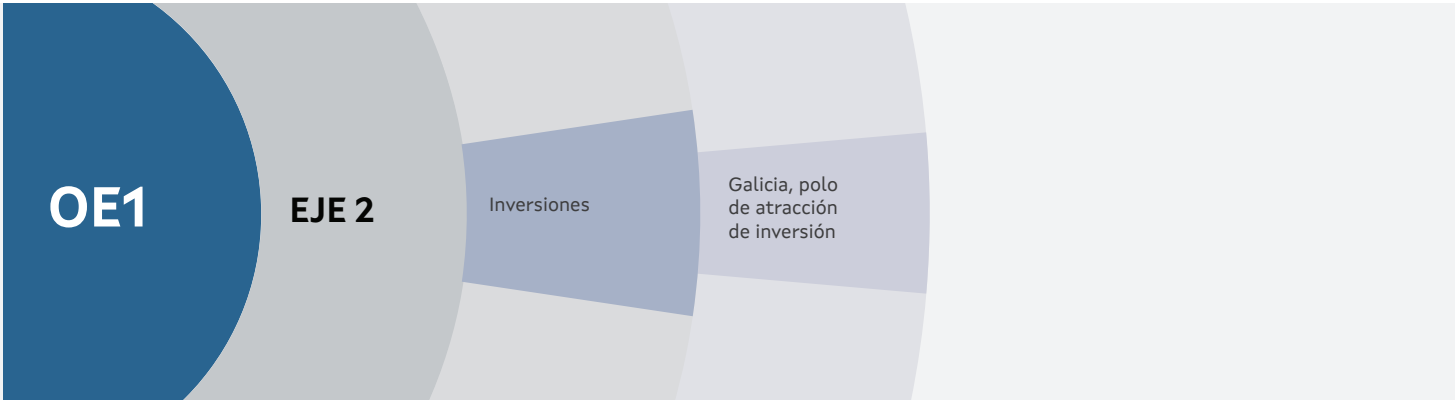
- Plan extraordinario de ayudas dirigido a las empresas del sector de la automoción en Galicia que les permita ganar en competitividad y enfrentarse al gran desafío actual que supone la descarbonización del sector del transporte y la competencia internacional con empresas de terceros países que operan en contextos económicos y regulatorios más favorables.
- Este plan, que estará dotado con 50 M€ en las anualidades 2025 y 2026 (14 M€ en 2025 e 36M€ en 2026), complementa los 22 M€ ya dedicados en 2024 por la Xunta de Galicia de forma extraordinaria a este sector.
- Las convocatorias de ayudas permitirán subvencionar actuaciones dirigidas a la investigación, desarrollo e innovación, así como a la eficiencia energética y a la protección del medio en la actividad industrial.
- **Beneficiarios:** empresas industriales del sector de la automoción gallegas o con un centro de trabajo en Galicia.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)



Galicia, polo de atracción de inversión



MEDIDA (COD I2.1)

AYUDAS PARA LA ATRACCIÓN DE EMPRESAS A GALICIA (Código de procedimiento IG408H)

DESCRIPCIÓN
- Concesión de ayudas para la financiación de proyectos de inversión empresarial de las siguientes modalidades: I.1. Proyectos de inversión empresarial con una inversión subvencionable de entre 800.000 € y 10.000.000 €. I.2. Proyectos de inversión de más de 100.000 €, con creación de empleo de 25 o más puestos de trabajo fijos a tiempo completo. Beneficiarios: podrán ser beneficiarias de estas ayudas las pequeñas y medianas empresas (pymes) que hayan previsto realizar una inversión en un centro de trabajo ubicado en la Comunidad Autónoma de Galicia, considerada subvencionable al amparo de lo dispuesto en las bases.
UNIDAD RESPONSABLE
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

Capacitación sectorial

OE1

EJE 3

Personas

Capacitación
sectorial

MEDIDA (COD P1.1)

BONOS TALENTO EMPRESA COFINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DEL PROGRAMA FSE+ GALICIA 2021- 2027 (Código de procedimiento TR302D)

DESCRIPCIÓN

- Ayudas destinadas a realizar acciones formativas de carácter no formal de corta duración, dirigidas a contribuir al desarrollo profesional de las personas trabajadoras ocupadas por cuenta ajena de la plantilla de la entidad beneficiaria y a mejorar la competitividad de sus empresas.

Las acciones formativas estarán orientadas a la adquisición de competencias comprendidas entre los ámbitos de capacitación prioritarios detectados en las mesas de trabajo con empresas y agentes sociales realizadas en el marco de la Agenda Gallega de Capacidades para el Empleo.

- **Beneficiarios:** microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes) y grandes empresas. También personas trabajadoras autónomas que tengan contratadas a su cargo personas trabajadoras por cuenta ajena.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EMPREGO, COMERCIO E EMIGRACIÓN
Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo

Capacitación sectorial

MEDIDA (COD P1.2)

ACCIONES FORMATIVAS CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN EN UNIDADES FORMATIVAS DE LAS EMPRESAS

(Código de procedimiento TR301P)

DESCRIPCIÓN

- Ayudas destinadas a realizar acciones formativas para el empleo con compromiso de contratación en la Comunidad Autónoma de Galicia, que guarden relación con la actividad empresarial de las entidades solicitantes y estén incluidas en el Catálogo de especialidades formativas del Servicio Público de Empleo Estatal en el marco del Sistema de formación para el empleo en el ámbito laboral.

Si no existiesen, por no estar dadas de alta en el catálogo, especialidades formativas que respondan a las necesidades específicas de formación, las empresas podrán solicitar impartir especialidades que, en el momento de presentar la solicitud de subvención, no estén incluidas en él.

- **Beneficiarios:** empresas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, y las agrupaciones temporales de empresas que presenten solicitud conjunta, mediante un convenio que acredite la correspondiente agrupación, que adquieran, en el marco de la actividad subvencionada, el compromiso de contratación de las personas trabajadoras aprobadas y/o formadas al que se refiere el orden de la convocatoria. También empresas que sean entidades de formación y que sean titulares de centros o entidades de formación inscritos para impartir formación profesional para el empleo en el ámbito laboral de la Comunidad Autónoma de Galicia en las especialidades formativas para las cuales soliciten subvención.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EMPLEO, COMERCIO Y EMIGRACIÓN
Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo

MEDIDA (COD P1.3)

CONVENIOS DE FORMACIÓN PARA PERSONAS TRABAJADORAS

DESCRIPCIÓN

- Programa dirigido a promover la cualificación y recualificación de la población activa mediante acciones formativas de corta duración vinculadas a unidades de competencia de los grados A, B o C del Sistema de Formación Profesional.
- **Persoas beneficiarias:** personas trabajadoras ocupadas o desempleadas.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EMPLEO, COMERCIO Y EMIGRACIÓN
Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo

Capacitación sectorial

MEDIDA (COD P1.4)

MECANISMO SPE PARA APOYO A PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR EMPRESAS EN CRISIS

DESCRIPCIÓN

- Este programa permite reubicar los trabajadores y las trabajadoras afectados por procesos de reestructuración o cierre en las empresas o por trabajar en sectores incluidos en convenios de transición justa.
- El programa ofrece una orientación laboral personalizada; la realización de prospección empresarial e intermediación laboral a medida mediante personal técnico especializado, así como su capacitación profesional mediante la oferta de formación específica.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EMPLEO, COMERCIO Y EMIGRACIÓN
Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo

MEDIDA (COD P1.5)

CONVENIO PARA A MELLORA DAS CAPACIDADES DIRECTIVAS

DESCRIPCIÓN

- Convenio de colaboración para la organización de eventos de capacitación, concienciación y puesta al día de los cuadros directivos de las empresas gallegas, tanto en materia de desarrollo integral como en las diferentes áreas de gestión que puedan incidir en la cuenta de resultados futura de las empresas y en la transformación digital y verde.
- **Beneficiarios:** Pymes con centro de trabajo en Galicia (incluidas las personas autónomas, comunidades de bienes, asociaciones, fundaciones).

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape)

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), Asociación Círculo de Empresarios de Galicia (CFV), Asociación Club Empresarial y Ejecutivo de Galicia (Nordés).



Capacitación sectorial

MEDIDA (COD P1.6)

ACCIONES FORMATIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS GRADOS A, B Y C, Y COMPETENCIAS CLAVE, PARA PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS

(Código de procedimiento TR301X)

DESCRIPCIÓN

- Programa de ayudas que tiene por objeto financiar especialidades formativas dirigidas a la adquisición y mejora de competencias profesionales con impacto en el mercado laboral conducentes a una formación formal total o parcial incluida en un certificado profesional, o a la adquisición de competencias clave. Las acciones formativas van dirigidas a personas trabajadoras ocupadas que necesiten adquirir, ampliar o actualizar competencias profesionales identificadas o reorientar su itinerario profesional.
- Se entenderá con carácter genérico como especialidad formativa cualquier oferta del Sistema de Formación Profesional de los grados A, B y C, o cualquier competencia clave, que se vaya a impartir en una acción formativa.
- **Beneficiarios:** Empresas y entidades sin ánimo de lucro que, en la fecha de entrada en vigor de la correspondiente convocatoria, estén acreditadas o, en su caso, inscritas para impartir en el ámbito de la comunidad autónoma las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional de los grados A, B y C y/o las competencias clave para las cuales soliciten subvención.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EMPLEO, COMERCIO Y EMIGRACIÓN
Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo



Conexión industria-formación

OE1

EJE 3

Personas

Conexión
industria-formación

MEDIDA (COD P2.1)

RED GALLEGA DE DINAMIZACIÓN DE LA RELACIÓN CON EMPRESAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN

- Esta red actúa como punto de atención al empresariado y establecerá un canal de comunicación directa entre administraciones, centros educativos y empresas.
- Está constituida por centros integrados de formación profesional (CIFP) e institutos de educación secundaria (IES) que resulten seleccionados en las correspondientes convocatorias.
- Cada centro incluido en la red contará con una persona responsable de la dinamización de la relación con empresas que tendrá dedicación completa y exclusiva para desarrollar sus funciones.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Dirección General de Formación Profesional



Conexión industria-formación

MEDIDA (COD P2.2)

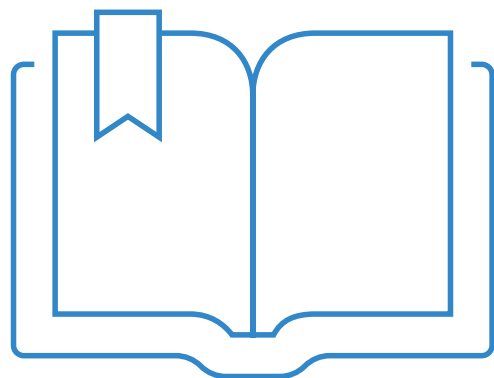
PLAN CONECTA FP GALICIA

DESCRIPCIÓN

- Este plan, de colaboración público-privada, constituye una herramienta estratégica para la definición de las ofertas de formación profesional del sistema educativo.
- Surge de una serie de encuentros sectoriales y territoriales en los cuales se han recogido las necesidades de formación y capacitación que necesita el mundo laboral, tanto actuales como futuras, y de la posterior constitución de grupos de trabajo en los que se han analizado las posibles transformaciones productivas y su implicación en las competencias profesionales, con el objeto de concretar nuevos perfiles profesionales relacionados con trabajos futuros.
- Dentro de este plan, está previsto realizar un encuentro sectorial en el sector del metal, incluyendo automoción, naval, aeronáutica y construcciones metálicas.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Dirección General de Formación Profesional



Conexión industria-formación

MEDIDA (COD P2.3)

PERFILADO COMPETENCIAL EMPLEO INTELIGENTE (EMI) E IA APLICADA AL MERCADO LABORAL

DESCRIPCIÓN

- Esta herramienta permite extraer todas las capacidades y competencias de las personas demandantes de empleo para recomendar las ocupaciones más adecuadas. Además, el programa cuenta con procesos de *big data* que permiten analizar toda la información del mercado laboral en cada municipio, comarca y provincia de Galicia para aplicar al caso concreto y recomendar la busca de empleo más acomodada a cada persona usuaria.
- Las empresas podrán identificar a las personas más adecuadas al perfil profesional que requieran, ya que a través de EMI se pueden realizar búsquedas combinando las más de 19.500 competencias disponibles.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Dirección General de Formación y Cualificación para el Empleo

MEDIDA (COD P2.4)

ESTANCIAS FORMATIVAS EN EMPRESAS U ORGANISMOS EQUIPARADOS

DESCRIPCIÓN

- Modalidad de formación que se desarrolla en los centros de trabajo de distintas empresas u organismos equiparados con el objeto de conocer directamente los procesos productivos que se están desarrollando en las empresas y de formar al profesorado mediante su acercamiento al mundo productivo y a sus avances tecnológicos.
- **Beneficiarios:** profesorado de los cuerpos y de las especialidades vinculadas a las enseñanzas de formación profesional inicial y de las artes plásticas y el diseño.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Dirección General de Formación Profesional

Conexión industria-formación

MEDIDA (COD P2.5)

PROYECTOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIÓN EN ALTA ESPECIALIZACIÓN PARA EL PROFESORADO DE FP

DESCRIPCIÓN

- Estos proyectos tienen como finalidad dar cobertura formativa al profesorado con inquietudes investigadoras e innovadoras para favorecer la inserción laboral del alumnado a través de propuestas de mejora dirigidas al sector productivo o al aula, además de permitir la actualización y el perfeccionamiento de las competencias profesionales de los/las docentes para mejorar la calidad de la educación, así como las competencias profesionales del alumnado.
 - Las líneas de trabajo prioritarias serán las siguientes:
 - Innovación tecnológica y científica
 - Innovación didáctica
 - **Beneficiarios:** profesorado que tenga atribución docente en las enseñanzas de formación profesional o en las enseñanzas de régimen especial, o que ejerza la jefatura de los departamentos de orientación o de información profesional, y que esté destinado en algún centro público dependiente de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional.
- También podrá participar el profesorado destinado en otros centros públicos, siempre que forme parte de la plantilla de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional.
- Desarrollar proyectos de formación con nuevos modelos metodológicos e impartir formación de alta especialización, centrándose en la innovación tecnológica, destacan entre las funciones del Centro Gallego de Innovación de la Formación Profesional.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Dirección General de Formación Profesional

Atracción de talento

OE1

EJE 3

Personas

Atracción
de talento

MEDIDA (COD P3.1)

PROGRAMA DOCTORADOS INDUSTRIALES

(Código de procedimiento IN606D)

DESCRIPCIÓN

- Este programa tiene como objetivo favorecer la contratación de estudiantes del sistema universitario gallego en empresas y centros tecnológicos con domicilio social o centro de trabajo en Galicia para que puedan desarrollar su tesis doctoral en un entorno empresarial real, orientando así el proyecto de investigación a la resolución de las necesidades y problemas concretos de una empresa o centro tecnológico.
- Los doctorandos y doctorandas deberán matricularse en un programa de doctorado de una universidad del Sistema Universitario Gallego (SUG) y, para ello, deberán contar con una persona directora de tesis vinculada al programa y que debe ser reconocida en la solicitud. Las ayudas incluyen tanto los costes de contratación como gastos relacionados con el proyecto y apoyos para la realización de estancias de tres meses en el extranjero.
- **Beneficiarios:**
 - Las empresas y los centros de innovación y tecnología que estén válidamente constituidas en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda con domicilio social o centro de trabajo en Galicia que deseen contratar investigadores o investigadoras predoctorales para realizar un proyecto de investigación industrial en colaboración con una universidad del SUG que les sirva como trabajo de tesis doctoral y sea de su interés.
 - Las universidades del SUG que deseen participar en la ejecución de un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental que se desarrolle en colaboración con una empresa o centro de innovación y tecnología con domicilio social o centro de trabajo en Galicia y asumir la dirección de una tesis doctoral asociada.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Agencia Gallega de Innovación (Gain)

OE1

EJE 3

Personas

Recursos humanos

MEDIDA (COD P4.1)

PROGRAMA DE AYUDAS PARA IMPLANTAR LA IGUALDAD LABORAL, LA CONCILIACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

DESCRIPCIÓN

- Programa de ayudas que pretende incentivar la igualdad laboral, la conciliación y la responsabilidad social empresarial.
- Hay 3 líneas de ayuda:
 - Línea I: elaboración e implantación de planes de igualdad
 - Línea II: conciliación, que a su vez comprende tres sublíneas:
 - 1- Incentivos para fomentar el teletrabajo
 - 2- Incentivos para fomentar la flexibilidad horaria
 - 3- Subvenciones para adquirir elementos tecnológicos que posibiliten el teletrabajo
 - Línea III: certificaciones de RSE
- **Beneficiarios:**
 - Pymes o personas trabajadoras autónomas, que tengan suscritos contratos con personas trabajadoras por cuenta ajena con domicilio social y centro de trabajo en Galicia, cualquiera que sea su forma jurídica, y que estén válidamente constituidas en el momento de presentar la solicitud de ayudas.
 - Para las líneas II y III también podrán presentar solicitud las empresas con centros de trabajo en Galicia

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EMPLEO, COMERCIO Y EMIGRACIÓN
Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales

Planificación y promoción del suelo industrial

OE2

EJE 4

Infraestructura
y suelo industrial

Planificación y
promoción del
suelo industrial

MEDIDA (COD IF1.1)

ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE SUELO EMPRESARIAL DE GALICIA

DESCRIPCIÓN

- La Ley 3/2022, de 18 de octubre, de áreas empresariales de Galicia, prevé en su artículo 5 la existencia del Censo de suelo empresarial de Galicia, como registro público de naturaleza administrativa, que tiene por objeto conocer el suelo realmente disponible y el grado de ocupación de las áreas empresariales existentes en Galicia, con la finalidad de servir de instrumento de evaluación, planificación y actualización de las necesidades de suelo empresarial en la comunidad autónoma. Previamente a la entrada en vigor de dicha ley, se aprobó el Decreto 75/2020, de 15 de octubre, por el que se regula el Censo de suelo empresarial de Galicia y su régimen sancionador. Este censo prevé la obligación de que las personas promotoras de áreas empresariales inscriban obligatoriamente en el censo todas las áreas empresariales promovidas por ellas que tengan parcelas disponibles para su comercialización, así como las áreas previstas para su inmediato desarrollo.
- Con el fin de mejorar el servicio que la Administración autonómica debe dar en cuanto a proporcionar al tejido empresarial **información del suelo industrial existente y disponible**, se propone modificar el decreto de Censo del suelo empresarial de Galicia y comprometerse a mantener el censo actualizado, en línea con las modificaciones incluidas en la Ley 5/2024, del 27 de diciembre de medidas fiscales y administrativas

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial



Planificación y promoción del suelo industrial

MEDIDA (COD IF1.2)

SUELO EMPRESARIAL A COSTE CERO DURANTE LOS PRIMEROS OCHO AÑOS

DESCRIPCIÓN
• La disponibilidad de suelo empresarial a bajo coste constituye una palanca fundamental para el estímulo de nuevas actividades empresariales. Por esta razón, surge la medida de concesión de suelo empresarial a coste cero durante los ocho primeros años para nuevas actividades económicas en el régimen de derecho de superficie, lo que, sin duda, permitirá ayudar a la implantación de nuevas empresas en la comunidad autónoma. • Esta medida, iniciada en el año 2024, permite que el promotor de una actividad empresarial opte en los concursos publicados por la sociedad Xestión do Solo de Galicia (Xestur, S.A.), bien a la modalidad de adquisición o a la modalidad de concesión de derecho de superficie. En caso de optar por la modalidad de derecho de superficie, el promotor dispone de la parcela de forma gratuita durante los ocho primeros años. • De esta forma, con los datos de parcelas de Xestur del año 2024, más de medio millón de metros cuadrados de suelo industrial se ponen a disposición del empresariado gallego, lo que permitirá atraer nuevas inversiones en sectores industriales estratégicos, mejorar la competitividad del tejido productivo gallego y generar empleo de calidad.
UNIDAD RESPONSABLE
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial
OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS
Xestur, S.A.



Mejora de las infraestructuras de parques empresariales existentes

OE2

EJE 4

Infraestructura y suelo industrial

Mejora de las infraestructuras de parques empresariales existentes

MEDIDA (COD IF2.1)

AYUDAS ENCAMINADAS A LA HABILITACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE LOS PARQUES EMPRESARIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

(Código de procedimiento IN519B)

DESCRIPCIÓN

- El objeto de esta ayuda es la mejora de los servicios y el acondicionamiento de infraestructuras existentes o de nueva incorporación con el fin de que las empresas radicadas en los parques empresariales de Galicia puedan disponer de condiciones más competitivas para desarrollar su actividad económica, fomentando así la implantación y fijación de empresas.
- Son objeto de la ayuda las siguientes tipologías de actuaciones:
 - a) La implantación de mejoras en el alumbrado público que sean eficientes desde el punto de vista energético conforme al estado actual de la técnica; únicamente serán subvencionables actuaciones en las instalaciones de alumbrado público del parque empresarial.
 - b) Plantas de depuración de aguas (b.1); los proyectos podrán incluir, o tener como objeto, los colectores con vertido a la depuradora municipal (b.2).
 - c) Gestión de residuos dentro del parque empresarial.
 - d) Infraestructuras viarias, tanto de acceso como interiores al parque empresarial. En el caso de las vías de acceso, la actuación deberá tener continuidad física hasta los límites del parque empresarial y solo serán subvencionables actuaciones en vías que desemboquen directamente en el parque.
 - e) Instalación de sistemas de seguridad y vigilancia dentro del parque empresarial.
 - f) Instalaciones comunes de equipos y sistemas de protección destinados a la lucha contra incendios dentro del parque empresarial, incluidos en el anexo I del RD 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

g) Instalación de sistemas contra el robo de cable dentro del parque empresarial.

h) Servicios centralizados de suministro de gas y/o hidrógeno.

También son subvencionables los gastos de redacción de proyecto, de dirección de obra y los gastos del cartel informativo y de la placa explicativa permanente.

- **Beneficiarios:** ayuntamientos de Galicia que realicen inversiones, dentro de su ámbito territorial, para la habilitación y mejora de infraestructuras de los parques empresariales existentes o en desarrollo en su término municipal o en los términos municipales limítrofes. Se valorará que otras entidades gestoras de áreas empresariales puedan solicitar ayudas para algunas de las tipologías de actuaciones.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Dirección General de Estrategia Industrial y Solo Empresarial

MEDIDA (COD IF2.2)

AYUDAS PARA EL REFUERZO Y EXTENSIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA QUE DAN SERVICIO A LOS PARQUES EMPRESARIALES EXISTENTES O EN DESARROLLO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA (Código de procedimiento IN519D)

DESCRIPCIÓN

- Estas subvenciones tienen por objeto el refuerzo y extensión de las redes de distribución eléctrica que dan servicio a los parques empresariales existentes o en desarrollo de la Comunidad Autónoma de Galicia, con el fin de fomentar la implantación y fijación de empresas.
- Son gastos subvencionables los establecidos en el pliego de condiciones técnicas emitido por la empresa distribuidora para el refuerzo y extensión de la red de distribución eléctrica que da servicio a un parque empresarial existente o en desarrollo de la Comunidad Autónoma de Galicia, siempre que dichos gastos deban ser asumidos por los solicitantes. También son subvencionables los gastos de redacción de proyecto, de dirección de obra y los gastos del cartel informativo.
- **Beneficiarios:** ayuntamientos que realicen inversiones para el refuerzo y extensión de las redes de distribución eléctrica que dan servicio a los parques empresariales existentes o en desarrollo en su término municipal.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial

Coordinación y seguimiento

OE2

EJE 5

Nueva Gobernanza

Coordinación
y seguimiento

MEDIDA (COD G1.1)

COMISIONES DE SEGUIMIENTO SECTORIALES

DESCRIPCIÓN

- Reuniones periódicas entre la Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial con los clústeres y asociaciones sectoriales para monitorizar la difusión del Plan Director y evaluar el impacto de las medidas impulsadas desde la Xunta de Galicia. Estas reuniones servirán para establecer líneas de trabajo comunes que permitan mejorar el fortalecimiento y la competitividad de la industria gallega.
- La Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial actuará como canal de comunicación entre el tejido industrial gallego y la Administración para el desarrollo, seguimiento y evaluación de impacto de los planes directores. Asimismo, puede funcionar como elemento facilitador para propiciar reuniones colaborativas entre el sector y organismos con competencia en materia industrial.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

CLÚSTERES Y ASOCIACIONES SECTORIALES

Coordinación y seguimiento

MEDIDA (COD G1.2)

FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL CON EL SECTOR

DESCRIPCIÓN

Medida dirigida a reforzar el diálogo social con participación activa de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Galicia, con el objeto de establecer una línea colaborativa dirigida a fomentar la participación y mejorar y fortalecer la competitividad de la industria gallega.

De este modo, los integrantes de la mesa de diálogo social serán parte activa en el proceso de elaboración de los planes directores y de su seguimiento. La Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial le aportará los informes de evaluación de los planes, con el fin de que puedan valorar su impacto y realizar sugerencias sobre su implantación.

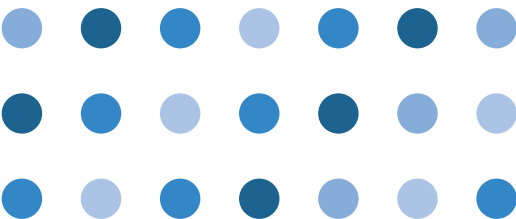
Además, en el marco del diálogo social se constituirá una Mesa de Economía e Industria y, en su seno, se creará un grupo de trabajo para el sector de automoción para analizar las demandas y proponer las medidas más apropiadas que favorezcan el desarrollo de este sector. En la constitución de este grupo de trabajo participarán todas las organizaciones integrantes de la mesa de diálogo social.

UNIDAD RESPONSABLE

Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales
Secretaría General de Industria y Desarrollo Energético

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

MESA DEL DIÁLOGO SOCIAL



Coordinación y seguimiento

MEDIDA (COD G1.3)

GRUPOS DE TRABAJO CON LOS ORGANISMOS DE LA XUNTA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE POLÍTICA INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN

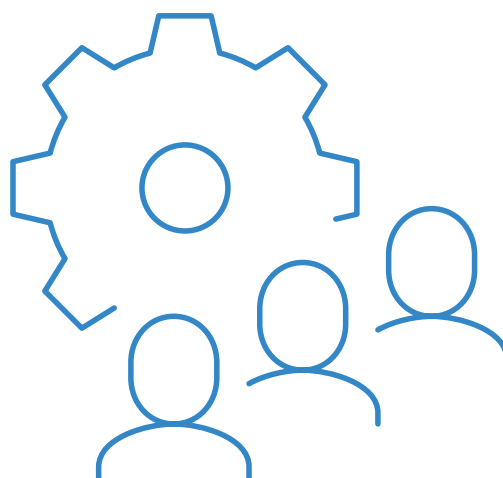
- Los grupos de trabajo de la Xunta analizarán las prioridades sectoriales detectadas en los planes directores y articularán, de manera coordinada, las líneas de actuación que solucionarían las demandas requeridas desde los diferentes sectores industriales. Los estudios de impacto realizados desde la Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial serán objeto de análisis dentro del grupo y podrán conducir a modificaciones y/o ajustes sobre las líneas de actuación que no estén alcanzando los objetivos deseables. Fruto de estas reuniones, se analizarán también las propuestas de nuevas medidas que atiendan a los requerimientos del tejido industrial y/o que surjan como necesarias atendiendo a la evolución de los diferentes sectores industriales.
- La Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial convocará a los representantes de los diferentes grupos según la materia a tratar y funcionará como enlace entre este grupo de trabajo y las comisiones de seguimiento sectorial.

UNIDAD RESPONSABLE

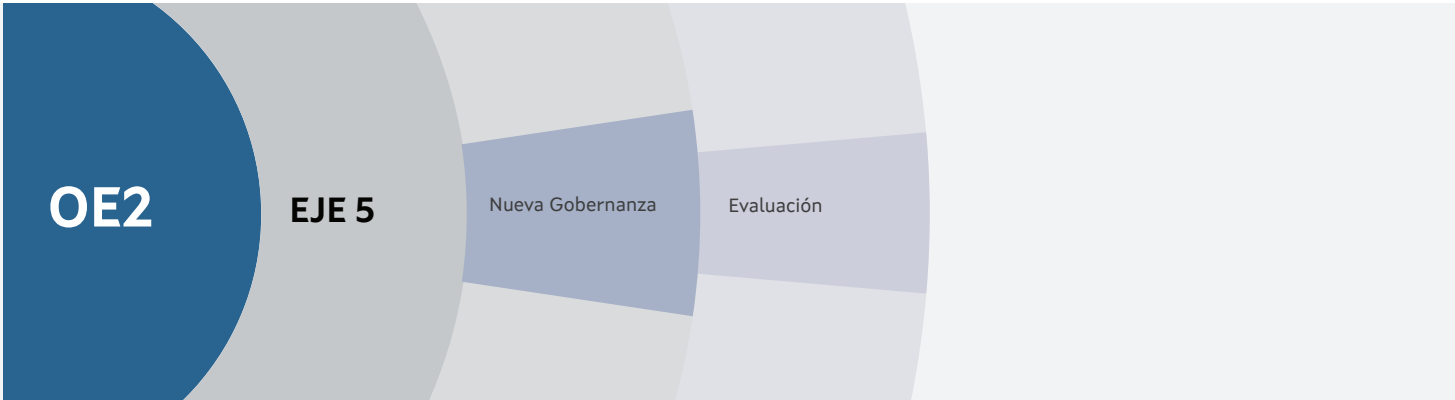
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

ORGANISMOS DE LA XUNTA CON COMPETENCIAS EN MATERIA INDUSTRIAL



Evaluación



MEDIDA (COD G2.1)

PUESTA EN MARCHA DEL MAPA INDUSTRIAL DE GALICIA

DESCRIPCIÓN

- Herramienta de política industrial complementaria a los planes directores que proporciona varias funcionalidades:
 - Análisis, al componer una perspectiva analítica exhaustiva y fundamentada en fuentes oficiales y cuantitativas de la situación de la industria gallega.
 - Consulta, al servir de instrumento de consulta de información fiable, actualizada, contextualizada, comparable y visual para los responsables públicos implicados en el diseño y despliegue de políticas de planificación y promoción industrial.
 - Medición de impacto; al incluir un cuadro de mando de indicadores propio para calibrar el impacto de sus medidas, el mapa industrial es un canal por el que comprobar sus resultados finales y su capacidad de transformación del tejido industrial.
- El objetivo que se persigue sería analizar la situación y la evolución de la industria gallega desde tres ejes: tejido empresarial, territorio y suelo industrial.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

CONSELLERÍA DE FACENDA E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia (AMTEGA)

MEDIDA (COD G2.2)

ANÁLISIS BIANUALES DE IMPACTO DEL PLAN DIRECTOR

DESCRIPCIÓN

Informes bianuales de impacto del plan director, realizando seguimiento y evaluación parcial de resultados a través de los indicadores asociados a las diferentes líneas de actuación y de impacto global atendiendo a la evolución de las variables macroeconómicas objetivo.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial

PRIORIDAD 7 · NUEVA GOBERNANZA

Criterios de intervención

OE2

EJE 5

Nueva Gobernanza

Criterios de intervención

MEDIDA (COD G3.1)

PLAN AUTONÓMICO DE IMPULSO Y ACELERACIÓN DE LOS PROYECTOS INDUSTRIALES Y PROYECTOS INDUSTRIALES ESTRATÉGICOS (PIE)

(Código de procedimiento IN230C)

DESCRIPCIÓN

- La legislación autonómica regula dos figuras orientadas al impulso de los proyectos industriales en Galicia con el objetivo de contribuir a que puedan ejecutarse en el menor tiempo posible, mediante el acompañamiento y asesoramiento a las personas promotoras de las inversiones durante las tramitaciones administrativas que sean necesarias, así como la simplificación y agilización de dichas tramitaciones. Estas figuras son los proyectos incluidos dentro del Plan de impulso y aceleración de proyectos industriales y los proyectos industriales estratégicos (PIE).

- En el caso del Plan autonómico de impulso y aceleración de proyectos industriales, los proyectos que aspiren a ser incluidos en él deben acreditar una inversión superior a 800.000€ en activos fijos, excluidos los terrenos. Mediante este plan, además de darse el indicado acompañamiento y asesoramiento, y reducirse los plazos en la tramitación de los procedimientos, se colabora con el ayuntamiento donde se va a implantar el proyecto, asegurando la coordinación entre las administraciones, así como la cooperación y asistencia activa que pudiese precisar la Administración municipal para el eficaz cumplimiento de sus competencias en relación con la implantación del proyecto, con la finalidad de lograr la puesta en marcha del proyecto industrial en el menor tiempo posible.
- Los proyectos industriales estratégicos (PIE), cuya tramitación urgente está impulsada de oficio por la Xunta de Galicia, están diseñados para que se puedan acoger a ellos los proyectos que acrediten, entre otros requisitos:
 - Una inversión superior a dos millones de euros en activos fijos, excluidos los terrenos, y la creación de un mínimo de 25 empleos (acreditando la titularidad del suelo donde se va a implantar y la incidencia o interés cualificado para el tejido industrial gallego).
 - Una inversión mínima de veinte millones de euros, creación de empleo mínimo de 100 puestos de trabajo, o que complementen cadenas de valor o pertenezcan a sectores estratégicos.

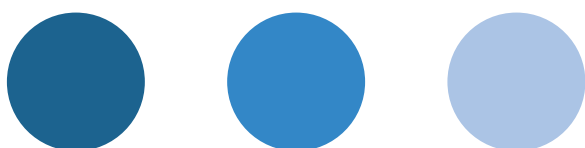
Esta figura busca atraer y potenciar nuevas inversiones nacionales e internacionales, fomentar la innovación, internacionalización y competitividad, así como simplificar los procedimientos administrativos necesarios para su implantación.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Secretaría General de Industria y Desarrollo Energético

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

ORGANISMOS DE LA XUNTA CON COMPETENCIAS EN LA MATERIA



Criterios de intervención

MEDIDA (COD G3.2)

DISCRIMINACIÓN POSITIVA PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES EN LA INDUSTRIA

DESCRIPCIÓN

Incorporar acciones de sensibilización y comunicación entre las mujeres jóvenes para despertar vocaciones industriales, así como fomentar la incorporación de criterios de valoración positiva en las diferentes líneas de actuación que integran el plan para favorecer esa incorporación.

Dentro de los indicadores objetivos de los planes directores, se incorporarán los que permitan conocer en detalle el peso del empleo femenino en la industria gallega y la evolución de su participación en las diferentes ramas de actividad industrial.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial

CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD
Dirección General de Promoción de la Igualdad

OTRAS UNIDADES INVOLUCRADAS

ÓRGANOS CON COMPETENCIA EN MATERIA DE POLÍTICA INDUSTRIAL
QUE PUEDAN INCLUIR MEDIDAS DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA PARA FAVORECER
LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN LA INDUSTRIA



MEDIDA (COD G3.3)

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN

Actuaciones extraordinarias para la mejora de la seguridad industrial en Galicia, entre las que se encuentran:

- Creación del Consejo Gallego de Seguridad Industrial, órgano colegiado con representación de las asociaciones empresariales y sindicales más representativas, los colegios profesionales con competencias en materia de industria, los agentes del sector industrial y del sistema de la seguridad industrial de Galicia, así como los órganos de la Administración autonómica con competencias relacionadas con la seguridad industrial.
- Planes extraordinarios de inspección de seguridad industrial, que complementan los planes anuales ordinarios que desarrolla la Consellería de Economía e Industria.
- Medidas de difusión y formación sobre seguridad industrial (jornadas técnicas, Congreso de Seguridad Industrial, guías técnicas...).

A partir de la detección de necesidades específicas en los sectores industriales, así como de las propias propuestas del Consejo Gallego de Seguridad Industrial, podrán definirse nuevas actuaciones para desarrollar en los próximos años, con el alcance y la dotación presupuestaria que se determinen.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial

OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS

Todas las entidades públicas y privadas que tienen representación en el Consejo Gallego de Seguridad Industrial

Criterios de intervención

MEDIDA (COD G3.4)

MEDIDAS EN MATERIA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

DESCRIPCIÓN

Actuaciones destacadas para la mejora de la seguridad y salud laboral:

Impulsar canales de participación activa con los agentes sociales para incrementar la calidad de las actuaciones en el ámbito preventivo en los lugares de trabajo, principalmente dando respuesta a sus demandas técnicas en prevención de riesgos laborales

Una de las principales funciones del Issga es la de prestarles a las organizaciones sindicales y empresariales, y a los demás agentes económicos y sociales, asesoramiento y asistencia técnica para el mejor cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y también atender a las cuestiones que se demanden relacionadas con la prevención y la promoción de la salud en el trabajo. Se realizarán actuaciones de:

- Colaboración con los interlocutores sociales, con el fin de promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Asesoramiento técnico y/o atención a consultas a solicitud de representantes de las personas trabajadoras y del empresariado en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Fomento de la formación en prevención, especialmente de los delegados de prevención y miembros de los comités de seguridad y salud laboral.

Investigación de la siniestralidad laboral en el sector: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades causadas o agravadas por el trabajo

Investigar los accidentes de trabajo con el fin de conocer las causas que los provocan, y desde la perspectiva del siniestro como riesgo laboral que se puede prevenir. Elaboración de un informe técnico que servirá de apoyo a la autoridad laboral o sanitaria, o en el orden judicial en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Investigar las enfermedades profesionales siguiendo un procedimiento armonizado que servirá como herramienta para identificar un conjunto mínimo y armonizado de datos que permitirá mejorar el conocimiento epidemiológico de la enfermedad profesional, sus causas y su origen.

De manera continua, se presta por el personal técnico del Issga colaboración pericial y asesoramiento técnico a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el desarrollo de sus funciones.

Asistencia técnica a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia preventiva cuando se demande

El artículo 9.2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, establece que las administraciones de las CCAA adoptarán, en sus respectivos ámbitos de competencia, las medidas necesarias para garantizar la colaboración pericial y el asesoramiento técnico precisos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Desde el Issga se prestará a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social colaboración y asesoramiento técnico en las actuaciones técnicas y en las de comprobación y control, tal y como se recoge en su ley de creación y en sus estatutos.

Actuaciones frente a los riesgos ergonómicos y a la prevención de los trastornos musculoesqueléticos (TME) y gestión de los riesgos psicosociales en los trabajos en cadena

En Galicia más de una tercera parte de los accidentes de trabajo en jornada laboral se deben a sobreesfuerzos y alrededor de un 70% de las enfermedades profesionales comunicadas son lesiones de tipo musculoesquelético.

En los trabajos en cadena es muy importante impulsar una correcta gestión de estos riesgos con campañas de sensibilización, información y asesoramiento técnico y con la elaboración de fichas que contengan la investigación de accidentes de trabajo en esta actividad y las medidas preventivas.

Con el objeto de fomentar buenas prácticas y una buena gestión de los riesgos psicosociales se difundirán materiales claves para abordar estos riesgos e impulsar programas y proyectos para el cuidado integral de las personas en los lugares de trabajo.

Beneficiarios: tejido empresarial entendido como población trabajadora y empresas.

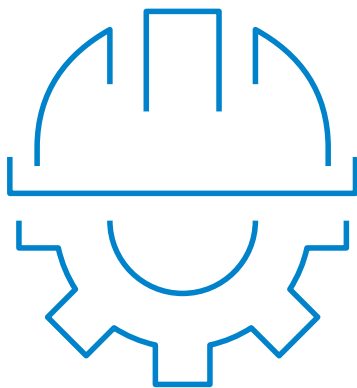
Impulsar el trabajo seguro y saludable en la formación profesional en familias del sector

Es preciso desarrollar actuaciones que introduzcan al profesorado y alumnado de formación profesional en el aprendizaje del trabajo seguro, consubstancial al aprendizaje de los contenidos teóricos y prácticos de la respectiva rama profesional. Si un alumno aprende a trabajar seguro incorporará este conocimiento en su futuro profesional, evitando la adquisición de malos hábitos profesionales.

Se realizarán visitas a los centros de FP de Galicia para fomentar y concienciar al alumnado, que puede ser futuro personal trabajador del sector, sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE EMPLEO, COMERCIO Y EMIGRACIÓN
Issga



Comunicación y difusión

OE2

EJE 5

Nueva Gobernanza

Comunicación
y difusión

MEDIDA (COD G4.1)

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LOS PLANES DIRECTORES

DESCRIPCIÓN

- Estrategia dirigida a dar a conocer la reflexión estratégica que fundamenta los planes y la declaración de sectores industriales estratégicos, así como los programas y líneas de actuación puestos en funcionamiento desde la Xunta de Galicia para favorecer la competitividad de la industria gallega. La presentación de cada plan director incidirá en las medidas que aparecen destacadas en cada documento estratégico, al ser las de mayor interés para el sector atendiendo a las prioridades manifestadas desde el propio tejido industrial.
- Esta estrategia incluirá actuaciones de comunicación interna dentro de la Xunta de Galicia y con los grupos de trabajo con competencias en materia de política industrial, ya que facilitará la coordinación institucional y el desarrollo operativo del plan, así como la medición de su impacto. Los informes anuales realizados desde la Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial facilitan que no se pierda intensidad en el desarrollo de las actuaciones durante toda la ejecución del plan director.

UNIDAD RESPONSABLE

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA
Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial

ANEXO II





| Participantes

A.II

Participantes

Durante la elaboración de este Plan Director de Automoción, fueron diversos los agentes clave que colaboraron y participaron de forma activa en su confección.

Ceaga aglutina prácticamente todo el sector de la automoción de Galicia, conformando un completo ecosistema colaborativo de innovación con más de 140 empresas miembros de automoción y movilidad, 13 entidades colaboradoras y más de 60 *startups* creadas en el seno de la aceleradora Business Factory Auto & Mobility. En Ceaga se concentra uno de los ecosistemas de automoción y movilidad más complejos de Europa.

140
miembros de
automoción
y movilidad

13
entidades
colaboradoras

60
startups

Además del clúster, con un papel activo y de coordinación, participaron:

Industria tractora

- Centro de Vigo de Stellantis

I+D

- Centro Tecnológico de Automoción de Galicia (CTAG)

Industria auxiliar

- 4Flow Spain, S.L.U.
- AC Systems Atlantic, S.L.U.
- Adhex Tech Tapes, S.L.
- Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.
- Akwel Vigo Spain, S.L.U.
- Aludec Componentes, S.L.
- Aludec Galvanic, S.A.
- Aludec Inyección, S.A.
- Aludec Stamping, S.A.
- Aludec, S.A.
- Ancora Mobile, S.L.
- Aníbal Metalmecánica Gallega, S.L.
- Antobal, S.L.
- AR VR Meifus Engineering
- Asea Brown Boveri, S.A.
- Augusto Logística, S.L.
- Autoneum Spain, S.A.U.
- Benteler Automotive Vigo, S.L.
- Bibus Spain, S.L.
- Borgwarner Emissions Systems Spain, S.L.
- Bosch Rexroth, S.L.
- Cablerías Auto, S.L.
- Carrocerías Dafer, S.A.
- Castro Inversión y Desarrollo, S.A. (Cidsa)
- Centro Tecnológico de Grupo Copo, S.L.
- CIE Galfor, S.A.
- Componentes de Vehículos de Galicia, S.A.
- Constellium Automotive Spain, S.L.
- Construcciones Mecánicas de Galicia, S.L.
- Coperma, S.A.
- Copo Galicia, S.L.
- Copo Ibérica, S.A.
- Cromados Estévez, S.L.
- Dalphi Metal España, S.A. (ZF)
- Data Monitoring, S.L.
- Decuna, S.L.
- Denso Sistemas Térmicos España, S.A.
- Diseño e Modelado de Superficies, S.A.
- DIM Formación Mecánica, S.L.
- Drogas Vigo, S.L.
- Efimob Efficient Solutions, S.L.
- Elecpor Instalaciones y Mantenimiento, S.L.
- Embalán Ibérica, S.L.
- Emenasa Industria y Automatismo, S.A.
- Errecé, Aplicaciones Industriales del Láser, S.L.
- Esypro Manutención, S.L.U.
- Europrecis Galicia, S.L.
- Exact Systems, S.L.
- Exla Packaging, S.L.
- Faurecia Asientos de Galicia, S.A.
- Faurecia Automotive España, S.A.
- Faurecia Sistemas de Escape España, S.A.
- Formel D España, S.R.L.
- Fundación CTAG - Centro Tecnológico de Automoción
- Galicia Auto Estampación, S.A.U.
- Galipol, S.L.
- Gallega Mecánica, S.L.U.
- Gestamp Vigo, S.A.
- Gestora Comercial Internacional, S.L.U.
- GKN Driveline Vigo, S.A.
- Gonvauto Galicia, S.A.
- Goycar Galicia, S.L.
- Grupo Empresarial Copo, S.A.
- Grupo Precisgal, S.L.
- Grupo Tecnogap Atlántico, S.L.
- Herlayca, S.L.
- Hermes Smart Control, S.L.
- Herramientas de Gestión Avanzada, S.L.
- Hispamoldes, S.A. (Grupo Indea)
- Hypnon Programming, S.L.
- Ilunion Servicios Industriales Galicia, S.L.
- Incalplas, S.L.

- Indea Auriense, S.A.
- Industrias Abalde, S.L.
- Industrias Delta Vigo, S.L.
- Industrias Proa, S.A.
- Ineq Industrial Performance, S.L.
- Informoldes, S.A.
- Ingeniería Gallega de Sistemas Automatizados, S.L.
- Ingeniería y Fabricación del Norte, S.L. (Nort3D)
- Inoxidables Fegosán, S.A.
- Inplasor Galicia, S.L.
- Inprosec Auto, S.L.
- Isega Technology, S.L.
- Islas Group Ingeniería e Instalaciones, S.L.
- Izmar Automotive
- Kaleido Ideas & Logistics
- Láser Galicia, S.L.
- Lear Corporation Pontevedra, S.A.U
- Lear European Holding, S.L.U.
- Ledisson Automation & IT, S.L.
- Little Electric Car España, S.L.
- Logicmelt Technologies, S.L.
- Lupeon, S.L.
- Madera Fiber Technologies, S.L.
- Magna Seating Vigo, S.A.U.
- Maier Ferroplast, Sociedade Cooperativa Galega
- Mantenimientos Industriales Sulcer, S.L.
- Marsan Transformaciones Superficiales, S.L.
- Matricería Galega, S.L.U.
- MCSyncro Vigo, S.A.
- Mecanizados Atlántida, S.L.
- Mecanizados Castro Galicia, S.L.
- Mecanizados Rodríguez Fernández, S.L.
- Megatech Industries Orense, S.L.
- Meycatec, S.L.

- Movelco Mobility, S.L.
- Muutech Monitoring Solutions, S.L.
- Netun Solutions, S.L.
- Optare 5G, S.L.
- OP Technical Center, S.L.
- Otebra, S.L.
- Pirelo, S.L.
- Plastic Omnium Auto Inergy Spain, S.A.
- Plastic Omnium Equipamientos Exteriores, S.A.
- Precisgal Componentes Automoción, S.L.
- Precisgal Utillaje, S.L.
- Probotec Procesos Industriales, S.L.
- Recuperadora Gallega de Disolventes, S.L.
- Rodríguez López Auto, S.L.
- Ruher Ingenieros, S.L.
- Serveo Servicios a la Producción, S.L.
- Serveo Logística, S.A.
- Serveo Servicios en Industria, S.A.
- SMRC Automotive Interiors Spain, S.L.
- Snop Estampación, S.A.
- Star Electrónica, S.L.
- Stockages Vigo, S.L.
- Talleres Covi, S.L.
- TB Spain Injection, S.L.
- Tecdisma, S.L.
- Tecnicarton, S.L.
- TI Fluid Systems
- Trans Pereiras, S.L.
- Transportes Aníbal Blanco, S.L.
- Trèves Galicia, S.L.U.
- Unimate Robótica, S.L.
- Utingal, S.L.
- Valver, S.L.
- Vigotec, S.L.
- Xoia Extending Reality
- W.R. Freiría, S.L.

Servicios de apoyo

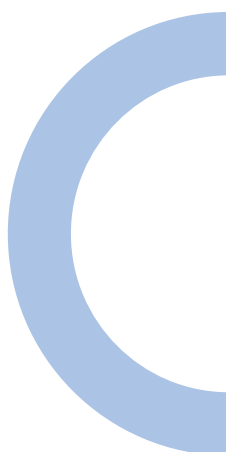
- AMMI Technologies, S.L.
- Alvariño Investimentos, S.L.
- Autoform Engineering, S.L.
- Canon España, S.A.U.
- Fortinet Security Spain, S.L.U.
- Instrumentación e Compoñentes, S.A. (Inycom).
- Kaizen Institute Consulting Spain, S.L.
- Nexus Enerxía, S.A.
- Plascies, S.L.
- SMC España, S.A.
- Telefónica España, S.A.U.
- TSE Technology Solutions Experts, S.L.
- Vodafone España, S.A.U.

Otros informantes clave

- ASIME
- Clúster TIC Galicia
- Clúster da Función Loxística de Galicia

Organizaciones sindicales y empresariales integrantes de la Mesa de Diálogo Social

- CEG - Confederación de Empresarios de Galicia
- CCOO - Comisiões Obreiras
- UGT - Unión Xeral de Traballadores







| Índice de medidas

OE1. Impulsar y consolidar la industria gallega aumentando su productividad y competitividad

EJE 1

Internacionalización

X1 Información y asistencia técnica

X1.1	Antenas empresariales del Igape.	166
X1.2	Adquisición de competencias profesionales en materia de internacionalización empresarial . (becarios de internacionalización)	167

X2 Promoción

X2.1	Galicia Exporta Empresas	168
X2.2	Galicia Exporta Organismos Intermedios	169
X2.3	Ayudas FOEXGA- Apoyo a grandes empresas	170
X2.4	Ayudas FOEXGA- Apoyo a pymes.	171
X2.5	Galicia Exporta Digital	172

Digitalización

D1 Sensibilización

D1.1	Talleres de digitalización, sostenibilidad y logística avanzada	173
------	---	-----

D2 Proyectos y servicios de digitalización

D2.1	Programa de infraestructuras estratégicas abiertas- Centros de fabricación avanzada	174
D2.2	Fábrica inteligente y sostenible	175
D2.3	Nexos	175
D2.4	Ayudas a la transformación digital de las pymes	176

Sostenibilidad

S1 Sensibilización

(Ver ficha incluida en el apartado D1 de Digitalización)

S2 Optimización de consumo energético

S2.1	Proyectos de ahorro y eficiencia energética	177
S2.2	Ayudas a la implantación de medidas para el avance en el cumplimiento de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las pymes gallegas	178

(Ver fichas incluidas en el apartado D2 de Digitalización)

S3 Impulso al autoconsumo

S3.1	Proyectos de energías renovables térmicas y eléctricas.	179
S3.2	Proyectos de gases renovables	180
S3.3	Planificación energética de ayuntamientos y comunidades energéticas.	181

EJE 2

Competitividad e innovación

C1 Punto de acogida centralizado

C1.1 Oficina Económica de Galicia	182
---	-----

C2 Refuerzo de clústeres

C2.1 Apoyo a clústeres industriales para el desarrollo de actividades que impulsen la cadena de valor	184
---	-----

C3 Fomentar capacidades de organismos de investigación

C3.1 Unidades mixtas de investigación	185
C3.2 Fortalecimiento de las capacidades de los centros tecnológicos gallegos	186
C3.3 Red de laboratorios y centros demostradores para la investigación e innovación en soluciones de ciberseguridad	187

C4 Emprendimiento innovador

C4.1 Business Factory Auto (BFA).	188
---	-----

C5 Proyectos de innovación colaborativa

(Ver ficha D2.2 incluida en el apartado D2 de Digitalización)

C5.2 IA 360	189
C5.3 Espacio de datos.	190
C5.4 Igape Innova	190
C5.5 Ticket Innova	191
C5.6 Misiones de especialización inteligente	192

C6 Servicios de mejora competitiva

C6.1 Re-acciona	193
---------------------------	-----

Inversiones

I1 Financiamiento

I1.1 Préstamos para inversiones estratégicas	194
I1.2 Reaval Crecimiento.	195
I1.3 Reaval Garantías.	196
I1.4 Ayudas extraordinarias a proveedores del sector de la automoción de Galicia	197

I2 Galicia, polo de atracción de inversión

I2.1 Ayudas para la atracción de empresas a Galicia	198
---	-----

EJE 3

Personas

P1 Capacitación sectorial

P1.1	Bonos talento empresa	199
P1.2	Acciones formativas con compromiso de contratación en unidades formativas de las empresas	200
P1.3	Convenio para la formación de personas trabajadoras	200
P1.4	Mecanismo SPE para apoyo a personas trabajadoras afectadas por empresas en crisis	201
P1.5	Convenio para la mejora de las capacidades directivas	201
P1.6	Ayudas formativas del sistema de formación profesional de los grados A, B y C, y competencias clave, para personas trabajadoras ocupadas (microformaciones)	202

P2 Conexión industria-formación

P2.1	Red gallega de dinamización de la relación con empresas en la formación profesional.	203
P2.2	Plan Conecta FP	204
P2.3	Plataforma software EMI (Perfilado competencial empleo inteligente e IA aplicada al mercado laboral).	205
P2.4	Estancias profesorado FP en empresas u organismos equiparados	205
P2.5	Formación de alta especialización para el profesorado de FP.	206

P3 Atracción de talento

P3.1	Programa de doctorados industriales.	207
------	--	-----

P4 Recursos humanos

P4.1	Ayudas para implantar la igualdad laboral, la conciliación y la responsabilidad social empresarial (RSE).	208
------	--	-----

OE2. Reforzar el ecosistema industrial

EJE 4

Infraestructura y suelo industrial

IF1 Planificación y promoción de suelo industrial

IF1.1	Actualización del Censo de suelo empresarial de Galicia.	209
IF1.2	Suelo empresarial a coste cero durante los ocho primeros años	210

IF2 Mejora de las infraestructuras de parques empresariales existentes

IF2.1	Ayudas para la habilitación y mejora de los parques empresariales de la Comunidad Autónoma de Galicia	211
IF2.2	Ayudas para el refuerzo y la extensión de las redes de distribución eléctrica que dan servicio a los parques empresariales de la Comunidad Autónoma de Galicia	212

EJE 5

Nueva Gobernanza

G1 Coordinación y seguimiento

G1.1	Comisiones de seguimiento sectoriales	213
G1.2	Fortalecimiento del diálogo social con el sector	214
G1.3	Grupos de trabajo con organismos de la Xunta.	215

G2 Evaluación

G2.1	Puesta en marcha del mapa industrial de Galicia	216
G2.2	Análisis bianuales de impacto del plan director	217

G3 Criterios de intervención

G3.1	Plan de impulso y aceleración de proyectos industriales y proyectos industriales estratégicos (PIE).	217
G3.2	Discriminación positiva para la incorporación de las mujeres en la industria	219
G3.3	Medidas extraordinarias en materia de seguridad industrial	220
G3.4	Medidas desarrolladas en materia de seguridad y salud laboral	221

G4 Comunicación y difusión

G4.1	Estrategia de comunicación para dar a conocer los planes directores	223
------	---	-----



XUNTA
DE GALICIA

CONSELLERÍA
DE ECONOMÍA
E INDUSTRIA